

308923<sup>10</sup><sub>29</sub>



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

ESCUELA DE PEDAGOGIA  
INCORPORADA A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ANALISIS EDUCATIVO DE LAS CONSECUENCIAS  
DEL DIVORCIO EN LOS HIJOS ADOLESCENTES  
DE 14-17 AÑOS**

**TESIS PROFESIONAL**

QUE PRESENTA:

MARIA DEL ROCIO GUADALUPE DOMINGUEZ SOLORZANO  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DE TESIS: DRA. ELVIA MARVEYA VILLALOBOS TORRES

MEXICO, D. F.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1993



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

PAG.

## INDICE

### INTRODUCCION

1

### CAPITULO I : LA EDUCACION : OBJETO DE ESTUDIO DE

#### LA PEDAGOGIA

4

#### I.1 Pedagogía: ciencia de la educación

5

##### I.1.1 Ciencias auxiliares a la pedagogía

6

##### I.1.2 Poderes educadores

11

#### I.2 Concepto de educación

13

##### I.2.1 Definición de educación

15

#### I.3 Concepto de persona (hombre)

20

##### I.3.1 Definición de persona

22

#### I.4 Fines de la educación

24

##### I.4.1 Concepto de los fines de la educación

25

### CAPITULO II : LA FAMILIA COMO COMUNIDAD DE VIDA Y AMOR

27

#### II.1 Concepto de familia

28

##### II.1.1 Definición de familia

28

##### II.1.2 Fines de la familia

33

#### II.2 El sentido de la paternidad

35

##### II.2.1 Diferencias entre la función de ser padre y ser madre

37

##### II.2.2 Relaciones entre padres e hijos

39

#### II.3 El papel de la familia en la educación de los hijos

44

##### II.3.1 El ejercicio de la autoridad

48

II.3.2	La formación de virtudes	51
II.4	Concepto de matrimonio	60
II.4.1	El matrimonio como Sacramento	65
II.4.2	La indisolubilidad: propiedad de todo matrimonio	66
II.4.3	Noviazgo	68
II.4.4	Amor conyugal	70
II.4.5	Vida conyugal	73
II.4.6	10 razones sin razón por las que algunos se casan	76
II.5	Fines del matrimonio	81
 <b>CAPITULO III : DIVORCIO : CONFLICTOS Y CONSECUENCIAS</b>		<b>86</b>
III.1	Concepto de divorcio	87
III.1.1	Definición de divorcio	87
III.1.2	Diferencias entre divorcio y separación	88
III.1.3	El divorcio y la Ley Natural	89
III.1.4	El divorcio que no remedia nada, y lo estropea todo	94
III.1.5	Tipos de divorcio	96
III.1.6	Causales de divorcio	99
III.2	La pareja frente al divorcio	105
III.2.1	Mecanismos de defensa	108
III.2.2	Reacción de la pareja que se divorcia frente a sus hijos	110
III.3	La sociedad frente al divorcio	113

**CAPITULO IV : LA ADOLESCENCIA: EPOCA DE CAMBIOS****117**

<b>IV.1</b>	<b>Concepto de adolescencia</b>	<b>118</b>
IV.1.1	Características generales de la adolescencia	119
IV.1.2	Identificación del adolescente con la familia	124
<b>IV.2</b>	<b>La adolescencia media</b>	<b>125</b>
IV.2.1	Rasgos estructurales	126
IV.2.2	Rasgos no comunes	127
IV.2.3	Posibilidades y dificultades de maduración	128
IV.2.4	Ayudas positivas	129
<b>IV.3</b>	<b>Los hijos frente al divorcio de sus padres</b>	<b>130</b>
IV.3.1	Adolescencia frente al divorcio, crisis de identidad	134
IV.3.2	La escuela y el divorcio	136
<b>IV.4</b>	<b>Consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes</b>	<b>137</b>
IV.4.1	Fases del divorcio y sus efectos en los hijos adolescentes	140
IV.4.2	Mecanismos de defensa ante la pérdida	142
IV.4.3	Sentimientos que surgen ante el distanciamiento	143

<b>CAPITULO V : INSTRUMENTACION DIDACTICA</b>	<b>145</b>
V.1 Identificación del problema	146
V.2 Objetivo de la investigación	146
V.3 Sujetos de estudio	146
V.4 Instrumento de recolección de datos	147
V.5 Trabajo de campo	148
V.6 Variables	148
V.7 Presentación de resultados	150
V.7.1 Descripción	150
V.7.2 Interpretación	175
<b>CURSO DE ORIENTACION PARA MATRIMONIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DIVORCIARSE</b>	<b>179</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>197</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>200</b>
<b>ANEXO</b>	<b>206</b>

## INTRODUCCION

Este trabajo se elaboró con el objeto de analizar las consecuencias del divorcio. El divorcio es un hecho que se ha incrementado considerablemente en los últimos tiempos. Es un tema que genera las más variadas controversias; se le ha abordado desde muy diversos enfoques, como las repercusiones sobre los hijos, sobre la decadencia de la institución familiar. El matrimonio no es un invento social sino una forma natural de convivencia.

Para algunos chicos la noticia del divorcio de sus padres no es una sorpresa, mientras que para otros es la pérdida más importante de sus vidas. Por lo general, el chico adolescente, se siente dolido ante el divorcio de sus padres presentando reacciones de tristeza, desórdenes en el comportamiento; otros buscan protegerse por medio de la distancia emocional: "Es su problema y no el mío" o sienten vergüenza sobre su situación familiar o reclaman a los padres: ¿"Para qué tienen hijos si se van a divorciar"? El adolescente es víctima con escasos recursos para manejarla y modificarla. Vive un rompimiento de la relación amorosa la cual puede obstaculizar su integración y realización como adulto.

El objetivo de esta tesis es "fundamentar las consecuencias que provoca un divorcio en el seno familiar y su repercusión en los hijos adolescentes de 14-17 años, con la finalidad de argumentar un curso de orientación a matrimonios que se encuentran en conflicto y proceso de divorciarse". El presente trabajo cuenta con un enfoque psicológico y sociológico en el área didáctica, en el ámbito familiar y la etapa evolutiva de la adolescencia.

Me interesa no sólo el tema del divorcio en sí, porque lo considero simplemente la legalización del fracaso, sino de los efectos del divorcio de los padres en unos hijos que están indefensos y exentos de la responsabilidad que tienen sus padres sobre ellos; elegí este tema porque considero que los hijos merecen una especial atención, no sólo porque

están empezando su vida, sino porque requieren de medios profilácticos que los protejan de una situación tan difícil y dolorosa como es la desintegración de su mundo: su familia.

El tipo de investigación a seguir fue la investigación documental; entre los autores de consulta utilizados para su elaboración se encuentran: Gerardo Castillo, Oliveros Otero, Viladrich, García Hoz entre otros y diversos libros especializados en materia legal, tales como: El Derecho Civil de Galindo Garfias, Wich Aspects of Divorce affect children ? de Dehorah Luepnitz, el Código Civil, entre otros.

También se hizo acorde a la investigación descriptiva, tomando en cuenta que en esta investigación intervienen elementos, en el caso de la familia es necesario describir cada uno, para un mejor análisis de los mismos y así lograr el objeto de la investigación.

En esta investigación se da una mayor atención a los hijos adolescentes, describiendo las etapas por las que va pasando desde el punto de vista psico-bio-social, para así analizar su situación cuando los padres se encuentran divorciados. Esta tesis consta de cuatro capítulos que constituyen la fundamentación teórica y un capítulo que corresponde a la derivación práctica. En el primer capítulo se describe el concepto de Pedagogía como ciencia y arte de la educación, las ciencias auxiliares a la misma y los poderes educadores; así como un análisis del concepto de educación y sus fines, donde el punto de partida es la persona humana.

En el segundo capítulo, por un lado se sustenta el concepto de familia, los fines que persigue, describiendo cada uno de los elementos que la constituyen y favorecen las relaciones entre padres e hijos. Se analiza el ejercicio de la paternidad como una misión humana y de carácter educativo, resaltando el papel que tiene la familia en la educación de los hijos; y por otro lado, se sustenta lo que origina el matrimonio: el compromiso y su indisolubilidad y la exigencia en el cumplimiento de los fines del mismo.



En el tercer capítulo se analiza el concepto de divorcio y la oposición de la Ley Natural respecto a ésta, los efectos en la pareja que se divorcia y la postura de rechazo, hipócrita aceptación o indiferencia que asume la sociedad ante este problema.

En el cuarto capítulo se describe el período de crecimiento de la adolescencia, distinguiendo principalmente a la adolescencia media y las consecuencias del divorcio en los hijos, como la pérdida de identidad, sentimientos de culpa, vergüenza, entre otros y la manera como hacen frente a su situación de la que cuentan con escasos recursos.

En cuanto a la parte práctica, se diseñó un curso para orientar matrimonios que se encuentran en conflicto y proceso de divorciarse con el objeto de presentarles anticipadamente cuáles son las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes, una vez detectadas éstas a través de un cuestionario aplicado a 35 adolescentes hijos de padres divorciados.

El divorcio es una experiencia diferente tanto para los hijos como para los padres, porque los hijos pierden algo que es fundamental para su desarrollo - la estructura familiar - cuando esta estructura se colapsa, el mundo de los hijos se desbalancea y no tiene soporte, por ser pues los hijos los que resultan más gravemente afectados, te invito a tí ... a que reflexiones y consideres acerca de las consecuencias que origina el divorcio en los hijos adolescentes. Y ojalá que este trabajo sirva a los cónyuges para que se mantengan fieles a su pacto matrimonial.

**CAPITULO I****LA EDUCACION : OBJETO DE ESTUDIO  
DE LA PEDAGOGIA**

## I.1 Pedagogía : Ciencia de la educación

Mucho se habla de educación, se dice que una persona es educada por sus modales, su comportamiento, su lenguaje, se envía a los hijos a estudiar al extranjero, para que reciban una mejor educación, etc. Siendo la educación una realidad humana, la Pedagogía es la ciencia que se encarga del estudio de la educación. La palabra pedagogía viene del griego "pais-paidos (niño) y ago (conducir), significa guía o conducción del niño" (1). En la Antigüedad, en Grecia, se llamaba Pedagogo, al esclavo que llevaba a un niño a la escuela.

Así pues, etimológicamente, el Pedagogo es quien conduce al niño hacia las capacidades y responsabilidades del hombre completo, en una palabra, es el constructor del hombre del mañana.

Puede definirse entonces a la Pedagogía como: "La ciencia y el arte de la educación". (2)

La pedagogía es ciencia porque reúne todos los conocimientos referentes a la educación, en orden sistemático, tomados de fuentes legítimas.

Es ciencia porque el sujeto de estudio de la Pedagogía es la persona humana y su objeto de estudio es la educación.

---

(1) Gran Enciclopedia Rialp, p. 143.

(2) LLORENTE, Daniel., Curso Teórico-Práctico de Pedagogía, p. 17.

La Pedagogía, en su calidad de ciencia de la educación, puede ser teórica o práctica. "La Pedagogía teórica estudia la educación como hecho. La Pedagogía práctica considera la educación como tarea y misión". (3)

La Pedagogía teórica trata de averiguar cómo se produce efectivamente la educación, cómo se educa el individuo. La Pedagogía práctica trata de averiguar cómo debe llevarse a cabo la educación, cómo debe ser educado el individuo.

Toda ciencia debe disponer de una serie de métodos para resolver sus problemas, y así los tiene la Pedagogía, como son los métodos de observación, experimentación, análisis, etc., de la realidad educativa.

### 1.1.1 Ciencias auxiliares a la Pedagogía

La pedagogía supone ante todo un conjunto de conocimientos positivos en relación con la materia sobre la que se ejerce la educación, o dicho de otro modo, la pedagogía se halla en conexión con las ciencias auxiliares como son: la filosofía, la didáctica, la psicología, las ciencias sociales (sociología), la axiología, la teleología, la antropología.

Filosofía significa amor a la sabiduría. Es el conocimiento de todas las cosas a la luz de la razón. Es la madre y reina suprema de todas las ciencias.

Su tarea reside en estudiar los más altos valores de la existencia, como la bondad, la verdad, la belleza y, en general, el progreso humano.

"La ciencia filosófica que estudia los métodos científicos encaminados a la obtención de las verdades de las ciencias, es la lógica; la filosofía moral o ética, por su parte, investiga los nobles fines de la conducta humana; la estética, la ciencia del arte y

(3) cfr. HENZ, Hubert., Tratado de Pedagogía sistemática .. p. 17-18.

la naturaleza y diversas formas de la belleza; la Filosofía de la Historia, la idea de progreso."(4)

La Filosofía entera, o con las ciencias que la constituyen, tiene una relación inseparable con la Pedagogía. La Filosofía toma los principios y conclusiones del hombre.

La Pedagogía se halla directamente vinculada a la Didáctica "La pedagogía llama Didáctica al estudio de los procedimientos más eficaces en las tareas de la enseñanza".(5)

La Didáctica es la teoría del aprendizaje; el aprendizaje es el proceso gracias al cual el educando se educa bajo influencia de un educador. Enseñar y aprender forman una unidad inseparable, ambas se implican.

La Didáctica se divide en: General y Especial. La primera considera las condiciones más adecuadas a que debe responder en general todo aprendizaje (recursos, métodos, técnicas), condiciones que han de fundarse en la naturaleza del educando y en la materia o asignatura que se enseña. La Didáctica Especial formula los principios pedagógicos de los diferentes grados de enseñanza primaria, secundaria, bachillerato; asimismo las normas de aprendizaje de los diversos contenidos educativos.

Los ámbitos de la Didáctica son:

Quién:	educador
	educando
Para qué:	Objetivos didácticos
Qué:	contenidos educativos

(4) LARROYO, Francisco., *La ciencia de la Educación* .. p. 62.

(5) *ibidem* .. p. 48

Cómo:	Métodos
Con qué:	Recursos didácticos
Cuándo:	Tiempo
Dónde:	Lugar

La Psicología es el estudio del alma. La Psicología proporciona al pedagogo el conocimiento de los mecanismos psíquicos "la forma y leyes de las tendencias, de los hábitos y, en general, de los procesos intelectuales y volitivos".(6)

Las Ciencias Sociales constituyen otro grupo de imprescindibles disciplinas auxiliares de la Pedagogía. En particular, la sociología, o sea la teoría de las formas sociales, la historia y la economía, suministran valiosos datos a la ciencia de la educación. Los sistemas educativos no son creaciones artificiales y arbitrarias. Cada sistema se ha ido formando lentamente en el curso de la evolución de la sociedad.

La Sociología de la educación considera al hombre como ser social. La Axiología es la disciplina que trata acerca de los valores, tanto en el conjunto de las ciencias normativas, como la crítica de la noción del valor en general.

No es una ciencia propiamente dicha, sino que es una disciplina, la cual trata acerca de los valores (objeto material). Es en las ciencias normativas (objeto formal) es decir, son las ciencias que dan las normas o el deber ser de algo para que se viva bien. Su materia son los valores, desde dos puntos de vista:

- en las ciencias normativas
- en la noción del valor en general

Existen dos tipos de valores:

---

(6) *ibidem* .. p. 52

- valor subjetivo
- valor objetivo

Valor subjetivo: subjetivamente el valor es el carácter que reviste una cosa al ser más o menos apreciada.

Valor objetivo: objetivamente el valor es el carácter de las cosas que merecen mayor o menor aprecio, o que satisfacen cierto fin.

Un valor es subjetivo por las circunstancias y un valor es objetivo en sí mismo, no depende de nosotros, sino que está en las cosas mismas, por ejemplo: la honradez.

La relación de la Pedagogía con las ciencias axiológicas que se ocupan de los valores y normas, resulta de la necesidad de hallar normas que sirvan para el que educa a los demás y para el que se educa a sí mismo.

La Teleología estudia las causas finales.

La Antropología tiene como objeto material el hombre. La Pedagogía estudia al hombre como ser educable y como ser educador. El hombre es un ser educable por naturaleza, del mismo modo que educador.

La Pedagogía necesita, o se auxilia entonces, de la Filosofía (toma los principios y conclusiones del hombre), la Didáctica (para el estudio de los procesos más eficaces en las tareas de la enseñanza), la Psicología (personalidad, conducta, procesos mentales, emotividad, etc.), la Sociología (el hombre como ser social), la Axiología (los valores y normas para la educación), la Teleología (las causas finales), y la Antropología (el hombre como ser educable y educador).

Un análisis posterior al concepto de la Pedagogía como ciencia, lo conduce a caracterizarla como:

"Descriptiva, en cuanto estudia la educación como una parte de la realidad; normativa, en cuanto estudia la educación como formación según ciertas normas afines; tecnológica, en cuanto estudia la aplicación de leyes y normas educativas; histórica, en cuanto considera la educación como un producto histórico, y en síntesis, como una de las ciencias del espíritu o de la cultura, en cuanto que estudia el ser de la educación, sus leyes y normas, así como la aplicación de éstas a la vida individual y social, afirma el autor Hernández Ruiz".  
(7)

Entonces la Pedagogía, según el autor, es una ciencia descriptiva, normativa, tecnológica, histórica, del espíritu o de la cultura.

Consuelo Sánchez Butrón puntualiza:

" No obstante que la Pedagogía es también arte en sentido estricto, pues si es arte la realización bella de una concepción determinada, no hay obra humana más excelsa que la de transformar el sujeto imperfecto en el más hermoso ideal realizable; en encarnar el ideal humano en una materia humana por la comunicación de vidas, la del educando y educador." (8)

Sucede lo mismo cuando se tiene el lienzo y el pincel con los cuales se culmina la idea ejemplar del autor en una grandiosa obra de arte (un cuadro) y cuando se transforma a un sujeto por medio de la educación en un ser perfecto en cuanto humano; por lo tanto, la pedagogía perfecciona las dotes personales que ya existen y conduce, de manera rápida y sistemática, a la perfección humana.

Se resume entonces la distinción entre ciencia y arte de la educación: los principios y leyes que rigen el desarrollo del ser humano, constituyen la ciencia de la educación; las reglas prácticas que de ellas se derivan, o los medios de educar, constituyen el arte.

(7) HERNANDEZ Ruiz, S.; *Pedagogía Natural*, p. 141.

(8) apud, idem



Es entonces, la Pedagogía: ciencia y arte de la educación, es decir, es una ciencia teórico-práctica.

### 1.1.2 Poderes educadores

Los contenidos de la educación no existen por sí mismos: personas e instituciones son los portadores de tales bienes. Entre todas estas personas e instituciones, hay algunas que ejercen de manera más significada una acción educadora, las cuales influyen en la formación de nuevas generaciones y entre éstas están:

- a) la Familia
- b) la Escuela
- c) la Iglesia
- d) el Estado

La Familia, comunidad natural duradera de padres e hijos, es la más antigua, intensiva y extensiva sociedad educativa. La intensidad del proceso educativo que tiene efecto en la familia se debe también a la gran duración que tiene: no actúa sólo en el período inicial, sino que persiste después sumándose a la de otras comunidades educativas, como es la escuela, la iglesia y el Estado.

Pedagógicamente la familia responde a las exigencias, necesidades y cuidados que trae consigo la infancia. El niño vive en absoluta dependencia respecto de la madre en los 3 primeros años de su vida, durante los cuales adquiere el dominio de sus necesidades vitales y elementales; la familia constituye la totalidad de su ambiente y por medio de ella inicia su relación con el mundo, pero la influencia de la familia sigue siendo decisiva.

La Familia constituye una comunidad educativa e integral porque es en ella donde se recibe de modo natural, la primera educación integral.

En páginas posteriores se ampliará más este aspecto.

La Escuela es una institución educativa cuyo principal objetivo es dar al niño instrucción de acuerdo con un plan.

Los elementos fundamentales de la educación escolar son:

- 1.- "La vida en la escuela, cuyo punto central se halla en la instrucción o enseñanza (educativa) junto al juego, la conversación, el tiempo libre.
- 2.- El maestro como educador.
- 3.- La clase como comunidad.
- 4.- La escuela como ambiente." (9)

La Escuela constituye el segundo poder educativo (el primero es la familia).

El Estado, como comunidad total, como portador de importantes valores culturales, como comunidad de hombres que viven bajo unas mismas leyes, es una entidad educativa, y actúa en este sentido potentemente en la educación.

El Estado es la sociedad natural suprema, que asegura y promueve la cultura y garantiza el orden en la sociedad, por lo mismo, representa una potencia educativa fuerte e insustituible. El Estado tiene la facultad y el deber de crear las instituciones de educación y formación necesarias y deseables; y vigilar la educación dada por los grupos comprendidos en él. En caso contrario, tiene el deber de dar educación cuando no existan grupos que lo hagan o por ejemplo, cuando los padres se hallen incapacitados en tal responsabilidad.

La tarea formativa primordial del Estado, consiste en la educación cívica y en el mantenimiento de una atmósfera pública pura, vigilar el nivel de la educación elemental,

(9) *cf.* MENZ, H., *op. cit.*, p. 249.

la formación profesional. El estado realiza estas funciones mediante la inspección escolar, la legislación y la administración.

Toda acción por parte del Estado o la Sociedad, debe ser auxiliar a los miembros de la misma pero nunca absorberlos y destruirlos.

La Iglesia es como el Estado, un poder educativo eminente. Tiene la misión conferida por el Ser Supremo, de instruir a sus miembros.

"Actúa por el contenido de su doctrina sobre la humanidad entera: es educadora de la humanidad, vigila todas las instituciones educativas en lo que se refiere a los aspectos religioso y moral".(10)

La Familia, la Escuela, el Estado, la Iglesia deben trabajar en estrecha coordinación para realizar su misión educativa lo mejor posible. Deben complementarse, tener confianza unos en otros, ponerse de acuerdo para crear en sus miembros una atmósfera favorable.

## 1.2 Concepto de educación.

La educación es una de las más difíciles tareas que puede emprender una persona. Es a la vez la más noble: llevar a alguien a su perfeccionamiento en educación. Contando con este propósito hay que emplear unos medios, a veces costosos que nos conduzcan a tal fin. La educación consistirá esencialmente en eso: hacer que cada persona descubra, comprenda y ame una meta: su perfeccionamiento en cuanto humano, y ayudarle a usar los medios más adecuados para su consecución.

Pero no podemos olvidar que existe un punto de partida para llegar a la perfección en educación: la persona humana.

---

(10) *ibid.*, p. 289.

"La persona es un ser determinado y concreto (es decir, numéricamente distinto de los otros), que es independiente de los demás (en cuanto no es parte de otro), e indivisible en sí mismo (en cuanto no se puede dividir sin que deje de ser él)". (11)

La persona es un ser concreto en su totalidad, es decir, es un todo integrado, compuesto por aquellos elementos que son propios a su naturaleza humana como son el cuerpo y el alma racional, "es un ser compuesto de aquellas características llamadas accidentales (dado que no constituyen la naturaleza humana, sino que son añadidas a ella) que hacen que cada hombre sea un ser único e irrepetible". (12)

Por ello tomar en cuenta las características accidentales, las que están incluidas en el nivel de desarrollo de las capacidades y aptitudes propias, las virtudes y los defectos, etc.

La persona es un ser que subsiste en sí mismo y por sí mismo, completo y único. Es decir, se trata de un ser con vida independiente, que él mismo es capaz de encauzar, decidiendo sus acciones y dándoles un matiz personal, que la convierten en un ser pensante y libre.

Si el hombre es un ser único, merece una atención especial, que se le vea y se le trate como persona individual, y no como masa, en conjunto; de esta manera, el proceso de ayuda será muy efectivo y con muy buenos resultados.

---

(11) CHAVARRIA OLARTE, Marcela., ¿Qué significa ser padres? .. p. 15.

(12) Idem.

### 1.2.1 Definición de educación

Etimológicamente "la palabra educación se deriva de e-ducere que significa conducir hacia fuera, sacar,desenvolver, desarrollar"(13)

La educación favorece y dirige el desarrollo, procura el ejercicio de lo que en el sujeto se halla latente y potencial.

Se afirma que el educando es un elemento activo, pero no lo hace todo; ha de influir en él positivamente el educador.

" Un educador (profesor o padre de familia) que sea consciente de su responsabilidad y, por tanto, del efecto multiplicador de su tarea, necesita reflexionar, ante todo, acerca de esa compleja realidad humana, de ese proceso a que se refiere la palabra educación." (14)

Al tratar los tipos de educación en el ámbito familiar, no podemos referirnos sólo a los hijos, sino también a los padres, pues en ambos casos el proceso educativo, es un proceso en el que, fundamentalmente los padres educan y se educan, pero no todo depende de los padres, también los hijos influyen y en unos y otros influye el ambiente.

La educación familiar depende de una relación: padres, hijos y ambiente y esta relación se encuentra condicionada por las limitaciones de unos y otros.

En términos generales "la educación es el perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas". (15)

Es perfeccionamiento porque por medio de la educación, la persona va adquiriendo una mejora personal, que lo conduce poco a poco a adquirir su perfeccionamiento en cuanto a hombre, sin embargo, cabe notar, que este perfeccionamiento se adquiere tan

(13) LLORENTE, D., op.cit. , p. 31

(14) FERNANDEZ Otero, Oliveros., Educación y Manipulación ., p. 27.

(15) GARCIA HOZ, Victor., Principios de Pedagogía Sistemática ., p. 25.

sólo con la intencionalidad del sujeto, implica una serie de esfuerzos intencionales que permitan superar los obstáculos que se puedan presentar en el camino a su consecución.

"La idea de perfeccionamiento es la idea central sobre lo que es la educación. Indica el ejercicio de las facultades, el desarrollo de la capacidad personal, de tal manera que cada persona llegue a ser, a través de su propio proceso educativo, aquélla que puede ser." (16)

El perfeccionamiento humano, aunque se refiera particularmente a determinadas facultades (por ejemplo la educación de los sentidos, de la voluntad, etc.) es perfección de la persona total.

Es perfeccionamiento de la persona total, pues ésta es unidad de alma y cuerpo que no se puede separar y no sólo se perfecciona una parte del ser sino todo el ser.

Es intencional porque se busca una finalidad por alcanzar; la educación como tal, busca unos fines, metas, objetivos afectivos que formen actitudes, hábitos, etc., "la educación, tanto es obra del intelecto, es obra de la voluntad". (17) Se precisa de ambas facultades para llevarla a cabo.

García Hoz afirma: "si la educación es una perfección humano, es decir, una perfección que arranca de la voluntad del hombre: la educación es perfeccionamiento voluntario e intencional".(18)

Dicho perfeccionamiento en cuanto hombre, arranca desde lo más profundo de su ser, de su voluntad, de su intencionalidad.

(16) CHAVARRIA OLARTE, M., *op.cit.*, p. 60.

(17) GARCÍA HOZ, V., *Principios de Pedagogía Sistemática*, p. 23.

(18) *Idem*.

Con respecto a las potencias específicamente humanas, se refiere a la inteligencia y voluntad, la inteligencia que la conduce a buscar la verdad de las cosas y la voluntad que la conduce a buscar el bien para sí mismo y para los demás, dichas facultades únicamente humanas, intervienen básicamente en dicho proceso.

La educación es exclusivamente humana, puesto que la inteligencia y la voluntad son las que hacen posible este proceso de mejora.

Se advierte que cuando la palabra educación se aplica a los seres irracionales, se emplea en un sentido impropio y genérico, es decir, se cultivan las plantas, se adiestran los animales pero no se educan. Sólo el hombre es perfectible, educable, sociable. Se educa al niño, al joven, al adolescente y hasta la muerte, la educación es permanente, nunca concluye, dura toda la vida.

La frase del Barón de Gerando "la educación principia en la cuna y termina en el sepulcro" (19), es muy cierta, la vida es un continuo proceso de enseñanza-aprendizaje, constantemente aprendemos unos de otros y de las situaciones más simples hasta de las más complejas, con el ejemplo de otros y con el nuestro, con las actitudes y aptitudes de otros.

"Para la persona, la educación es como un enriquecimiento interior y servicio a los demás. La educación, por tanto, implica el desarrollo armónico de estas dimensiones: la de autonomía y la de servicio". (20)

---

(19) ibid., FERNANDEZ OTERO, O., Educación y Manipulación, p. 30.

(20) Idem.

La educación se refiere a un proceso de mejora, se trataría por tanto, de mejorar cada capacidad humana, por lo que podemos referirnos a dos facultades humanas: entendimiento y voluntad. Por su naturaleza, el entendimiento tiende a la verdad; y la voluntad al bien, luego, verdad y bien son dos puntos de referencia para la mejora personal que propicia la autonomía del individuo y el servicio a los demás.

De este enriquecimiento, se espera una educación integral, entendiéndose por ésta, aquella educación que pone en unidad todos los posibles aspectos de la vida de un hombre, desde el nivel natural, hasta la dimensión trascendental.

Si la persona no quiere, no tiene la intención de educarse, de ser mejor, si no hace uso de su voluntad, esta persona no podrá alcanzar la perfección en cuanto hombre, hay que tratar que esta persona quiera ser educada, que tenga la intención.

Cada ser humano, se caracteriza por ser algo único, y a la vez similar a los demás seres humanos, en cuanto a su origen y destino. Es uno mismo el que se educa de manera libre, consciente y voluntaria, pero con el estímulo de otros, con ayuda ajena.

Cabe ahora mencionar quienes son los principales educadores, en esta labor tan importante que es la educación, el presente trabajo pone especial énfasis en los padres, quienes son los primeros y principales educadores de sus hijos.

¿En qué se basa ese derecho de los padres?

Primero: los padres han dado el ser a sus hijos;

Segundo: el hijo es la extensión y continuación del padre, y



Tercero: lo exige el fin del matrimonio, que lleva consigo la educación de los hijos y muy principalmente por ello, tiene como propiedades ser uno e indisoluble.

En el seno de la familia, brota el amor de los padres, surgiendo así, el sacrificio para dar su vida y sus bienes, a quienes dieron el ser, la prudencia para precaver toda clase de males, el buen sentido para elegir aquello que más conviene a sus hijos, el amor de los padres modela el corazón de los hijos, los cuales corresponden con cariño, confianza y docilidad, por el trato continuo, conocen las cualidades de sus hijos, requisito indispensable para el éxito en la educación.

"Conocer a los hijos es, por tanto, condición indispensable para que la educación tenga sentido". (21)

Conocer sus posibilidades así como sus limitaciones, tomar en cuenta que cada hijo es diferente a los demás, en cuanto sexo, edad, y grado de madurez y por último las situaciones que rodean a cada hijo en particular.

Todo influye en el proceso educativo de un hijo, pero la familia es el principal marco de referencia de su educación.

Se reafirma que la educación es un proceso personal, del cual, se pueden recibir ayudas muy valiosas, pero el principal protagonista de dicho proceso, es uno mismo, la familia, o bien dicho, los padres ejercen ayudas necesarias, es decir, permitiendo que los hijos se desarrollen plenamente, claro con la orientación y el amor de los padres, y si es necesario, intervenir en el momento oportuno, ejerciendo la ayuda adecuada.

---

(21) CASTILLO, Gerardo., Los adolescentes y sus problemas. p. 13.

"La educación es un proceso de mejora personal total, en el que la influencia paterno-materna puede ser enormemente positiva, y ésta dependerá del nivel educativo alcanzado por cada uno de los cónyuges; de como sepan reforzar la unidad familiar y en primer lugar la unidad del matrimonio". (22)

De este modo se revela que cuando se produce un divorcio, dando lugar a una desintegración familiar total, esto repercute gravemente en la educación de los hijos.

Con base en lo dicho, se infiere que la educación es un proceso permanente, en el que la persona, libre y consciente, alcanza el desarrollo íntegro de cada una de sus potencias con la ayuda y estímulo del ambiente educativo, fundados sobre la base de la verdad y del bien.

### 1.3 Concepto de persona (hombre)

La necesidad de conocer más a fondo el concepto de persona, surge debido a que muchas veces suele quedarse en un plano más teórico que práctico, es decir, que sólo se considera al hombre como un compuesto de cuerpo y alma, como muchos autores lo han planteado, sin embargo en el presente trabajo surge la necesidad de ilustrar al personaje principal en la maravillosa obra de la educación: que es la persona humana; para que la educación sea legítima debe realizarse en función y al servicio del hombre, siendo el hombre su punto de partida.

Ahora bien, se preguntarán ¿por qué se aplica al hombre el término persona? o mejor dicho ¿por qué al hombre se le considera una persona humana?

---

(22) FERNANDEZ OTERO, O., Educación y Manipulación, p. 19.

"Todo hombre es persona por tener una cierta libertad y el hecho de que esta libertad sea limitada, no nos quita la categoría de ser personas, sino que la deja en el nivel de la "persona humana" (23).

Es decir, llamamos personas, a diferencia de los animales y de las cosas, a los seres, o sea los hombres que poseen libertad, sin embargo esta libertad tiene límites, si no todo sería un caos, y en lugar de hablar de libertad, se hablaría entonces de libertinaje, pero para esto, la libertad se va a ver limitada por una serie de normas sociales, jurídicas, éticas o morales, familiares, etc., que permiten una convivencia racional justa y armónica.

El hombre en la medida en que más elige, decide, hace uso correcto de su libertad, más se determina como ser humano lo que lo hace determinante es su capacidad de raciocinio, voluntad y libertad, mismas que lo inclinan a obrar por el deber y no solamente por los instintos, razón por la cual le hace ser persona y no un simple animal.

Por otro lado, el hombre posee la categoría de ser persona debido a que es un ser único e irrepetible (porque el hombre no fue creado en serie, sino que cada hombre recibió unas características propias, que lo hacen ser uno) dotado de inteligencia y voluntad, con la inteligencia el hombre piensa, conoce, busca la verdad, y con la voluntad decide, elige, desea, escoge un bien, y esta voluntad es libre no está determinada, por lo tanto, elegimos, escogemos, etc. con libertad, por lo que su actuar es libre, puede conocer, amar y actuar para conseguir aquello que ha visto como bueno, es esta libertad lo que hace del ser humano una persona.

### 1.3.1 Definición de persona

En primer término hay que definir al término persona. Según la definición clásica dada por Boecio la persona es "Sustancia individual de naturaleza racional". (24)

Se afirma entonces que por el hecho de tener libertad y entendimiento, el hombre es persona, y como sabemos ser persona es una categoría que sólo la tienen los seres racionales y no los irracionales. Esta superioridad del ser humano sobre los que carecen de razón, es lo que se llama "Dignidad de la persona humana".

Sin embargo suele utilizarse la palabra "Dignidad" en diferentes sentidos, por ejemplo: suele decirse que una persona es digna, cuando se comporta honestamente, con rectitud y seriedad, lo cual es correcto, pero por el momento lo que se pretende demostrar en general, es que la dignidad de la persona humana por el hecho de ser persona tiene una categoría superior a la de los seres irracionales.

Se afirma que los seres irracionales son aquellos seres que están determinados en su obrar, por ejemplo el animal, está determinado únicamente por sus instintos y nada más, en cambio los seres racionales son aquellos seres que no están determinados en su obrar, por ejemplo el hombre tiene la facultad o la capacidad de conocer, amar y decidir libremente.

Del mismo modo, todos tenemos razón en exigir que se nos trate como personas, "el hecho de poseer la dignidad de la persona humana, no se confunde con la soberbia de creer que ningún hombre valga más que uno mismo". (25)

---

(24) *Gran Enciclopedia Rialta*, op. cit., p. 346.

(25) MILLAN PUELLES, A., op. cit., p. 34.

Se considera que la dignidad comienza con el respeto a uno mismo, con el amor al prójimo, una persona tiene dignidad porque tiene inteligencia para conocer la verdad, voluntad para amar el bien y porque el hombre es un ser libre.

Se afirma que el hombre es sujeto de deberes y derechos tales como: el derecho a la vida, a la educación, a la libre elección de un estado de vida (matrimonio, vida religiosa, etc.), a la procreación a decidir sobre la educación de los hijos y uno muy importante: a la inviolabilidad de la familia; del cual se hará mención a lo largo del presente trabajo.

Por otro lado, el hombre es un ser social por naturaleza, necesita de los demás, comunicándose, conviviendo, compartiendo, etc., "Por eso, el ser humano que tiende naturalmente al bienestar, también tiende de un modo natural a convivir en agrupaciones como son la familia"(26), en ella el hombre satisface necesidades de amor, respeto, comprensión, aceptación, unión y confianza, sin embargo deben de preservar a lo largo de la vida.

"Pero los seres humanos son capaces de mantener entre sí una unidad más íntima que la puramente física; tal unidad consiste en que todos aspiren voluntariamente a un mismo fin".(27)

Lo que debe de mantener unidos a los hombres, no debe ser solamente lo físico, estar reunidos en un momento dado, como lo suelen estar un rebaño de animales, sino que en el fondo de esa unidad, lo que los motive a estar juntos, sea un mismo fin, libre y

---

(26) *ibidem* ., p. 28.

(27) *ibidem* ., p.38

consciente, como en el caso del matrimonio, que lo que los lleve a estar unidos, no sea simplemente la costumbre, sino el amor entre uno y otro y hacia los hijos.

El ser humano ha sido creado para alcanzar sus fines, pero los alcanza actuando libremente y haciendo uso del entendimiento y voluntad.

Con base en lo anteriormente dicho se infiere que la persona es un modo de ser del hombre, que posee dignidad por el hecho de hacer uso libremente de su entendimiento y voluntad, actuando libremente por un fin.

#### I.4 Fines de la educación

Una actividad humana sin finalidad no tiene sentido. Todo hombre en su actuar busca un sentido, una meta, a la cual ha de aspirar, así como todo animal lucha por alcanzar a su presa y de igual modo conservarla, sucede lo mismo con la educación, la cual persigue unos objetivos que todos deben conocerlos y acatarlos responsablemente.

Sin fines, sin objetivos bien definidos y sin propósitos claros y precisos toda educación resultaría una tarea desordenada y sin sentido alguno.

"Los fines de la educación son los motivos de la actividad educativa y su justificación"(28)

Al mismo tiempo que justifican el ejercicio de la actividad educativa, constituyen la guía que orienta a dicha actividad, es así como los fines de la educación se convierten en los reguladores de la actividad educativa.

---

(28) TIRADO BENEDI, Domingo., El problema de los fines generales de la educación y de la enseñanza .. p. 12.

Los fines de la educación deben ser formulados con toda claridad y en términos sencillos, de modo que todos sepan a qué guiarse y al mismo tiempo obtengan un conocimiento preciso de éstos.

#### 1.4.1 Concepto de los fines de la educación

Ahora bien, la palabra fin, suele emplearse en diversos sentidos:

"Como es en sentido temporal, que se refiere al término de un proceso o de una actividad; en un sentido espacial, como límite de una línea o de un contorno, por eso se habla de los confines de una extensión determinada; y en un sentido más general todavía, como objetivo, propósito, blanco al que se apunta, lo que Aristóteles llamaba la causa final. En este último sentido debe tomarse educación".(29)

Los fines pueden considerarse de muchas maneras, un fin puede ser consciente o inconsciente; consciente cuando se siente, piensa, quiere y obra con cabal conocimiento; e inconsciente cuando ocurre todo lo contrario, existe una ausencia de conciencia y se actúa irresponsablemente.

Ahora bien; la educación no es una actividad cualquiera, sino una actividad funcional, esto es, que está encaminada hacia un fin. Descendiendo en el terreno de la práctica se examinarán los fines de la educación más concretamente en la familia.

Es la familia la primera comunidad en que se inicia la actividad educativa; entre las obligaciones de ésta se encuentra el mantenimiento de los hijos, lo que implica el deber de educarlos, y no pensar que los padres sólo tienen por misión engendrarlos y que otras instituciones se encarguen de guiarlos en la acción educativa.

Con lo anteriormente dicho, se estima que la influencia de la familia es decisiva, la familia cuando está situada en las debidas condiciones y se halla rectamente orientada, ofrece el mejor medio e insustituible para una perfecta educación integral, ninguna institución por más organizada, puede suplirla en esta tarea educativa.

---

(29) *Idem*.

Por otro lado se distingue que los padres son los principales educadores de sus hijos, es en el seno familiar, donde el niño adquiere sus primeras enseñanzas y aprendizajes, experiencias, emociones, etc., y ningún educador por muy experto que sea, puede realizar mejor que ellos y de una manera conveniente y eficaz esta labor.

Sin embargo esto no quiere decir que la familia tenga que permanecer al margen de otras instituciones como son la escuela, el Estado y las organizaciones profesionales, sino todo lo contrario, pues todos se complementan y coordinan para proporcionar una educación más integral.

La educación de la familia es, por su misma naturaleza, una educación básica, fundamental; más que ninguna otra, representa una forma de educación sencilla y natural fundada en el amor, el afecto, la confianza y la comprensión. El ejemplo de los padres guía a los hijos en el desarrollo de su vida y para ellos el juicio valorativo de sus padres es el término de comparación que toman a su vez para juzgar, estimar e imitar las acciones y la conducta que observen y vean en los demás.

Es vital como padres y principales responsables de la educación de los hijos, cooperar sincera y decisivamente en la formación de las futuras generaciones.



## **CAPITULO II**

### **LA FAMILIA COMO COMUNIDAD DE VIDA Y AMOR.**

## II.1 Concepto de familia

Según los datos serios y comprobados que poseemos, "cuando el hombre entra en la historia, o sea, cuando comienza a dejar rastros evidentes de su existencia, ya existe la familia" (30).

La familia ha existido siempre, desde que el hombre ha existido, el hombre por muy solo que se encuentre pertenece y pertenecerá a una familia, por lo que puede decirse que es y debe ser la agrupación más elemental y sólida que pueda existir.

A pesar de que las formas de vida en las familias se han ido modificando a lo largo del tiempo, la familia es y seguirá siendo el punto de encuentro donde coinciden por naturaleza varios seres humanos, sin embargo esta coincidencia no es fruto de la casualidad, sino de la mutua elección de un hombre y una mujer, que al casarse fundan una familia.

### II.1.1 Definición de familia

La palabra familia procede de la voz "Famulari (servir), que a su vez procede del osco "famel" que significa siervo y más remotamente del sánscrito "vama", hogar o habitación; significando por consiguiente el conjunto de personas y esclavos que moraban con el señor de la casa".(31)

La familia es la más antigua de las instituciones humanas, y constituye un elemento clave e indispensable para la sociedad, de igual modo constituye la escuela fundamental de los hijos, siendo los padres los primeros y principales educadores.

Se afirma que la familia es por tanto, la célula de la sociedad, ya que en ella el hombre se desarrolla, comunica y relaciona, dicho de otro modo, se afirma también que es la primera comunidad de vida.

(30) PACHECO, Alberto., La familia en el Derecho Civil Mexicano., p. 12.

(31) CHAVEZ ASENCIO, Manuel., La Familia en el Derecho ., p. 197

Se afirma que es la primera comunidad de vida y amor, ya que es en el seno de la misma donde el ser humano comienza a aprender las normas de comportamiento, a medida que crece va aumentando su lenguaje, se le infunden una serie de valores, creencias religiosas, lo que le va permitiendo una inserción en el núcleo de la sociedad.

Kathleen Gough ha definido a la familia "como una pareja casada que coopera en la vida económica y en la crianza de los hijos(as), la mayor parte de los cuales, o todos, usan una morada común".(32)

Con esta definición, la autora pretende afirmar que para que se pueda llamar familia en el sentido amplio de la palabra implica la existencia del matrimonio, como una relación duradera, reconocida socialmente, en la que ambos cooperan a través de una división de trabajo, de la que surge la paternidad como lazo de unión entre un hombre y una mujer, y donde la mayor parte o todos, residen bajo el mismo techo.

El ser humano en el momento de nacer, no tiene como los animales, una vida independiente, solamente consigue su plena autonomía, a través de varios años de preparación y aprendizaje, y es la familia la que proporciona al individuo este equilibrio humano y social, que le permite comunicarse con otros seres que le rodean, es la familia el cause indispensable para que la persona se forme, y se asegura que una persona no podría obtener un desarrollo armónico fuera de la familia, el hombre necesita de la familia.

La familia es un agente activo, tiene una función muy importante que desarrollar en la sociedad, en primer lugar porque da origen a la población y en segundo, porque la familia debe ser la encargada de formar a sus miembros con valores morales, éticos, religiosos, culturales para ponerlos al servicio de la sociedad, y a través de ella, la sociedad no sólo se provee de sus miembros sino que se beneficia.

La familia constituye el motor para el efectivo funcionamiento de la sociedad.

"Según López de Carril, la familia es la institución natural, permanente y social compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos jurídicos"(33).

(32) *id.*, *ibidem*, p. 198.

(33) *ibidem*, p. 200.

Se confirma pues, que la familia es una institución natural, ya que nace espontáneamente donde quiera que haya hombres, desde el momento en el que él y ella se unen como pareja y tienen hijos, desde ese momento se comienza a gestar la familia; es una institución permanente, en el sentido de que debe mantenerse unida para toda la vida y es una institución social, debido a que la familia debe formar al individuo para que pueda cumplir su misión en la sociedad.

Algunos autores afirman que un elemento clave para constituir una familia, es la convivencia; con tal criterio fundamenta Borda que "la familia está constituida por el padre, la madre y los hijos"(34)

Se afirma que la familia es una institución formada por padres e hijos, esto implica como padres, una serie de deberes y obligaciones, obligación de formarlos, educarlos, guiarlos, orientarlos, al igual que los hijos también tienen deberes para con sus padres, como podría ser la obediencia y el respeto.

En este sentido, dicha convivencia debe ser una convivencia de unión, confianza, respeto, comunicación y amor, un hogar sin amor, constituye el mayor daño del que los hijos pueden ser víctimas.

Otros autores además de la convivencia, agregan el elemento casa y la autoridad paterna, en este sentido se constituirá una familia bajo los miembros que vivan en la misma casa, bajo la autoridad del señor de ella.

Desde otro punto de vista, a la familia la califican por sus relaciones y por su constitución en: "legítima o ilegítima". Legítima cuando se encuentre constituida por el matrimonio e ilegítima cuando no se apege a las disposiciones del derecho y no reúna los requisitos marcados por la ley"(35)

En relación a la constitución de la familia, ésta se puede clasificar en:

- a) Familias constituidas por matrimonio.
- b) Las constituidas por la adopción.
- c) Las constituidas por hechos naturales relacionados con el hombre.
- d) Las constituidas por delito.

(34) idem.

(35) ibidem, p. 216.

c) Las constituidas por convenio entre parientes.

Las primeras forman la familia ideal, a la que tienden todas personas y el Derecho busca de promover y proteger.

La segunda forma es por medio de la adopción, pueden adoptar los solteros y los casados y ambos pueden adoptar más de una persona. Se autoriza la adopción por un matrimonio, cuando los dos están conformes de considerar al adoptado como hijo.

La tercera manera es por medio de hechos humanos como el concubinato, (\*) la madre soltera y la abandonada. Se distingue entre madre soltera y abandonada porque en el caso de la primera nunca hubo una comunidad y en relación a la segunda, hubo una comunidad temporal que se desintegró por el abandono del padre.

Estas formas de constituir una familia, son ilícitas, no es la forma legal ni moral.

La cuarta manera es por delito, como el delito sexual que puede traer consecuencias como el embarazo y nacimiento de hijos.

La quinta y última es la que se realiza por convenio entre parientes. Son las familias: sobrinos-tíos, padrinos-ahijados, madre-tío, y cualquier otra combinación que pueda haber entre parientes. Constituyen una familia porque entre ellos existe una relación parental (de parientes) y conviven en un mismo domicilio convenido entre ellos mismos.

Se afirma entonces, que las familias se constituyen no sólo por el matrimonio, a pesar de que es la forma más sana y correcta; sino que también constituyen una familia, las formadas por la unión libre, el concubinato, las madres solteras, etc.

Lo que identifica a la familia es el parentesco, es decir, la relación de consanguinidad (parentesco de los seres vivos que descienden de un mismo tronco) filiación (viene de Filius: hijo, significa parentesco de los hijos con sus padres) y Alianza (parentesco contraído por casamiento) dan lugar a la estructura del parentesco.

---

(\*) concubinato: unión ilegítima de un hombre una mujer libres, que hacen vida común sin celebrar matrimonio.

Tomando en cuenta lo anteriormente dicho, en el presente trabajo se partirá de la base del concepto de familia, constituido por el matrimonio, integrado por padre, madre e hijo(s).

La unión del hombre y la mujer es la más valiosa forma de unión humana. Esta unión implica por un lado la felicidad de los cónyuges y por otro lado la descendencia. El matrimonio es un instrumento que conduce al hombre a la felicidad y a la descendencia, o sea, la continuación del género humano.

La familia no sólo debe procurar el nacimiento de los hijos, sino también formarlos y educarlos para que ellos también puedan llegar a ser hombres, y llegue el momento en el que se encuentren debidamente preparados para fundar ellos mismos su propia familia, tras haber logrado los medios necesarios para su desarrollo y emprendan el vuelo.

Entre las personas que constituyen la familia, existen relaciones interpersonales, las cuales están basadas en vínculos de amor, respeto, libertad y autoridad. El amor es lo que constituye el vínculo primordial y en la familia se dan los diversos amores que en el mundo se presentan, como son: el amor conyugal entre los consortes; el amor paterno de los padres a los hijos; el amor filial de éstos hacia los padres y el fraterno, amor entre hermanos. El respeto y la libertad son fundamentales puesto que la familia se integra por personas que igualmente tienen derechos y obligaciones. Como toda comunidad, es necesaria una autoridad, ejercida por los cónyuges, correspondiendo a ésta los hijos con obediencia.

Son fundamentales estas relaciones para la mejor convivencia y mejora de sus miembros.

La familia es una fuente de intercambio interpersonal entre cada uno de los miembros, y es en ella, o sea en la familia, donde se satisfacen las necesidades básicas del ser humano, sin embargo, cabe aludir que no se trata de una familia en la cual no se ponga de manifiesto más que la comprensión, el cariño, la cooperación y la ayuda, sino que además de las manifestaciones anteriormente aludidas, pueden también presentarse conflictos, riñas, confusiones. Se deduce que la familia es una institución necesaria, la cual ha de ser reconocida, aceptada y respetada por todos.

"El matrimonio es la institución sobre la que reposa la familia, y ésta tiene por fin, asegurar el bienestar del género humano por el desenvolvimiento armonioso y la continuación del hombre y la mujer en la unión conyugal".(36)

(36) LECLERCO, Jacques., *La Familia*, p. 29.

Siendo los fines del matrimonio: la felicidad de los cónyuges y la procreación y educación de los hijos, ambas se complementan y este último no se cumpliría de modo satisfactorio, sino mediante la realización del primero.

Esta unión conyugal debe realizarse en vistas a lograr la felicidad de los cónyuges y la fecundidad de los hijos.

Se afirma que los padres al unirse en matrimonio y constituir ambos una familia, están gravemente obligados a cumplir con ciertos fines, como son:

- La procreación y la educación de los hijos como primeros educadores.
- Crear un ambiente familiar de amor que favorezca el desarrollo personal, social e integral de cada uno de los miembros de la misma.

#### II.1.2 Fines de la familia

Esa sociedad natural, la familia, cuyo fin no es otro que el bien personal y de la especie, debe ser reconocido, protegido y ayudado por el Estado y ella, a su vez, debe prestar a éste su justa colaboración.

Dicha sociedad natural, constituye la célula de la sociedad y el Estado debe de protegerla y ayudarla, para evitar malos tratos y arbitrariedades para lograr el bienestar psicológico y corporal de los miembros de la familia, respetando su legítima autonomía.

El Estado debe de dar información y prestar ayuda, pero jamás inmiscuirse en algo que es incumbencia de los esposos. Por ejemplo: el Estado debe respetar a los padres en lo que atañe a la educación de sus hijos, como principales educadores de sus hijos.

En la Familia encontramos intereses particulares de los miembros y también fines propios de la familia y para el logro de estos fines, todos deben colaborar. Su fin es triple:

- Formadora de personas
- Educadora en la Fe
- Participar en el desarrollo integral de la sociedad

La familia debe de formar humanamente a sus miembros, educarlos en la Fe, por ser la religión algo innato en el hombre, y habiendo educado y formado, se logrará una proyección social que permitirá el desenvolvimiento de la familia en la comunidad.

1. Formación de personas. La formación de personas, comprende a toda la persona tanto en lo físico como en lo espiritual, en lo individual, como parte de la sociedad. La familia es la escuela del más rico humanismo. En la familia se aprende a conocer y apreciar los valores de una determinada cultura, en este núcleo familiar, se procura dar formación en la libertad. Para que la familia sea formadora de personas, se requiere fomentar las relaciones interpersonales de padres con hijos, de los cónyuges y de los hermanos entre sí, que permitirán a la familia ser agente de sociabilización.

La familia debe formar a sus miembros integralmente, esta formación corresponde naturalmente a la familia y no sólo se trata de la formación de los hijos, aunque ésta es fundamental y primordial, sino también de los cónyuges entre sí, y como padres, por lo que es importante la presencia de los padres como modelo masculino y femenino entre otros.

2. Educación en la Fe. La familia educa en la Fe. La formación de personas y la educación en la Fe es un proceso educativo que debe traducirse en una acción permanente por parte del educador, de ayuda auténtica hacia el educando. Debemos recordar que en la familia todos son educadores y educandos.

Es en la familia, el lugar donde los miembros deben encontrar los medios necesarios para su salvación.



3. Participación en el desarrollo social. La familia ocupa una posición clave dentro de la comunidad y tiene dos vertientes: una mira a la sociedad y otra mira al individuo. La función esencial de la familia es la de proveer a la sociedad de personas formadas, para que asuman los valores de la sociedad y desempeñen el papel que les corresponde.

Para cumplir con dicho fin, la familia no debe estar desintegrada, debido a que tiene una gran responsabilidad para con la sociedad; está presente en la sociedad como una parte de cambio. Por ejemplo: los cambios que se dan en la sociedad, las injusticias, los problemas de urbanización y cualquier otra índole, no podrían ser superados si los hombres no se preocupan primero por tratar de cambiar y ser mejores.

La familia es un regalo valiosísimo, que en nosotros está que perdure, siendo trascendentales las relaciones que se mantengan entre padres e hijos y permitan la integración y la permanencia de la familia.

## II.2 El Sentido de la Paternidad

"La propia naturaleza humana en cuanto revela la exigencia de una unión única y absoluta, conduce a la institución del matrimonio, y éste en cuanto realidad que se hace plena en la donación total entre personas complementarias física y espiritualmente, conduce a la procreación de nuevas personas, y por ende a la paternidad, que es el estado o calidad de ser padres, que ha de traducirse en el desempeño de toda una misión de vida humana".(37)

En este sentido la paternidad se inserta de manera natural en el matrimonio. Los cónyuges encuentran en la procreación y en el ejercicio de la paternidad, la forma más plena de su amor conyugal, pues esta entrega los une y los trasciende en una donación de sí mismos, es decir, en sus hijos.

(37) CHAVARRÍA OLARTE, M... op.cit., p. 43.

"La procreación no es un proceso meramente biológico, cuando procede de una alianza de amor matrimonial total e indisoluble entre los padres, sino que la procreación se funda en la dimensión personal de los progenitores. Se valora a los hijos, como personas únicas e irrepetibles. Cuando esta valoración se da también entre ellos, el matrimonio y su indisolubilidad se les presenta como algo natural y deseado."(38)

La procreación, como afirma Chavarría Olarte, no es únicamente un proceso biológico (el traer al mundo) sino que implica más una valoración como personas únicas e irrepetibles, y no sólo de los hijos, sino también de los padres en cuanto a personas.

Hay pues, un nexo de mutua dependencia tan estrecho entre la unión conyugal y la fecundidad, que resulta falso separarlos y, más todavía, oponerlos.

Los hijos son fruto del amor de los padres, como lo afirma Leclercq, el hombre debe hacer algo de su vida, y de la misma manera debe hacer algo de su matrimonio, y la obra del matrimonio son los hijos, en el caso de los matrimonios que no pueden tener hijos, deben encontrar su plena realización en otros aspectos, como puede ser la adopción, o darle un sentido a sus vidas, en el servicio a otras personas.

"La apertura a la paternidad encuentra en la familia su medio natural y en el matrimonio, su fundamento".(39)

Se distingue en ello, un medio de realización personal. De esta manera, la paternidad es algo connatural al hombre y a la mujer, como pareja unida, y es una misión de dos para toda la vida, de este modo, los padres se sentirán satisfechos viviendo y gozando de su paternidad, como prolongación de su amor conyugal.

La paternidad es un deber de ambos.

"La paternidad implica una auténtica creación: procrear una vida humana nueva y terminar de crearla: darle la vida orgánica y encauzarla hacia el descubrimiento y la realización de la vida personal que le corresponde única y exclusivamente a ella".(40)

(38) *Idem*.

(39) *Idem*, p. 46.

(40) *Idem*, p. 49.

Es decir, es la creación de nuevas personas únicas e irrepetibles, pero no es sólo darles la vida orgánica, sino también formarlos en cuanto personas únicas e irrepetibles para que alcancen su realización personal.

### 11.2.1 Diferencias entre la función de ser padre y ser madre.

Seguindo a Chavarría Olarte, se plantea lo siguiente: ¿Existen diferencias entre la función de ser padre y ser madre? Aquí pueden destacarse diferentes aspectos.

En primer término, cabe mencionar la Intensidad: la vida cotidiana familiar, sitúa al padre y a la madre en circunstancias distintas de convivencia con los hijos, y por tanto de educación y las circunstancias parecen inclinarse por lo general, más claramente en favor de la madre que del padre.

Por un lado, durante la primera infancia, el niño tiene una mayor necesidad de la atención física y contacto directo con la madre. Por otro lado tienden a estar más tiempo en casa con los hijos, que lo que están comunmente los padres (por su trabajo).

A este aspecto, resulta conveniente que el padre y la madre unidos, tomen conciencia de esta realidad en cuanto a la intensidad en la relación con los hijos, y procuren un equilibrio, como podría ser, que compartieran algunas actividades.

Asimismo, es indispensable que el padre colabore con la madre en diversas actividades, propiciar la presencia paterna. La función del padre es básica al igual que la de la madre y han de ser asumidas con conciencia.

Hombre y mujer en su condición de padres, constituyen unidos la paternidad, eso sí, unidos en el seno del amor conyugal la paternidad en esencia, recae por igual en el padre y en la madre.

Más que tender a la diferenciación entre la función paterna y la materna, parece conveniente tender a la unificación de ambas en una única función, en la que la responsabilidad se comparta plenamente, y las acciones se deleguen de acuerdo con las cualidades específicamente masculinas y femeninas y con las necesidades particulares de los hijos.

La responsabilidad de la paternidad es de ambos. La figura materna ha de fusionarse con la figura paterna para obtener una figura paterno-materna, que es lo que en sí constituye la paternidad, donde padre y madre se distinguen a la vez que se complementan, constituyendo ambos una unidad como manifestación plena del amor conyugal y donación de los cónyuges entre sí, trascendiendo a través de sus hijos.

Existen sin duda, etapas en el desarrollo de los hijos, en las que se hace más necesaria la imagen femenina de la madre y la imagen viril del padre. Sin embargo, es preciso para toda etapa del desarrollo, esta doble imagen femenina y viril.

"La paternidad es una misión humana de carácter vital que constituye la acción educativa paterno-filial".(41) Es una misión humana que realizan los padres en cuanto personas, es decir que con su inteligencia, voluntad y capacidad de amor, dirigen a sus hijos para que asuman algún día su propia vida, de manera consciente y responsable. Asimismo, es de carácter vital, porque se extiende a través de toda la vida. Por ello se afirma que el ejercicio de la paternidad constituye una función de carácter educativo.

La paternidad, es en su esencia, una obra de amor, de donación personal, en la que los valores, vicios y virtudes de los padres, se transmiten a los hijos. Esta donación implica la entrega de la propia persona para servir al perfeccionamiento humano de los hijos.

Entendida así la paternidad, es evidente que se dirige única y exclusivamente al bien de los hijos, considerando a la paternidad como aquella que los conduce a la plenitud personal.

Sin embargo, esta misión de los padres sólo se lleva a cabo en forma plena, alrededor del amor.

Ahora bien, dado este profundo significado de la paternidad, que implica la entrega de la propia persona para servir al perfeccionamiento humano de los hijos "se entiende que la paternidad y la maternidad, se enfraszan en el "llamado vocacional" del hombre y de la mujer, que con conciencia y libertad se convierten en padres".(42)

De tal manera que educar a los hijos, equivale a realizar la propia paternidad que se ha acogido como medio de realización personal.

(41) *cf.*, *ibidem.*, p. 90

(42) *cf.*, *ibidem.*, p. 105-106.

Un aspecto trascendente a tomar en cuenta, es que la paternidad se empieza a ejercer desde que el hijo es engendrado, por lo que los padres deben preparar el ambiente familiar propicio para su desarrollo, y un factor decisivo es la relación de amor de la madre con el padre, en cuanto cónyuge y padres del hijo que se espera, siendo los padres una influencia considerable en los hijos.

La integración hombre-mujer ha de permanecer para permitir la formación del hijo. El padre y la madre necesitan permanecer unidos para favorecer su desarrollo de padres y el de los hijos. En términos generales se reitera que la paternidad es un compromiso que adquieren los padres para toda la vida. Por otro lado, los padres necesitan de una relación personal con sus hijos, lo mismo que éstos con sus padres, para realizarse como padres y aún como personas.

## II.2.2 Relaciones entre padres e hijos

Una vez planteado el significado de la paternidad, adentrémonos ahora en las relaciones entre padres e hijos.

Un brillante hombre de negocios generalmente se esmera por seguir manteniendo buenas relaciones políticas, económicas y sociales con ciertas personas, empresas, para así poder salir adelante, pero ¿alguna vez habrá vuelto la mirada hacia las relaciones con sus hijos, por ejemplo?

La relación entre padres-hijos no debe ser una relación transitoria que se mantenga sólo en los momentos agradables o de conveniencia para los padres, para los hijos o ambos, sino que debe ser permanente, estable y duradera, que fomente la amistad, generosidad, obediencia, optimismo, fortaleza y el espíritu de servicio entre otros.

"Los padres poseen a sus hijos: los hijos les pertenecen porque son de ellos, son sus hijos".(43) Sin caer en el error de abusar de ellos a su antojo y disponer de ellos cuando quieran, sino que han de tomar en cuenta que son una prolongación, una continuación de su amor y unión conyugal.

---

(43) LECLERCO, J., *op.cit.*, p. 334.

Los padres al engendrarlos, tienen la obligación de cuidarlos y educarlos, de ponerlos en condiciones de afrontar la vida a su debido tiempo, son responsables de sus hijos y al mismo tiempo tienen el derecho y el deber de velar por ellos.

La misión de los padres con respecto a sus hijos, es hasta cierto punto, una misión de sacrificio, a la que habrán de responder los hijos con lealtad, obediencia y respeto. Los hijos, sin embargo, han de ser la gran alegría de su vida, pero esa alegría debe basarse en un amor desinteresado, poner la felicidad de uno en la felicidad del otro.

El hijo vendría a ser entonces, un objetivo en la vida de los esposos, porque cuando ellos mueren, hay alguien quien les continúe, por eso la unión conyugal alcanza su valor máximo, gracias a los hijos. El hijo, por tanto, está estrechamente vinculado al amor conyugal, es el fruto de ese amor, el hijo no sólo tiene derecho al amor que le tenga su padre y su madre por separado, sino que tiene derecho al amor mutuo de sus padres, de manera que también sus padres se amen uno al otro para que sea una buena relación padres e hijos.

Ernesto Bolio Arciniega plantea en su libro: Relaciones entre padres e hijos, el fenómeno de preferencias y rechazos. "Es obvio que preferimos a los hijos que poseen características que nos atraen (inteligencia, extroversión, espontaneidad, etc.) y que tendemos a rechazar a aquellos hijos con características evaluadas como negativas".(44) La inteligencia es una característica que en algunos padres provoca preferencia hacia el hijo, y en otros despierta fuertes sentimientos de rechazo.

Otra característica que influye en el grado de preferencia hacia alguien, es el atractivo físico. Hay otras muchas características y rasgos personales que influyen, como son: la forma de sonreír, el hecho de que sea mujer u hombre, el carácter, el temperamento y la personalidad en general.

En términos generales y desde un punto de vista natural, los seres humanos tendemos a amar a quien nos ama y a reprochar a quien nos reprocha. Dicho mecanismo opera también en las relaciones entre padres e hijos.

---

(44) cf., BOLIO Y ARCINIEGA, Ernesto., Relaciones entre Padres e Hijos, preferencias y rechazos., p. 17-20.

La aceptación y el cariño que un padre demuestre a su hijo, a través de sus comportamientos y actitudes, influirá, asimismo, las demostraciones del hijo hacia el padre, provocando preferencias o rechazos. Así tenemos al hijo que se esmera por sacar buenas notas, por participar en las labores del hogar, por compartir la mayor parte de su tiempo con su familia y que los hace partícipes de sus éxitos y fracasos, seguramente despertará sentimientos positivos en sus padres a diferencia del hijo que demuestra lo contrario.

Otro factor que interviene en los condicionamientos de las preferencias y rechazos son las circunstancias, "las cuales son el ingrediente que añadido al contexto global de la situación, provoca que ésta adquiera un matiz peculiar en cada ocasión".(45)

Para algunos padres, dependiendo de las circunstancias que los rodeen a ellos y a sus hijos se generarán en ellos preferencias o rechazos, por ejemplo, si se trata del primogénito o del tercero, si un hijo dejó la casa por rebelde o para ir a estudiar al extranjero, etc.

Siguiendo a Bolio y Arciniega, es entonces necesario afirmar que las preferencias y rechazos deben partir necesariamente del conocimiento de que se trata de un fenómeno normal y que es común a todos los seres humanos.

Para que en las relaciones padres e hijos no intervengan el rechazo o la preferencia hacia un hijo, los padres deben de ser lo suficientemente flexibles y receptivos para captar y aportar en la medida de lo posible, lo que cada uno de sus hijos necesita, sin buscar una justificación de preferencia o rechazo hacia determinados hijos. El cariño y el afecto se entregan y se reparten en los hijos de igual manera.

Por su parte, el padre tiene que ser una personalidad con la que el hijo pueda identificarse, el padre ha de ser gúfa, ha de ser un buen perdedor. La relación entre el padre y el hijo, no debe basarse en una

---

(45) *Ibidem.*, p. 35

pura y simple autoridad, sino que en esa relación han de mostrarse también características de una relación de camaradería.

Entre madre e hijo, existe el vínculo físico más íntimo y más estrecho que pueda darse, pues la mujer tiene el don de la maternidad, es el amor maternal quizás, el más fuerte entre todos los seres humanos. Después de haberlo llevado durante nueve meses en su seno, después de haberlo alimentado y cuando da a luz al hijo, no se separa de él, pues es de su madre de quien más depende física y emocionalmente.

Una buena relación de amor conyugal, hace sano y fuerte el amor a los hijos, que después de todo, son los frutos hechos hombre de tal relación.

Cuando el padre y la madre están en el hogar, comparten las responsabilidades de los hijos y tienden a coordinar sus funciones.

Con el divorcio se pierde esa coordinación. Por disposición del juez, los hijos quedan bajo la custodia de la parte inocente, por lo común es la esposa quien presenta la demanda de divorcio y se supone que es la parte inocente, y obtiene la custodia de los hijos. Sin embargo, hay casos en los que el marido es el que presenta la demanda y acusa a su mujer de mala conducta, entonces en estos casos, el padre obtiene la custodia. Pero el arreglo más común, es que la madre tenga la custodia, pudiendo el padre visitarlos o llevarlos a vivir con él durante ciertos períodos, por lo tanto, durante la mayor parte del tiempo, los hijos tienen una relación más directa con su madre, mientras que los contactos con su padre se vuelven más esporádicos. Con este arreglo, el hijo experimenta la discontinuidad de la vida familiar, por eso, para que la relación de familia sea verdadera y única, es necesaria la presencia de todos los miembros de la familia, cuanto más de los padres.

Lo que asuman de sus padres, los valores que cultiven, el modo de sonreír, de enfrentar las dificultades, será lo que ellos reflejen en sus propias vidas. Lo que los hijos buscan en sus padres, es que haya coherencia entre lo que predicen y hacen, buscan autenticidad, que hablen con claridad, sin mentiras, si los padres son reales y sinceros llevarán una relación auténtica con sus hijos.



Esta misión exige comprensión, prudencia, saber querer y poner empeño en dar buen ejemplo, lo ideal es establecer una relación de amistad con sus hijos, ser amigos a los que les confían sus inquietudes, con quienes consultan los problemas, de los que se espera una ayuda amable y eficaz. Es necesario respetar su libertad, ayudarles a encauzar correctamente sus afanes e ilusiones. En una palabra, reconocer que los hijos son lo más importante, y lo menos que debe de querer uno, es causarles daño.

Por otro lado el hijo está sujeto a una serie de relaciones emotivas entre él y sus padres, hermanos, parientes y demás contactos sociales fuera del hogar. La relación es vital entre él y sus padres, de quienes recibe seguridad, afecto, valores, actitudes y hábitos sociales. En esta relación, los padres tienen la tarea de proporcionarles un apoyo que permita el máximo crecimiento físico, intelectual y emotivo de los hijos.

Los hijos pueden hacer milagros, por ejemplo: unir matrimonios que no acaban de entenderse, despertar sentimientos de ternura, traer más beneficios que perjuicios, por así decirlo. Son tantos los bienes que aporta un hijo a sus padres, que lo normal es que sea recibido con alegría, pues el hijo desde antes de su nacimiento, ya siente si es deseado o rechazado.

"Todo niño tiene derecho a nacer en una familia verdadera en la que se beneficie, desde su principio, de la aportación conjunta del padre y de la madre en matrimonio indisoluble".(46) Su hogar será morada, donde desarrolle su personalidad, donde se forme física, espiritual y moralmente.

Del mismo modo que tiene derecho a nacer, a tener una familia, también tiene derecho a que se le eduque, proteja y ame, pero el derecho a tener una familia consiste en una familia completa y digna.

En las relaciones padre-hijo, se debe respirar un ambiente de libertad, acompañada de responsabilidad, autoridad, confianza, amistad, respeto. Si el padre y la madre poseen las virtudes del orden, de la puntualidad, de la fortaleza, del respeto, de la prudencia, de la generosidad en el hogar, esto se verá reflejado en sus hijos, por ejemplo: si los padres son optimistas, el buen humor de los padres se transmitirá a los hijos.

(46) ABAD GOMEZ, Javier., Los Hijos .. p.9

Cuando los hijos ven que sus padres se esfuerzan día a día, en vencer los obstáculos, en vivir los valores, cultivar virtudes, se sentirán orgullosos de ellos y se sentirán estimulados a querer ser como ellos, esto no quiere decir que los hijos vean en sus padres un ideal que alcanzar, sino que el ejemplo de sus padres, les sirva como punto de partida para que ellos mismos se esfuerzen por ser ellos mismos mejores.

Un aspecto importante a tomar en cuenta los padres, es que cada hijo es diferente. También deben entender que son diferentes a los adultos, este problema se acentúa en los hijos adolescentes, que se les exija que respondan como adultos, pero los tratan como niños.

Algunos padres tienden a confundir su cariño con una actitud egofsta y absorbente, otros por el contrario, lo disculpan todopor temor a ser rechazados y olvidados, el problema aquí es una falta de conocimiento de sus hijos. Conviene observar al hijo en los pequeños detalles, en sus actividades, sus relaciones con sus amigos, no sería mala idea acercarse a los amigos de sus hijos, dejar que entren en la casa; es muy grande la influencia que reciben de los amigos, muchas veces positivas, pero algunas de ellas negativas, interesarse por los libros, películas que ven, comentarlos juntos.

Algo muy importante es saber escuchar, por muy grave que sea el error que hayan cometido, deben permitir que den sus razones, por muy tontos y simples que parezcan, no cerrarse, mantener un diálogo abierto y cordial.

Todo esto permitirá un conocimiento más a fondo en la relación padres-hijos. Dependiendo de como sea su relación con los hijos, será positiva o negativa su misión en la educación.

### II.3 El papel de la familia en la educación de los hijos

Siendo la familia el seno donde el hombre crece, se desarrolla y progresa, es en sí, el lugar idóneo en donde el hombre adquiere un lenguaje, valores, su conducta se va modificando a través de las normas de comportamiento, adopta sus creencias, en fin, en donde tiene derecho a la educación, pero esta educación no se trata de una sola actuación, sino que participan todos los miembros de la misma.

A través de la educación, la persona adquiere una mejora propia, e incluso la influencia que se recibe de los padres es esencial; dependiendo del reforzamiento que den principalmente a la unidad del matrimonio y por ende al de la familia, dependerá su desarrollo.

La familia constituye la escuela fundamental de los hijos, siendo los padres, sus primeros y principales educadores.

Los padres constituyen un estímulo muy importante para la educación de los hijos, el cual ha de ser constante y consciente, pues se trata del desarrollo y progreso de sus hijos, fruto de su amor, y para esto se requiere de la presencia no sólo del padre o de la madre, sino de ambos.

Poner hijos en el mundo y educarlos, afirma Leclercq "es la obra esencial de la familia, fruto esencial del matrimonio, sello de la unión de los esposos".(47)

Uno de los fines del matrimonio es la procreación, pero eso no es todo, sino que implica el derecho de los hijos a que reciban una educación integral por parte de sus padres, como resultado de su unión, que ha de perdurar para toda la vida pues los hijos son la gran obra del hombre y la mujer unidos.

Desentenderse de la educación de los hijos, es dejar incompleta la obra que corresponde a la paternidad; al ser los padres el origen natural de la vida de esos hijos, son también el principio natural que ha de orientar su proceso educativo. La paternidad debe ser cumplida.

Los hijos tienen la necesidad de ver y tener a sus padres unidos, para que reciban una educación completa se exige que sus padres estén unidos como sea posible, es decir, que el amor reine en el hogar. Un hogar sin amor constituye el mayor daño de que los hijos pueden ser víctimas, la armonía que reina entre los padres se transmite a los hijos, a la familia entera.

Un aspecto muy importante a tratar en la educación es la educación para el amor, siendo el ejemplo, el más eficaz de los profesores, si los hijos ven como sus padres se quieren, estarán recibiendo la mejor de las enseñanzas.

Con relación a la educación de los hijos, no se basa solamente en el hecho de que sobre los padres

---

(47) apud., RIESGO MENGUEZ, Luis., et al., *La Familia ahora* .. p. 271.

recae principalmente la responsabilidad tan importante en dicha cuestión, sino también en la necesidad que tienen los hijos de recibirla precisamente de sus padres, y en que nada puede reemplazarla, lo que exige que la vida familiar esté organizada de modo que los padres puedan dedicarse a sus hijos.

En primer lugar es menester hacerse cargo de que la educación implica una relación, es decir, una cierta unión entre el educador y aquél que se educa. Esto vale tanto como decir que no puede haber educación familiar, si los padres no tienen alguna relación con los hijos.

Para entender a qué se refiere esta relación, es simplemente a la presencia física del padre y de la madre ante sus hijos. En relación a esto, García Hoz hace una distinción entre:

" Los papás que pasan por la casa, los que están en la casa y los que viven en la casa. Similar es el caso del papá que pasa por la casa, como la de un viajero que pasa por la estación de ferrocarriles para abordar su tren, para ir y venir de un lugar a otro. El que está en casa, es propiamente la verdadera situación humana de los padres, porque entonces la casa no es una estación, sino un lugar donde uno actúa, crece, todo esto se realiza en casa cuando en casa se vive".(48)

Significa estar en casa, físicamente y vivir tanto física como moralmente y no estático, como lo está un televisor, sino dinámico, con disposición de servir, comunicar, crecer y hacer crecer a los otros.

Se afirma que el derecho de la familia a ser la primera educadora de los hijos, es un derecho absoluto e irrenunciable, este deber de la familia de dar a los hijos la primera educación, comprende a la educación moral, civil, física, religiosa, se pretende que dicha educación sea integral, donde los padres tienen colaboradores valiosísimos: los hijos.

---

(48) cf., GARCIA HOZ, Victor., Familia Sexo Droga, p. 21

Una característica de la educación en la familia es: "El amor entre los cónyuges y la actitud ante los hijos"(49) , del amor entre los padres brotan las fuerzas necesarias para llevar a buen término una labor como es tan difícil, la educación de los hijos, con ese amor los padres se hallan en la disposición idónea para poder cumplir su tarea educativa y los hijos en la actitud óptima para recibirla.

Existe entonces una relación entre el amor conyugal y la educación, una condición necesaria, que es el cultivo de ese amor generoso y altruista.

La comprensión, cualidad importantísima en el arte de educar, puede ser definida como el modo de ser de quien sabe ponerse en el lugar de otra persona, para hacerse cargo de sus razones adoptando así, en relación con sus ideas y conducta, una actitud más de benevolencia que de condenación.

Por ejemplo en el caso de los hijos adolescentes, se trata de comprender que están pasando por una época difícil que resulta tanto un misterio para él, como para los que lo rodean, entender que ya no es un niño, pero tampoco un adulto.

Se necesita también de la autoridad; el hijo, mucho más cuando es adolescente, necesita de la autoridad de sus padres, necesita ser guiado, incluso contra su propia voluntad.

La falta de autoridad de los padres resulta perjudicial para los hijos y sobre todo en la adolescencia, lo mismo sucede con el exceso de autoridad. Una autoridad bien ejercida, constituye un pilar en la educación de los hijos.

Aunado a la comprensión y autoridad, está la participación misma de los hijos, que ellos mismos quieran y permitan ser educados.

---

(49) RIESGO MENGUEZ, L., *et al.*, *op cit.*, p. 278.

Evidentemente el educador no es quien causa el perfeccionamiento en el educando, pues ello dependerá en buena medida de este último. El educando debe de cooperar, el educador debe de tener bien claro hacia dónde quiere llevar a su educando y lo mismo el educando tener bien claro y la intención de formarse, como se afirmó anteriormente, que la educación es un proceso personal, que se lleva a cabo en cada persona humana.

El papel de la familia en la educación de los hijos es como lo dice la palabra familia: papá y mamá unidos con sus hijos, donde la que reine sea la paz, la unión y el amor y sobre todo, la voluntad de querer ser una verdadera familia. Esto se logra con el ejemplo, comunicación, respeto y sobre todo con un adecuado ejercicio de la autoridad y una formación de virtudes.

### II.3.1 El Ejercicio de la Autoridad

El ejercicio de la autoridad juega un papel preponderante en la educación de los hijos. Los padres tienen que estar muy pendiente de sus hijos. La manera de ser de los padres va a influir mucho en la educación de los hijos; hay padres que son muy blandos y otros que son muy autoritarios, y esto puede ser porque así fueron educados o así fue el ejemplo que tuvieron de sus padres. Lo importante es no ejercer una autoridad ni demasiado permisiva ni tampoco autoritaria, sino una autoridad que tome como base el amor, la disciplina y la libertad.

"La palabra autoridad procede del latín "autóritas", que a su vez parece provenir del verbo "augere", que significa crecer".(50)

---

(50) CABELLOS LLORENTE, Pablo., *Autoridad y Amistad con los hijos* ., p. 12

El ejercicio de la autoridad contribuye al crecimiento del sujeto de quien de esa autoridad depende.

"La autoridad puede ser considerada como un servicio a la libertad en desarrollo de otros seres humanos que por insustituible esfuerzo personal, van siendo cada vez más autónomos y más responsables en el proyecto de su propio llegar a ser lo mejor de ellos mismos, superando limitaciones propias y limitaciones ambientales."<sup>(51)</sup>

Siempre deben ir de la mano autoridad y libertad, ambas se necesitan, porque se debe ejercer una autoridad donde se respire libertad pero no libertinaje, donde se pueda ejercer la autoridad libremente y decidir libremente.

A los padres como principales educadores de sus hijos, les corresponde el adecuado ejercicio de la autoridad, debido a que algunos padres presentan limitaciones personales en dicho ejercicio, como puede ser: falta de energía, constancia, resistencia, serenidad, capacidad de decisión, seguridad, firmeza, perseverancia, confianza en sí mismos y en los hijos, paciencia, etc.

El ambiente influye en el ejercicio de la autoridad, tanto en los padres como en los hijos, influye no sólo positivamente pues se cuentan con medios útiles para la educación (como pueden ser programas educativos, mensajes televisivos, radiofónicos, etc.), sino también negativamente como puede ser la técnica publicitaria manipuladora, donde desvirtúan la realidad, su propósito es manipular a la gente, presentando fines e ideas que obstaculicen el desarrollo de las personas. La pornografía, promoviendo la pérdida de valores, con respecto a la moda: muchas veces se teme ejercer la autoridad y se es permisivo e indiferente, o autoritario, porque es la moda, así lo marca la sociedad, los amigos y vecinos, o porque en épocas anteriores así se debía de ser: impositivo e incongruente.

Dichas limitaciones ambientales tienen el propósito de disolver la familia.

(51) FERNÁNDEZ OTERO, Oliveros., Autonomía y Autoridad en la Familia. p. 12

Si los padres desean ejercer su autoridad y ser obedecidos por sus hijos, necesitan haber alcanzado un dominio de sí mismos y poner los medios más adecuados para su desarrollo y el de sus hijos.

La autoridad de los padres es una influencia positiva al propiciar la responsabilidad y la autonomía en los hijos, es un servicio a los hijos en su proceso educativo.

Mientras los hijos vivan en el hogar paterno, tienen que someterse a la autoridad de sus padres, los hijos necesitan de la autoridad de sus padres, para ello el hijo debe a sus padres obediencia, entendiendo a ésta como un medio, el hijo debe obedecer en la medida en que sea necesaria para su educación y en cuanto no vaya en contra de sus principios. La autoridad tampoco es un fin, sino un medio para desarrollo y autonomía de la persona.

Debe quedar muy claro que la familia requiere de un orden, que se da a través de la autoridad, lo cual implica que haya un ambiente en el que reine la solidaridad, la cooperación y la alegría.

Considerando la autoridad como servicio, se trata de un servicio por amor a los hijos, de un servicio desinteresado; este servicio no se trata de una imposición a los demás, sino que los demás se formen. La autoridad se ejerce a partir de las necesidades de los hijos y no de los gustos y prejuicios de los padres. Debe ser una autoridad justa, flexible que garantice la armonía familiar, para ello los padres deberán ejercer su autoridad con calma, serenidad, constancia con cierto sentido del humor, evitando las amenazas y reconociendo méritos.

Padre y Madre han de ejercer la autoridad de manera armónica, ambos estar de acuerdo, no debe haber divergencias, si aparecieran convendría resolverlas antes. Lo mejor es que se pongan de acuerdo, respetar el modo de ejercer de cada quien la autoridad, siempre y cuando no vaya en contra de la mejora del hijo, es decir, ser autoritario o permisivo.

Según Faw se distinguen tres formas de ejercer la autoridad en los padres:

" Los padres autoritarios, no respetan la libertad de sus hijos, existe una absoluta falta de amor y confianza en sus hijos. Los padres permisivos, se van exclusivamente a lo que es su amor hacia el hijo, se ciegan, se quedan en los extremos amor-libertad, dejan hacer a sus



hijos lo que quieran, por pereza o por temor a ser rechazados y olvidados. Los padres con autoridad, tienen confianza en sí mismos, son exigentes y maduros, responsables y congruentes, son justos, saben lo que quieren, saben a lo que quieren llevar a sus hijos, son capaces de manifestar su afecto sin perder su autoridad; si llegan a poner castigos, los ponen con serenidad, pero siempre explicando el porqué del castigo".(52)

Se afirma que la postura correcta, es la de ejercer la autoridad con autoridad, no ser autoritario ni permisivo.

Para realizar una adecuada autoridad, se precisa del conjunto de virtudes humanas para que la persona se desarrolle armónicamente.

### II.3.2 La formación de virtudes

En la educación de los hijos, los padres moldean la conducta de sus hijos, a través de la autoridad, de normas o pautas de comportamiento, procuran el desarrollo de su personalidad, mantienen una relación estrecha entre padre e hijo. Sin embargo, esto no es suficiente para que obtengan una educación integral, cabe incluso referirse al lugar que ocupa la educación en las virtudes humanas.

El hombre, ser inteligente y libre, tiene como fin último la felicidad, todo hombre aspira a ella, pero para alcanzarla se requiere que el hombre desarrolle y viva intensamente una serie de virtudes, poniéndolas también al servicio de los demás, no sólo para alcanzar la propia felicidad, sino también la de los demás.

Un aspecto importante en la educación de los hijos es entonces la de desarrollar y propiciar las virtudes, lo cual se logrará si los padres son los primeros en vivir dichas virtudes, lo que implica un compromiso y una responsabilidad que comienza con la

(52) cf., FAW, Terry., Psicología del niño., p.225-226

necesidad de preparar un ambiente cálido y luminoso, que refleje al máximo la intensidad con las que se viven las virtudes, mientras se goce esencialmente con la unión de sus padres y hermanos. En un ambiente así, irán brotando naturalmente las virtudes.

"Virtud viene del latín *vir*, que significa fuerza, e incluye todo aquello que perfecciona al hombre, que le permite un modo de existencia espiritual y le hace dueño de sí mismo".(53) Las virtudes son una fuerza que dirigen al hombre a su perfeccionamiento humano.

En términos generales, se puede definir una virtud como un "hábito operativo bueno, en contraste con el vicio, que es un hábito operativo malo".(54)

Es una disposición del individuo a la acción, con la particular característica de que es buena y fuente de perfección para el hombre que la realiza.

Con la inteligencia el hombre busca la verdad y con la voluntad busca el bien, pero muchas veces ese bien se le puede presentar como un bien aparente, y que sea dañino para él, para esto se deben desarrollar simultáneamente la inteligencia y la voluntad; las virtudes son hábitos operativos buenos que perfeccionan las potencias específicamente humanas para conseguir la verdad y el bien.

Por eso, desarrollar las virtudes en uno mismo y en los hijos, es tan indispensable, por lo que el objetivo de los padres en la educación de sus hijos, será la de desarrollar una serie de hábitos operativos buenos necesarios, para obrar correctamente.

Los hijos han de aprender a vivir las virtudes con intensidad, esforzarse por adquirirlas y preservarlas, tomar conciencia de la importancia de ser humilde, paciente, optimista, etc., para luego ponerlas en práctica y al servicio de los demás.

(53) BOLIO Y ARCINIEGA, E., *op.cit.*, p. 38.

(54) ISAACS, David., *La educación de las virtudes humanas*, p. 68.

Para orientar a los hijos, los padres tienen que conocer la situación de cada hijo y lo que significa cada virtud.

No es tarea fácil, pues en ocasiones difíciles, los padres no se encuentran en una disposición de apertura para conocer cuáles son las necesidades de cada hijo y pretenden forzarlos a asumir ciertos criterios, y no se trata de eso, sino de presentar ciertos criterios, de modo que broten en ellos, su propio interés y necesidad de asumirlos.

"Se puede desarrollar una virtud, de acuerdo con dos factores: la intensidad con la que se vive, y la rectitud de los motivos al vivirla".(55) No basta sólo con vivir la virtud de la generosidad, sino con la manera también de vivirla, así como los medios que se utilicen.

Todos los miembros de la familia deben de cooperar y ayudar los unos a los otros, a mejorar y a vivir con intensidad y rectitud las virtudes, pues todos juntos forman un mismo cuerpo, una sola familia unida y completa por todos los miembros.

Si bien el hombre necesita de la familia, es la familia la que favorece el desarrollo de las virtudes humanas. La familia debe buscar, alcanzar su propia finalidad, la que dará la felicidad a todos los miembros, y todos los miembros unidos deben luchar porque cada uno logre una vida virtuosa o llena de virtudes.

Para continuar, quizá convendría mencionar cuáles son las virtudes humanas:

Justicia, sencillez, laboriosidad, humildad, patriotismo, prudencia, comprensión, amistad, obediencia, sociabilidad, audacia, responsabilidad, fortaleza, lealtad, sobriedad, pudor, perseverancia, sinceridad, generosidad, flexibilidad, optimismo, respeto, paciencia y sencillez.

Siendo tan extensa y trascendente la educación de las virtudes, se consideran de interés para este estudio las siguientes virtudes a destacar:

- Fortaleza
- Optimismo
- Obediencia

---

(55) *ibidem.*, p. 23.

- Generosidad
- Amistad
- Prudencia

Sin menospreciar ni quitarles valor a las demás. **Fortaleza.** Porque en las situaciones de crisis que se presenten en la familia, con la fortaleza se resisten las influencias nocivas, se soportan las molestias y se entrega con valentía ante las dificultades que se puedan presentar.

**Optimismo.** Porque la persona debe estar siempre con vistas al futuro, con optimismo, aprovechando las posibilidades y superando las dificultades, de tal modo que en cualquier situación, pueda descubrir lo que hay de positivo, afrontándolo con alegría. Esta tiene relación con la fortaleza.

**Obediencia.** Un elemento importante en el buen funcionamiento y desarrollo de la familia, es la autoridad, a la que hay que responder con obediencia. Aceptando y asumiendo el mandato y las órdenes del que tiene y ejerce la autoridad, siempre y cuando no se oponga a la justicia.

**Generosidad.** Porque si se trata de una familia en la que todos unidos gozan de los mismos derechos y obligaciones, donde se donan unos a otros como personas en cuanto servicio, se debe actuar en favor de las otras personas desinteresadamente y con alegría.

**Amistad.** En la que los padres son los mejores amigos de sus hijos y los hijos de sus padres, y porque la base del trato con los hijos, es una buena amistad.

**Prudencia.** Porque antes de actuar, es preciso reflexionar adecuadamente, con base en unos criterios rectos y verdaderos.

De tal modo que se pueda armonizar perfectamente la autoridad paterna, con un sentimiento de amistad, obediencia, generosidad, optimismo, fortaleza y prudencia.

A todo padre le gustaría que sus hijos fueran obedientes, generosos, optimistas, etc., pero no debe de quedar sólo en que les gustaría que fueran así, sino que han de contribuir a

ello y considerar la importancia que esto tiene, estar convencidos de qué es lo que se quiere formar en los hijos y con qué medios cuentan.

Principalmente con el ejemplo, un padre que vive intensamente la virtud de la fortaleza, seguramente su hijo no se vencerá ante los obstáculos y dificultades que se le presenten, pues tendrá la imagen viva y la fortaleza de su padre, lo que se servirá de ejemplo, para su vida misma.

La educación de las virtudes es importante en todas las edades, pero diferente en la manera de educar, según las etapas, momentos y necesidades por los que pasa el educando (hijo), no es lo mismo las necesidades que tiene un niño a un adolescente.

Para esto, los padres deben de tomar en cuenta las virtudes que poseen de hecho sus hijos (acto) y propiciar el desarrollo de las que se hallan en potencia, e inclusive de las que no.

No se trata de destacar en una sola virtud, sino en el conjunto de todas ellas. Las virtudes se complementan, para ser obediente se necesita ser flexible, responsable, paciente.

Comencemos entonces por la primera virtud de la fortaleza. Se aclara que no se encuentran numeradas estas virtudes en orden de importancia.

Por fortaleza se entiende "resistir las influencias nocivas y soportar las molestias".(56) Es resistir una tentación que implica esfuerzo, en cuanto a estos esfuerzos deben estar apoyados en la autoridad de los padres para desarrollar unos hábitos, siempre y cuando tengan un sentido para los hijos, por ejemplo, que el hijo mayor decida renunciar a salir el sábado en la noche para cuidar a sus hermanos menores, si lo hace por convicción propia, estará desarrollando esta virtud, en este caso, la renuncia supone un resultado favorable para sus hermanos, el que reciban los cuidados de su hermano y el mismo hijo mayor, se verá beneficiado, pues convivirá alegremente con sus hermanos.

Lo que se opone a la fortaleza, es el temor, temor a las situaciones dolorosas, aunque parezca del todo difícil y hasta imposible, muchas veces de los fracasos y de las situaciones

---

(56) *ibidem*, p. 112.

difíciles y dolorosas, se puede aprender mucho y servir de experiencia. Hay que luchar contra el temor.

En el desarrollo de dicha virtud, es preciso superar con valentía los obstáculos y dificultades que se nos presenten, tomar valor y con mucho aguante y constancia luchar hasta el fin, sin abandonarla a mitad de tiempo.

Para lograr en los hijos la virtud de la fortaleza, habrá que proporcionarles a los hijos posibilidades de acción, elección no sólo para que hagan las cosas con esfuerzo sino también para que aprendan a resistir, convendrá estimular a los hijos para que por propia iniciativa, emprendan caminos de mejora. Habrá que enseñarles a aceptar unos criterios, a ser personas capaces de vivir lo que dicen y lo que piensan.

El desarrollo de la virtud de la Fortaleza, apoyará el desarrollo de todas las demás virtudes, y para lograrlo se requerirá de la presencia activa entre padres e hijos.

Para obtener fortaleza, se precisa del Optimismo. El desarrollo de la virtud del optimismo supone ser realista y conscientemente buscar lo positivo antes de centrarse en las dificultades. Dependerá entonces de la actitud de la persona para distinguir lo que hay de positivo en las situaciones más o menos difíciles, de la confianza que tengan las personas en sus posibilidades; la confianza sirve de base para el optimismo.

Lo contrario al optimismo es el pesimismo, el que desconfía de sus posibilidades y en la ayuda que le puedan prestar los demás, se vence ante los obstáculos y no lucha por afrontarlos con alegría, optimismo y fortaleza.

El papel de los padres en la educación del optimismo, consiste en alentarlos, tener una actitud siempre activa, centrar su confianza en el amor, ser ellos mismos un ejemplo de optimismo. La obediencia implica humildad para aceptar, responsabilidad para asumir como decisiones propias las de quien tiene y ejerce la autoridad, la autoridad de los padres debe ser una influencia positiva que propicie posteriormente la autonomía y responsabilidad en cada hijo. Es un servicio educativo.

Llegada la adolescencia, suelen presentarse graves conflictos respecto a esta virtud, pues suelen sentirse suficientemente capaces de gobernarse a sí mismos, aquí nos encontramos con un peligro: que acepten la autoridad de otras personas, que influyen en ellos negativamente, es aquí donde se sitúan a adolescentes alcohólicos, drogadictos y con otros vicios.

El siguiente aspecto a tratar es la Generosidad. Una persona generosa, es la que piensa en los demás, se preocupa y trata de ayudar a sus compañeros, prescindiendo hasta cierto punto de sí mismo, es el que en el colegio comparte su almuerzo, el que en casa acude rápidamente al teléfono para que no se molesten los demás; es todo lo contrario del egoísta, quien busca su propio bienestar y no el de los demás, prefiere lo mejor que todos, desconoce lo que es ayudar y preocuparse por los demás.

Como educador se debe evitar esta postura y formarlos en la virtud de la generosidad.

Como afirma Agapito Ortíz: "tampoco podemos pretender que chicos de 8, 10, 12 años sean generosos a ultranza. Es imposible evitar el egocentrismo natural en esas edades".(57) Pero hay que ir haciéndolo desaparecer paulatinamente, dando paso a un espíritu de generosidad, enseñándolos a pensar también en los otros, hacer algo en favor de otras personas.

No se trata tampoco de dar lo que nos sobra, lo que no nos sirve, o lo que nos conviene, sino lo que necesitan, sirve y conviene a otros. Se trata de una entrega, una decisión libre, que implica sacrificios de nuestra parte en beneficio de la otra parte. Tampoco se trata de llegar al otro extremo sino que se da lo que se tiene, nadie puede dar lo que no tiene.

Se trata de ser generoso por propia voluntad, no a la fuerza.

La labor de los padres comienza desde la infancia, enseñándoles a compartir con sus demás hermanos, desde ceder el lugar a la hora de la comida, a la hora de ver televisión, etc.

Tener presente: dar sin esperar recibir algo a cambio.

---

(57) ORTIZ NAJERA, Agapito., *Formación humana de los hijos* ., p. 29.

Por lo que se refiere a la virtud de la amistad, la amistad no sólo hace referencia a las personas externas a la familia, como son los amigos y vecinos, sino también a la amistad entre los miembros de la familia.

La amistad es una unión libre, humana y mutua.

Es evidente que puede haber amistad entre padres e hijos, cuando existe en ellos una búsqueda de mejora mutua, en cambio el padre que se muestra interesado en lo que hace su hijo, habla con él, le apoya afectivamente, pero no busca reciprocidad en la relación, está desarrollando una relación ajena a la amistad.

Es conveniente que los padres sean amigos de sus hijos, deben interesarse en sus cosas, aceptarse mutuamente, mantener una comunicación abierta. Por otra parte, los padres deben respetar las amistades de sus hijos, salvo cuando esa amistad les resulte contraproducente.

A veces parece que la familia está en conflicto con los amigos de los hijos, por ejemplo, cuando los padres quieren ir de excursión con toda la familia y uno de los hijos prefiere salir con un amigo. Es bueno alternar la familia con los amigos de sus hijos, sin embargo se debe de respetar la intimidad de los hijos; si existe respeto, flexibilidad, por ambas partes, se estará llevando una verdadera amistad.

Por lo que se refiere a la virtud de la Prudencia.

"La virtud de la prudencia es la que facilita una reflexión adecuada antes de enjuiciar cada situación y, en consecuencia, tomar una decisión acertada de acuerdo con criterios rectos y verdaderos".(58) Dicha virtud conduce a vivir la justicia y la caridad.

Es la madre de todas las virtudes. Se manifiesta en la recta razón que orienta todas las actuaciones hacia el verdadero fin e inclina a buscar los medios más aptos para ello. Los padres deben reflexionar seriamente sobre los fines que consideren importantes para ellos y para sus hijos, de manera que pueda haber una actuación educativa congruente.

---

(58) ISAACS, D., op.cit., p. 138.



Si practican dicha virtud, estarán en mejores condiciones de ver con claridad lo que buscan y encontrar después las vías más adecuadas a dichos fines.

Queda claro que la virtud de la prudencia necesita de un cierto desarrollo intelectual, para poder discernir, enjuiciar y decidir.

A los hijos adolescentes, suele sucederles que se les olvida, o no practican la virtud de la prudencia, quizá esto se deba a que muchas veces no reflexionan acerca de la información que poseen, o que deciden sin tomar en cuenta las consecuencias que puedan resultar de un acto.

Para desarrollar esta virtud: 1. Hay que conocer la realidad y reconocer que no siempre se está en posesión de toda la verdad; 2. Para poder discernir es preciso distinguir entre lo que es fundamental y secundario, entre lo necesario y lo innecesario, lo que me conviene o no; 3. Para enjuiciar, se requiere de la capacidad crítica, establecer los criterios adecuados y favorables; y 4. Una vez establecido lo anterior, se tiene que tomar una decisión consecuente.

Es prudente entonces, aquél que asume el riesgo de llevar a cabo sus decisiones, sabe rectificar sus errores, se mantiene firme, piensa bien las cosas antes de actuar apresuradamente.

Para ser prudente hace falta orientación, hace falta pedir consejo y también los padres tendrán que aprender a dar consejo sin imponerlo innecesariamente. Se requiere humildad para pedir consejo y solicitar la ayuda de quienes tienen más experiencia en el asunto, para luego hacer un juicio personal; el pedir consejo no elimina la responsabilidad, cada quien es dueño de sus actos.

Siendo las virtudes una realidad trascendente en la educación, cobran especial interés e importancia, la intensidad y rectitud con que se vivan durante el matrimonio.

## II.4 Concepto de matrimonio

"Lo que origina el matrimonio, su factor constituyente por decirlo así, no es el amor, sino el compromiso, es decir, el pacto conyugal que puede o no nacer del amor, pero que si se da, crea el vínculo unitivo, que es la esencia misma del matrimonio".(59)

El matrimonio es un compromiso por ambas partes, no sólo de uno, y este compromiso debe estar fundado en el amor, como lazo primordial entre ambos.

"El matrimonio, vínculo o unión conyugal, es un estado permanente y exclusivo, duradero, que no pasa. El pacto es la causa de la unión o vínculo conyugal, la unión o vínculo es el efecto del pacto o consentimiento de los contrayentes. Son cosas distintas, pero unidas por la relación de causa y efecto".(60)

El pacto o consentimiento es la causa del matrimonio, vínculo o unión conyugal, lo cual es el efecto de dicho pacto o consentimiento.

En el pacto, los contrayentes, mediante el consentimiento se están uniendo. En el matrimonio, los esposos por el pacto han quedado ya unidos.

"El pacto o consentimiento es aquel acto de la voluntad por el que los contrayentes deciden una vez por todas darse recíprocamente como esposo y esposa: deciden (quieren) producir el vínculo conyugal entre ellos. El matrimonio en cambio, es el vínculo que han establecido entre ellos, y por su naturaleza es perpetuo y exclusivo".(61)

El pacto, por tanto es único e irreplicable, dando origen de una vez por todas al vínculo conyugal de manera completa y definitiva.

(59) MARTINEZ S, Santiago, *¿Divorcio? ¡No!*, p. 17.

(60) *cfr.*, VILADRICH, Pedro-Juan., *Agonía del Matrimonio Legal.*, p. 146-147.

(61) *cfr.*, *ibidem.*, p. 148.

No hay matrimonio sin pacto, dicho vínculo permanece perpetuo y exclusivo con independencia de los arrepentimientos posteriores por alguna o ambas partes (esposo-a).

"El pacto contiene en primer lugar, una decisión libre o compromiso, en segundo lugar, una recíproca entrega real y plena del uno al otro en todo lo que son en cuanto varón (persona y virilidad) y mujer (persona y feminidad) y en tercer lugar porque esa entrega real y plena es comprometida de modo exclusivo (uno con una) perpetua (para siempre) y abierta constitutivamente a la fecundidad y al hogar necesario para ello (procreación, educación de la prole, mutua ayuda y complemento de vida)".(62)

Este es el verdadero pacto matrimonial, que a su vez, es el único que produce el auténtico matrimonio. Ahora bien, los contrayentes son libres de pactar de modo pleno y completo; implica un compromiso, una entrega recíproca, queriendo vivir juntos, para todo el resto de su existencia.

De ahí que el compromiso sea siempre un acto de entrega del propio futuro y un acto máximo de libertad, porque el hombre es un ser libre, dueño de sí, de su propio destino.

En el compromiso conyugal, varón y mujer toman la común decisión de entregarse recíprocamente todo su "ser" y todo su "poder ser" en cuanto masculinidad y feminidad, comprometen su amor conyugal total (presente y futuro), esa decisión de fundarse en unión conyugal, exige ser una decisión libre.

Hay que reconocer que con gran frecuencia las personas huyen de todo compromiso, creyendo que se mantienen libres en la misma medida en que se abstienen de todo ejercicio comprometido de su libertad. He aquí, pues, la razón de que, bajo el compromiso, no haya una pérdida de libertad, sino el ejercicio más completo de la misma.

Cuando un hombre y una mujer se aman, quieren elevar al máximo ese mismo amor, con el cual ejercitan toda su libertad, sólo ese compromiso funda realmente la unión conyugal.

" Varón y mujer se convierten en esposo y esposa cuando, a través de un determinado tipo de alianza comprometida, se entregan realmente el uno al otro la entera virilidad y la entera feminidad, constituyéndose ambos en una unidad única

---

(62) ibidem... p. 149.

en lo conyugable de sus personas: el varón no posee ya su virilidad, sino que la ha entregado a la mujer; y la mujer no posee ya su feminidad, sino que la ha entregado al varón, de suerte que ya no son dos, sino una sola carne".(63)

Forman una única comunidad de vida. Nadie les obliga a darse el uno al otro recíprocamente como esposo y como esposa. Es una decisión libre. Mas a partir del momento en que se dan uno a otro recíprocamente quedan en definitiva el uno al otro como esposos.

Afirma Viladrich: "Porque se han hecho el uno al otro, se deben el uno al otro; este ser el uno del otro, este ya no ser dos, sino unión conyugal debida, y este deberse en justicia el uno al otro en sus dimensiones conyugables (masculinidad y feminidad)".(64) En tanto que libremente han decidido entregarse y deberse en cuanto tal, en cuanto varón y mujer, en unidad, no son solo hombre y mujer, sino esposos: una pareja unida.

Es preciso subrayar el gran ejercicio de libertad y la capacidad de entrega del uno al otro, que hay en el matrimonio.

No se trata de un acto de amor cualquiera, sino de un acto de amor único e irreplicable que funda el matrimonio, que tiene como fin, constituirse ambos, en una sola carne.

El matrimonio no es en sí, la ceremonia, un documento escrito, la mera convivencia bajo un mismo techo, un trámite, un respaldo económico, social, etc. El matrimonio es ante todo, una realidad natural. Es una realidad ya hecha, establecida, con una naturaleza y por tanto con unas leyes específicas, que la libertad ya no puede modificar. Esto quiere decir que un hombre y una mujer, tiene libertad para o no casarse, pero no la tienen para cambiar a su antojo el matrimonio contraído, es decir, se tiene libertad para entrar en el matrimonio o no, pero no para modificarlo al gusto de cada quien.

Yo tengo libertad para ingresar o no al club de colonos, por ejemplo, pero si ingreso, estoy obligado a respetar los reglamentos y no puedo modificarlos a mi capricho, por lo

(63) *cf.*, *ibidem.*, p. 135.

(64) *ibidem.*, p. 136.

tanto, el matrimonio, como institución natural, implica un convenio que se especifica por la absoluta unidad del vínculo contraído por la libre voluntad, de un modo indisoluble.

"En términos generales, el matrimonio es una unión entre dos personas de distinto sexo que se caracteriza por ser conyugal".(65)

"Se llama conyugal, a aquella unión, fruto de la decisión libre; en cuya virtud, el varón puede de verdad decir que la mujer es suya (no en el sentido de la propiedad sobre las cosas, sino con el significado de un vínculo de justicia interconyugal) y la mujer puede decir lo mismo del varón, de manera que ya no son dos, sino una común unidad en lo conyugal".(66)

La unión conyugal es la unión de dos: siendo dos, son en lo conyugal "solo uno", una única unidad.

Tras la unión conyugal, no es hablar solo del varón y su virilidad y de la mujer y su feminidad, sino que son dos personas en una única unidad conyugal. De ahí que la ruptura de un matrimonio equivaldría por ende, a la ruptura de un solo cuerpo.

Se deduce que el matrimonio se especifica por la absoluta unidad del vínculo contraído, por la libre voluntad de los contrayentes, de modo indisoluble y ordenado a la procreación, educación y perfeccionamiento de los contrayentes.

De la Edad Media se ha hecho clásica la definición del famoso Maestro Pedro Lombardo: quien dice que el Matrimonio, "es la unión marital de un varón y mujer, entre personas legítimas, que retienen una comunidad indivisible de vida".(67)

El término unión hace referencia a la vinculación social y de justicia entre dos Yos personales y a la unidad en los aspectos conyugales de sus naturalezas.

(65) MARTINEZ, S., *op. cit.*, p. 15.

(66) *cf.*, VILADRICH, P., *op. cit.*, p. 153-154.

(67) *cf.*, *Ibidem.*, p. 158-159.

**Marital**, con este adjetivo se califica de manera inequívoca el carácter matrimonial de dicha unión, no se trata de una unión mercantil, económica, artística, etc. Solamente es marital, la unión que lo es en razón de la virilidad y la feminidad.

De **varón y mujer**, lo que significa la necesaria heterosexualidad del matrimonio.

Entre **personas legítimas**, lo que significa que sólo son válidas las uniones contraídas por quienes son capaces (no presentan impedimentos como son la edad, el estar ya casados, etc.) y por quienes prestan su consentimiento en la debida forma.

Que **retiene una comunidad indivisible de vida**, con estos términos se alude a la exclusividad de la unión y a su indisolubilidad.

Es entonces el matrimonio, una unión marital en razón de la virilidad y feminidad de un varón y una mujer, quienes legítimamente confinan el carácter exclusivo e indisoluble de la comunidad conyugal.

Algunos autores han preferido asimilar al matrimonio a la noción jurídica de institución, pero el empleo del término institución tiene el grave inconveniente de inducir a pensar que el matrimonio es una super estructura inventada por un legislador.

Es frecuente a su vez oír que el matrimonio es un contrato; pero el término contrato, no es válido propiamente; el matrimonio es un estado de vida permanentemente vinculada.

En cuanto al matrimonio como institución, se pierde en sí el sentido natural del pacto o compromiso y del matrimonio y quedaría reducido el matrimonio a un mero instituto social inventado por un legislador.

Así pues, la definición del matrimonio como contrato, es incompleta, porque sólo se contempla la causa de su constitución y no la esencia, es decir, capta el pacto pero en sí no define el vínculo matrimonial.

Por tales efectos, se considera el matrimonio como una realidad natural, siendo ésta, la esencia y la estructura básica de la unión conyugal, además porque deriva de la misma naturaleza del hombre y de su dignidad como persona.

Es la naturaleza humana, la que define y marca lo que es la unión conyugal.

"El matrimonio entendido como realidad natural, es solamente la unión conyugal indisolublemente fiel y abierta a la fecundidad. Esta es la estructura esencial y permanente del auténtico matrimonio".(68) Para lo cual los cónyuges deben alcanzar un alto grado de desarrollo y madurez personal, de modo que edifiquen una unidad de dos personas y hagan de su relación, una realidad viva, mantenida así, durante toda la vida.

#### II.4.1 El Matrimonio como Sacramento

El matrimonio es ante todo una institución natural, pero el mismo Dios que la instituyó como realidad natural la ha elevado también, a la dignidad de sacramento.

Los sacramentos son señales, signos de una presencia de Cristo. Los sacramentos nos acercan a Cristo, nos ponen en contacto con Él. Son un misterio de fe, son el medio elegido por Dios para llegar al encuentro de cada hombre, en las diversas circunstancias de la vida.

Es así como el matrimonio es un sacramento, y está hecho, para que los que lo contraen, se santifiquen en él. Santificar el hogar día a día, es crear con gran cariño, un auténtico ambiente de familia, para lo cual han de ejercitar muchas virtudes humanas:

la generosidad, obediencia, prudencia ... , comenzando necesariamente con el amor de los cónyuges: compartir alegrías y tristezas, saber sonreír, escuchar, demostrar al otro cónyuge que se le quiere y comprende.

Las necesidades personales, que los cónyuges buscan en el matrimonio, son amor y cariño, confianza, simpatía, comprensión, sinceridad, aliento, aprecio. Todo ser humano, persigue en la vida muchas metas, y una de ellas es ser feliz, en el matrimonio se busca ser feliz, pero no hay que dejarlo en ese: "ser feliz", sino "hacer feliz" al otro, y para que se pueda alcanzar esto, los cónyuges se han de santificar en él.

---

(68) cfr., ibidem., p. 179.

"Dios creó al hombre a su imagen; a imagen de Dios, por eso el hombre abandonará a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre".(69)

De aquí la oposición al Divorcio. La Iglesia Católica señala que la familia es regida por leyes naturales y divinas y se opone al divorcio, considerándolo como un intento audaz del hombre de violar leyes divinas; el matrimonio es una institución sagrada y divina que constituye una relación permanente; el matrimonio es instituido por Dios, es sólo una vez, por eso la necesidad y el deber de estar seguros del cónyuge, cuando se tome la decisión de unirse en matrimonio.

Respecto al Matrimonio, el Concilio Vaticano II declara en la constitución *Gaudium et Spes*: "Por ser una donación mutua de dos personas, y por el bien de los hijos, esta íntima unión exige plena fidelidad de los esposos e impone su indisoluble unidad".(70)

La donación mutua, supone que la mujer se ha dado a su marido y viceversa, en tal caso, por la misma permanencia y seguridad, los hijos confían plenamente en que sus padres son suyos y para siempre unidos.

#### II.4.2 La indisolubilidad: propiedad de todo matrimonio

"La indisolubilidad consiste en la permanencia intrínseca y de por vida, del vínculo establecido por los contrayentes. Su razón está en que nace de una voluntad que se determina irrevocablemente a establecer el matrimonio".(71) Esto explica, porqué el matrimonio siendo libre en su origen, una vez establecida es irreversible en sus efectos. Un hombre y una mujer se casan si se quieren y porque se quieren establecen su unión y una vez establecida, ya no pueden echar marcha atrás (arrepentirse).

(69) *cfr.*, Mat XIX 4-6., *cfr.*, M.C.K. 6-9.

(70) *apud.*, ISSACS, D., *op.cit.*, p. 20.

(71) *cfr.*, MARTINEZ, S., *op.cit.*, p. 24.



La indisolubilidad es la plenitud de la unidad. Por eso lo que se opone a la indisolubilidad del vínculo es el divorcio, quien precisamente rompe con ese vínculo, con su unidad y atenta a la verdadera esencia del matrimonio (su unidad).

Las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que en el matrimonio cristiano alcanza una particular firmeza y razón del sacramento. La indisolubilidad del matrimonio, no es una imposición de la sociedad, ni de la Iglesia, sino de la naturaleza misma de la realidad matrimonial.

La indisolubilidad del matrimonio, no es otra cosa que la exigencia de fidelidad que brota del auténtico amor conyugal, de la alianza personal de los esposos, del bien de los hijos.

Por eso el matrimonio queda establecido a la voluntad propia y libre de los cónyuges, que es determinadamente indisoluble.

"El Bien y los Fines del matrimonio exigen que hombre y mujer se entreguen mutuamente sin reservas para consagrarse juntos a la obra familiar. La familia supone y resulta de esa unión indisoluble, sin la cual aquella se deshace".(72)

La indisolubilidad repercute en los fines permanentes del matrimonio, en el bien de los hijos y de los esposos, así como en toda la sociedad entera, por lo tanto, la indisolubilidad es el fundamento de una verdadera familia unida, que afecta a la humanidad entera, de lo cual, algunas personas desgraciadamente se están olvidando.

Sin embargo, esta realidad, merece tomar conciencia desde el noviazgo.

---

(72) *ibidem* ., p. 27

### II.4.3 Noviazgo

El Noviazgo es una época muy importante, época de nuevos conocimientos, intercambios, experiencias, alegrías, tristezas. Va más allá de la amistad con la intención próxima o lejana de prepararse para el matrimonio.

"La primera condición para un matrimonio serio, es un noviazgo serio".(73) El noviazgo exige madurez y reflexión, ya que en el momento en que una pareja de novios deciden comprometerse en matrimonio, es un momento decisivo, un paso de gran trascendencia que no debe ser un impulso pasional, sino bajo la luz de la razón, la Fe, y el dominio que requiere la responsabilidad de contraer matrimonio.

Es necesario revalorizar el papel del noviazgo como preparación para un matrimonio; sin duda existen parejas que pasan de la simple unión carnal al matrimonio, esto no significa que el noviazgo tenga que prolongarse más o menos tiempo, sino que es necesario que se preparen inteligentemente, esto es, con un esfuerzo personal, para disponer a llevar una unión matrimonial digna, esto conlleva a escoger un adecuado consorte.

El noviazgo ha de entenderse como un autoconocimiento y un conocimiento del otro, pero debe de ir en un proceso de desarrollo:

Primero se atrae físicamente y luego emocionalmente (se atraen emociones), luego la atracción intelectual (entender la manera de entender propia y la del otro), luego la atracción espiritual (conocer a la persona en esos aspectos: físico, emocional e intelectual).

El objeto del noviazgo es que los novios estén a tiempo de conocerse mejor, para ayudarse mutuamente a acrecentar las virtudes y vencer los defectos, a fundir ideales y afectos. De este modo se entrenan los futuros esposos, en limar asperezas, ceder en sus caprichos, sacrificarse el uno por el otro, comprometerse en fidelidad y exclusividad.

(73) ALEGRE, Mauricio., Amor y Noviazgo .. p. 21.

En la medida en que se conozcan, empezarán a compartir ilusiones, esperanzas, e irán planteando y alcanzando metas dentro de lo posible, para ir construyendo fielmente su amor de novios.

Pero deben comprender que ese amor es darse esencialmente darse a sí mismos, los novios deben comprobar hasta qué punto cada uno de ellos es capaz de olvidarse de sí mismo para hacer feliz al otro.

Solamente haciendo feliz al otro, puede uno ser feliz a sí mismo.

El noviazgo es una meta llena de ilusiones y esperanzas, que también en el matrimonio deben de continuar y mantenerse, es por eso que el noviazgo es un punto previo muy importante al matrimonio, es una oportunidad que tiene la pareja de conocerse, convivir, experimentar, comunicar, dialogar.

Es también el noviazgo un tiempo para amarse. Amar es sacrificarse por el que se ama y sacrificarse por alguien, es desprenderse de sí mismo para dedicarse al servicio del otro. Todos los amores que no alcanzan esta cima en el noviazgo, conducen a un matrimonio desdichado. Lo ideal es que cada uno de los novios reflexione: voy a casarme con fulanita o fulanito, para siempre, es una persona con virtudes y defectos, sensibilizarse que no existe el consorte perfecto.

Un aspecto muy importante es la confianza mutua, que se vaya forjando en el noviazgo. Es imposible la entrega donde no existe una confianza sin reservas.

En una atmósfera de confianza recíproca, fructifican los sentimientos buenos y se alejan los malos. Los esposos que se confían, se entregan mutuamente en plena libertad; por el contrario, cuando no se da esto entre ellos, surgen dificultades que hacen amargo y difícil el matrimonio, e incluso pueden llegar a destruirlo.

Otro factor indispensable e imprescindible en el noviazgo es la comunicación, ésta se logra siendo auténticos, transparentes y humildes, es importante en esta etapa del noviazgo, tocar temas de trascendencia que conviene tener y dejar muy claros desde ese

momento, que si no se tratan en el noviazgo, pueden ser muy graves, posteriormente en el matrimonio.

La experiencia demuestra, que en la mayoría de los casos hay disgustos serios entre los esposos, sencillamente porque en el noviazgo nunca se aclararon ciertos temas, que ahora en el matrimonio afloran negativamente, lo cual conduce a una falta de confianza, una ausencia de perdón, porque no saben ser condescendientes y buscar por agradar al otro, no tienen serenidad para obrar después de una reflexión, en sí, no saben dominarse.

Es así como llegamos a un punto clave: el autodomínio, si no se empieza por dominarse en el noviazgo, ante las situaciones que lo requieran, ya en el matrimonio resultará más difícil lograrlo, aunque no imposible.

Se resume, que dependiendo de una buena preparación que se haya tenido para el noviazgo, una relación madura y estable, y con todas las características anteriormente señaladas (conocimiento, confianza, comunicación, amor) repercutirá notoriamente en el matrimonio.

#### II.4.4 Amor Conyugal

"El amor en su sentido más riguroso hace referencia a un movimiento unitivo que surge de la intimidad misma del ser personal y pone en acción a las potencias más específicas de la persona".(74)

El amor surge de lo más profundo del ser, el amor es entrega, es unión; lo que significa que amar es propio del ser humano, ni los animales, ni las plantas pueden amar, al carecer del entendimiento, de la voluntad y la libertad. Es un movimiento unitivo personal, porque es unir hacia él, es un movimiento de la voluntad, inteligencia y libertad y es un acto personal entre las personas (interpersonal). En este movimiento hay autodonación, apertura, y entrega del ser, al ser amado.

(74) VILADRICH, J., *op. cit.*, p. 63.

"Amar quiere decir aprobar. Para aprobar es necesario que el amante sea un ser que pueda salir de sí mismo y abrirse a quien le rodea. Aprobar, pues, es decir, de algo o de alguien: Es bueno que existas, que estés en el mundo, siendo precisamente lo que eres, pues en lo que eres, eres estimable, amable y te apruebo".(75)

Aprobar significa dar por bueno algo o alguien, aceptar, confiar, entregar.

Existe el amor a un hijo, a un amigo, a un sobrino, pero lo propio y específico del amor entre un varón y una mujer, es el amor conyugal.

El varón y la mujer se unen en cuanto que son distintos (feminidad y virilidad) y complementarios (la feminidad para la virilidad y la virilidad para la feminidad) sexualmente y eso es específico del amor conyugal: amar a la persona del otro en cuanto que son sexualmente distintos y complementarios.

Conviene tener claro, que cuando se refiere a varón y a mujer, se refiere a una unidad.

varon ---- persona , virilidad

mujer ---- persona , feminidad

"El Amor Conyugal, no es amar a la virilidad o feminidad del otro, haciendo abstracción, o dejando fuera de ese amor, a la persona del otro. Eso significa desgajar la unidad varón (persona y virilidad) a la unidad mujer (persona y feminidad ) para aceptar solamente la virilidad a la feminidad. Quitando la persona, ese amor no sería entre varón y mujer, sino entre macho y hembra."(76)

Cuando ocurre eso, se produce una despersonalización del amor conyugal, es decir, que el varón es tomado como mera virilidad y la mujer como simple feminidad.

Si el amor conyugal sólo fuera el amor de una persona a otra, en cuanto a personas ambas, se estaría haciendo abstracción de su condición de ser varón o mujer, y en vez de aludir a un amor conyugal, se estaría refiriendo a una simple amistad; en cambio el amor conyugal es el amor de una persona a otra también, pero en tanto que son personas sexualmente distintas y complementarias, sin embargo el amor conyugal incluye la

(75) cf., apud., ibidem., p. 66.

(76) cf., ibidem., p. 76-79.

amistad, la camaradería, el compañerismo, lo que les hace conyugal, no es sólo eso, sino el amarse precisamente en cuanto que son personas distintas y complementarias sexualmente.

Se entiende entonces que el amor conyugal reúne lo personal y lo sexual, ambas realidades se han de distinguir sin separar; cuando no hay un equilibrio, no se estaría entendiendo un amor conyugal en todo su sentido.

El amor conyugal es total, supone la entrega recíproca de todo lo que está contenido en la virilidad y en la feminidad.

En la entrega se necesita que haya exclusividad (uno con otro) y perpetuidad (para siempre) unidos, esto sirve para el crecimiento correcto de la vida conyugal.

El amor conyugal se ha de ir construyendo, conquistando y conservando día con día, poniendo de su parte cada uno, siendo perseverante, sobre todo constante.

Entonces el amor conyugal, es la base y el motor del matrimonio que implica una entrega total, perpetuidad y exclusividad, que hace que el amor crezca y se fortalezca.

Es verdad que una buena relación de amor conyugal hace sano y fuerte el amor a los hijos, de ahí la negación del divorcio. El clima que se respire en el hogar y el amor que se tengan los padres, servirá de ejemplo para los hijos y para sus futuras relaciones.

El amor conyugal es total, fiel y exclusivo; sabe respetar la libertad y personalidad del otro; no es egósta, posesivo, absorbente, es tolerante, de ahí el éxito que se vaya a obtener en la vida conyugal.

## II.4.5 Vida Conyugal .

La felicidad de un matrimonio consiste en quererse siempre, exige la posibilidad de seguirse queriendo, y esta posibilidad no se regala, sino que se ha de conquistar cada día, rompiendo los obstáculos que también cada día se levantan contra el amor.

Esta posibilidad surge de la voluntad y de la libertad del hombre.

Existen algunos criterios:

"La actitud de aceptación.  
La actitud de ayuda.  
La actitud de comunicación".

La aceptación ha de vivirse como actitud, y en consecuencia ha de ser tenazmente sostenida por la voluntad de amar.

Cada uno ha de mejorar con la ayuda del otro, en el camino de la madurez personal. En el matrimonio cada cónyuge ayuda al otro a que acabe o complete su ser personal.

El matrimonio hace de él/ella una sola carne, pero el éxito del proyecto amoroso es, en buena parte, resultado de la actitud de comunicación: ideas, sentimientos, recuerdos, estados de ánimo, etc."(77)

La aceptación implica ceder, servir; aceptar es afirmar, aprobar, amar. Un amor maduro es el que hace posible que la esposa acepte a su marido como una persona a quien se puede querer todavía aunque esté sucio, después de haber trabajado en el jardín, cuando está de mal humor por algo desagradable en la oficina. También que el marido ame a su esposa aunque esté despeinada, enferma. Es el amor el que mantiene unidos a los cónyuges entre sí y por los hijos.

En lo que a la comunicación se refiere ha de extenderse desde lo más simple hasta lo más complejo.

La educación de los hijos ha de ser motivo constante de conversación.

---

(77) cfr. SANCHO, Rodrigo, *Las posibilidades del amor conyugal*, p. 74-82.

En la comunicación deben reunirse cualidades de sinceridad, honestidad, delicadeza, buscar la oportunidad.

Algo importante es saber escuchar, es muy fácil cerrarse ante las situaciones que nos disgustan; cuando realmente se escucha hay comprensión.

La comunicación dentro del matrimonio es una situación específica, en donde los cónyuges buscan mejorarse como personas, por lo tanto, mejorar su relación conyugal.

Es un medio, un camino que contribuye al logro y al éxito de la relación conyugal o del matrimonio.

Para comunicar se necesita tener algo en común, hacer participe al otro de lo que le queremos decir, se necesita por lo menos dos personas.

Hay dos condiciones para que se dé la comunicación:

1. Que sea posible
2. Que los comunicantes se quieran comunicar

En el primer caso, para que sea posible, se necesita de una convivencia diaria, implica un conocimiento del otro con todos sus atributos específicos que nos permita ahondar en lo más profundo de su personalidad.

En el segundo caso, se necesita que ambos colaboren, que tengan la intención; debe buscarse una comunicación abierta, fluida y cordial.

Dos no riñen si uno no quiere, dos no comunican si uno quiere. Esto quiere decir que como pareja se tienen que preparar así: antes que nada vamos a hablar y no gritar, ni aventarnos el zapato, buscar el momento adecuado para hablarle.

Puede haber gente que sí tiene la intención de comunicar, pero no sabe como comunicarse, simplemente porque no sabe qué es lo que quiere.

Existen tres actitudes necesarias para poderse comunicar: la participación, la reciprocidad y la igualdad.



La participación consiste en compartir, en poner en común todas las actividades de lo que implica manejar una casa, el momento de tener hijos, el dinero, hasta poner en común ideas, intereses, sentimientos.

La reciprocidad consiste en dar y recibir; pensar en, por y para el otro.

La igualdad; aquí no hay que sentarse y esperar a que me den y me den, sino que dar y recibir por igual. Esta igualdad significa respeto por el cónyuge, por lo que es, por lo que hace y cómo lo hace.

En el matrimonio, como es lógico, hay crisis y si todavía no hay comunicación, van a haber también crisis de comunicación. Una verdadera comunicación evita conflictos. Si algo me molestó de mi compañero, hablarlo oportunamente con sinceridad y entereza, evitando chantajes, sarcasmos, y no dejarlo a un tiempo distante porque se puede enfriar el asunto, y sobre todo tener la disposición de conocerse y aceptarse.

Algunas causas de la incomunicación matrimonial son:

- Malos conceptos acerca del matrimonio. Es el típico matrimonio que se basa en conceptos sin valor "Me va a dar un status" y que en períodos críticos se puede fracturar la relación y venir para abajo. Piensan que en el matrimonio van a compensar las carencias que tuvieron antes.

- Por falta de actitudes básicas (participación, reciprocidad e igualdad). Cuando no hay algo en común, es difícil pedir participación, reciprocidad, igualdad. No nada más es compartir actividades de la casa, sino también otros momentos, saber decidir amistades, sitios que frecuentar, etc.

- Las actividades no deben ser paralelas, sino que deben ser compartidas. "Tú te ocupas de la casa y yo de afuera".

- Por influencia e imágenes estereotipadas. Según las ideas y experiencias propias que he tenido a lo largo de mi vida, hacer que yo llegue al matrimonio con un bagaje o herencia en donde pueda suceder que yo diga: "yo nunca haría lo que mi mamá hizo".

Aquí es muy importante que las personas se sepan escuchar. Si uno acepta todo por llevar la fiesta en paz, lo único que está creando es una fuente de resentimiento y rencor.

Una buena relación matrimonial, trae una buena relación familiar, una buena educación, un buen resultado entre el matrimonio, los hijos, la familia y la sociedad en general.

Hay algunas personas que piensan que comunicar es decirlo todo, y no es cierto, porque la persona tiene una zona de intimidad y autonomía que sólo puede manejar ella misma; es compartir en común, tampoco se puede llegar al extremo de un silencio conyugal (todos los extremos son malos) porque lo único que hacemos es poner una barrera en nuestra comunicación, que impide su sano desenvolvimiento.

#### II.4.6 Diez razones sin razón por las que algunos se casan

Es increíble la cantidad de personas cansadas que, repentinamente dicen: que han dejado de querer a su cónyuge, que como arte de magia desapareció el amor y todo aquello que los llevó algún día al altar. A pesar de que con mucha sinceridad se juraron un día amor eterno, ahora con la misma sinceridad, se dicen: ya no te quiero.

Dirían: ni modo, no tiene remedio, no hay más que hacer más que el divorcio, y todos esos juramentos, ilusiones, esperanzas que los llevaron a casarse, se tiran a la basura tan fácil como se tira una cáscara de plátano.

Y más que digan que fue buena o mala suerte, fue un acto impulsivo, inconsciente e inmaduro que los llevó al matrimonio.

**"Ser consciente de las diez causas pre-conscientes más comunes, que llevan al matrimonio, puede ayudar a las personas a evitar una decisión equivocada.**

La mitad de esos diez factores se refiere a la confusión de sentimientos y la otra mitad, a la confusión de ideas, expectativas, respecto al matrimonio".(78)

Se debe aumentar el grado de consciencia para disminuir el grado de inconsciencia.

Estos diez factores suelen llevar al matrimonio en forma equivocada.

"1. Admirar a una persona no significa estar enamorado.

Admirar a una persona, generalmente implica un grado de amor apreciativo, la valoramos, la apreciamos por lo que vale, la admiramos".(79)

Es muy cierto que este grado de amor es necesario en la relación de pareja, y ayuda mucho a la solidez y permanencia del nexo conyugal, superando defectos y momentos difíciles.

La admiración se integra o forma parte en el amor, pero no necesariamente admirar equivale a estar enamorado, tal es el caso de la alumna que se enamora de su maestro, quien proyecta una personalidad fuerte, segura, con experiencia y muchos conocimientos.

Los sentimientos de gratitud y admiración pueden confundirse con el enamoramiento pero no con la decisión de amar hasta que la muerte los separe.

Confundir la admiración con el enamoramiento le puede suceder a individuos de uno y otro sexo, pero es más común que le ocurra a los jóvenes.

"2. La impetuosa atracción sexual no equivale al amor. La atracción o deseo sexual, no significa amor eterno, ni garantiza la solidez de un lazo conyugal. Esto es a nivel consciente".(80)

Sin embargo, muchos jóvenes confunden en la práctica, esta fuerte atracción con el amor. Se van con la idea que lo más importante es que sea muy guapo externamente, sin importar lo interno. Pero el aspecto físico algún día se acabará y estas personas se darán cuenta que no lo amaban profundamente ahora que ha perdido su atractivo. Se separarán tan pronto como se apaga el fuego de la pasión.

O simplemente se casan para satisfacer sus necesidades sexuales.

(78) cf., CANSECO, Gerardo., Formación para el amor, lo que deben saber antes del noviazgo., p. 27.

(79) ibidem., p. 31

(80) ibidem., p. 32

3. "Cuidado con los sentimientos de compasión. La compasión es un sano sentimiento humano que tiene su lugar en toda relación interpersonal, incluyendo de manera importante la relación conyugal. Pero sólo el sentimiento de ternura y compasión ante el sufrimiento, el dolor o el desvalimiento de alguien, no debe conducir ante el altar".(81)

Es muy cierto que en la relación conyugal debe existir ese sentimiento de compartir penas y sufrimientos, dar apoyo moral y emocional en los momentos difíciles y dolorosos para uno de ellos.

Sin embargo, suele suceder que una persona se pueda sentir confundida ante el sufrimiento de otra, y empezar por querer ayudarlo para terminar por creerse enamorada de él.

De hecho, en pláticas prematrimoniales, ha habido quienes aclaran su confusión de sentimientos, respecto a este punto, y acuerdan dar por terminada su relación al comprender que estaban equivocando un nexo de verdadero afecto y solidaridad humana, con el amor integral que debe darse en el matrimonio. De ahí la importancia de acudir antes de casarse, a pláticas prematrimoniales, pues éstas le sirven mucho para darse cuenta y reflexionar sobre su persona, y la persona del otro, en donde todavía están a tiempo de pensar muy seriamente las cosas, aterrizar en la realidad para que la decisión que tomen sea la definitiva.

4. "Cuidado, también con los sentimientos de culpa. Un embarazo no deseado, el temor a desilusionar al otro, o el sentirse culpable del tiempo transcurrido durante el noviazgo, no deben ser la razón para casarse, si se quiere tener un grado razonable de probabilidad de éxito matrimonial".(82)

Hay quien se casa porque hay un embarazo de por medio, lo que les hace pensar que la única manera de enfrentar su culpa es yendo ante el altar. O los que se casan por despecho queriendo olvidar a alguien o lastimar a otro.

---

(81) *Ibidem.*, p. 35.

(82) *Ibidem.*, p. 37.

En otros casos, se casan porque se tienen que casar, porque existen presiones por parte de la familia, ya sea para guardar apariencias, honor, prestigio social.

5. "Sentirse bien con alguien no es suficiente. Nuestra reacción natural nos lleva a sentirnos bien frente a la crítica positiva, el reconocimiento y la confianza, y a sentirnos mal ante la negativa, el rechazo y la desconfianza".(83)

Si hubo una relación insatisfactoria con alguno de sus progenitores, la persona se sentirá atraída por un individuo que presente las características opuestas, por ejemplo, si el padre es un alcohólico, seguramente la hija no se fijará en un alcohólico.

Si el ambiente que se respira en la familia es negativo, tensionante e inclusive insoportable para la persona, se saldrán de ella, en la primera oportunidad que se les presente, para irse con alguien con quien se sientan bien, sin importar la calidad moral, las cualidades y características personales del novio-a; y pueden confundir la sensación de bienestar que produce el ser aceptado y querido, con el auténtico amor de pareja y pudiéndose enamorar de la persona equivocada. No sólo el disfrutar de la compañía de alguien que nos aprecia y nos hace sentir bien y a gusto, equivale a estar enamorado.

6. "La Cenicienta o la ilusión de ser salvado. Cuando alguien sufre injusticias, rechazos, discriminaciones, como le sucedió a la Cenicienta con su madrastra y hermanastras, puede caer en el estado de la autocompasión (lástima por sí mismo, autodesprecio), pero conservando la esperanza de que alguien lo rescate".(84)

En estos casos la persona se va con el primero que se le para enfrente, creyendo que por fin hay alguien que sí la comprende y que de ahora en adelante todo será color de rosa, sin darse cuenta que en esas situaciones el liberarse del hogar paterno y buscar una salida, lo cual algunas veces puede ser contraproducente, en algunos casos llega inclusive hasta el divorcio. Muchas veces resulta más grave el remedio que la enfermedad; no es razonable ni aconsejable casarse para huir del hogar por muy incómoda que resulte la

(83) *Ibidem.*, p. 38.

(84) *id.*, *Ibidem.*, p. 41.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

convivencia en éste, aunque para la mujer, el nuevo hogar le proporcione seguridad económica, independencia de la autoridad de los padres, etc.

7. "La Bella y la Bestia o la postura de Salvador. En la vida real mucho novios-as reconocen los defectos o fallas de su pareja y los pasan por alto y creen de manera ingenua o mágica, que una vez casados van a cambiar a la otra persona, convirtiendo sus deficiencias o vicios en virtudes".(85)

Nadie tiene el poder de transformar a los demás como arte de magia, es cierto que muchas veces el amor incondicional de una madre o padre, esposa-esposa, logre transformaciones increíbles en el hijo o cónyuge que andaba errado, sin restarle mérito a quien propició el cambio, también se debe reconocer que el que tuvo la decisión de cambiar fue precisamente el hijo, o el cónyuge.

En estos casos conviene dialogar entre ellos antes de casarse, querer conocerse mejor, ser conscientes de las cualidades y defectos del otro, ser auténticos y no que a la hora de estar casados afloren sentimientos negativos.

8. "Hércules: alcanzar por fin la felicidad. ¿Qué sucedió con las promesas, esperanzas e ilusiones? No es que hayan sido falsas ni hipócritas, sino que en lo más profundo de la mente, dominaban las expectativas: él esperaba que ella lo hiciera feliz y ella creía que él le regalaría la felicidad".(86)

Se busca, se cree y se espera encontrar la felicidad en el matrimonio. Uno se casa para hacer feliz al otro hasta donde es posible y no para ser feliz uno mismo a toda costa y a cualquier precio.

9. "La Bella Durmiente: dócil hasta con la Bruja. Algunos jóvenes han sido sometidos a un régimen familiar que no educa, doméstica, han sido domados, lo que quiere decir dominados. Algunas familias así funcionan y honestamente no alcanzan a comprender el porqué del posterior fracaso matrimonial del hijo, tan

(85) *ibidem.*, p. 44

(86) *ibidem.*, p. 48

"bien educado". Sin darse cuenta anulan la personalidad del hijo, impiden su individualidad: fácilmente encontrarán en su camino alguien que ocupe el lugar dominante de sus padres".(87) Conviene entender que el matrimonio no es una relación de dominio, en la que se aplique la ley del más fuerte, sino que es una relación que implica compartir y ceder por partes iguales, por amor y con justicia.

10. "El último tren. No es aconsejable casarse por casarse, o para no quedar solterona simplemente. No se trata de abordar el último tren, sino el tren que se quiere y se decide tomar en forma consciente, libre, responsable e inteligente. Porque el último tren se toma sin importar a dónde conduce ni por dónde va".(88)

La decisión matrimonial no es algo tan simple como se decide ir de vacaciones a cualquier lugar.

El matrimonio no es sólo elegir con quién casarse sino que en esa elección vayan de por medio valores, virtudes humanas, que hagan feliz no nada más a uno, sino a los dos. Y si se tiene el llamado de la vocación, seguirlo, si no, la vida no es sólo casarse. Se puede realizar uno no sólo con el matrimonio, sino también como un músico se realiza como músico, se puede realizar también como profesor, amigo, etc.

Se resume que una buena orientación por los padres y una buena preparación para el noviazgo, y por ende para el matrimonio, se puede tener éxito o no en el matrimonio. Y no dejarse llevar por estereotipos sociales, presiones familiares, críticas de los demás, temores preconscientes.

Estas 10 razones sin razón por las que algunos se casan, pueden llevar a un fracaso matrimonial.

## II.5 Fines del matrimonio

El matrimonio, realidad natural, elevado por Cristo a la dignidad de sacramento, es una sociedad entre un hombre y una mujer que se especifica por sus fines, de ahí la trascendencia del cumplimiento de dichos fines.

(87) *cf.*, *ibidem.*, p. 50-51.

(88) *ibidem.*, p. 53

Una síntesis que goza de muchos siglos de tradición, fija los fines del matrimonio "en la procreación y educación de los hijos, en la mutua ayuda entre los cónyuges y en la ordenada realización de la sexualidad".(89)

Lo primero que hay que advertir, es que esa síntesis se refiere a los fines objetivos del matrimonio, otra cosa bien distinta, pueden ser los concretos y singulares fines que una pareja puede perseguir al contraer matrimonio; a estos fines se les llama: fines subjetivos.

Para entender bien dicha distinción cabe aclararla con un ejemplo: Un libro en sí tiene como fin objetivo, almacenar y transmitir cultura al lector. Sin embargo, el lector puede servirse del libro, como si fuera un simple adorno decorativo en la repisa de una biblioteca, pese a todo lo que pueda hacerse con un libro, es claro que su fin objetivo es almacenar y transmitir la cultura al lector.

Una vez entendidos los fines del matrimonio (procreación y educación de los hijos, mutua ayuda y la ordenada realización de la sexualidad conyugal), los vamos a entender en el sentido de fines objetivos.

Veamos ahora, de manera resumida, cada uno de los fines del matrimonio:

1. El Principio de Fecundidad. El fin principal del matrimonio, para lo que éste primordialmente existe: los hijos, su procreación y educación, tarea de los cónyuges.

**"Del mismo modo que la distinción y la complementariedad natural entre los sexos masculino y femenino, tiene como finalidad básica y primaria la fecundidad, así también la unión conyugal (ésta es la unión del varón y la mujer, en cuanto y por cuanto son varón y mujer) tiene como uno de sus fines la fecundidad humana: la procreación y educación de los hijos".(90)**

(89) cf., VILADRIK, P., op. cit., p. 162.

(90) ibidem., p. 170.



De manera que una entrega total entre varón y mujer, implica en sí misma, la entrega de la paternidad y la maternidad, por eso el amor conyugal, por ser conyugal, es un amor procreador.

El matrimonio o unión conyugal, es una unión abierta a la fecundidad, por lo tanto no es sólo una unión de esposos, sino también una unión de padre y madre.

"La ordenación del matrimonio a los hijos abarca muchas y muy hondas facetas de la personalidad de ambos esposos, las cuales exigen entregarse no sólo en la concepción, ni en la gestión y alumbramiento".(91)

Esto hace necesario la construcción de un medio ambiente idóneo, adecuado para recibir y educar como personas a los hijos, y el hogar no sólo comprende el sostén económico y material, sino que exige una continua entrega por parte de los esposos y que se dirige a todo cuanto es necesario para la íntegra educación humana de los hijos, y la plena realización de los cónyuges, tanto como esposos y como padres.

La procreación, fin objetivo del matrimonio, no se queda sólo en eso, sino que implica la educación de los hijos, la cual se ha de realizar de manera humana y responsable, lo que permita un adecuado ambiente en el hogar y la familia, en cuanto que propicie una educación íntegra en los hijos y en los mismos cónyuges.

2. La Mutua Ayuda. "Se pueden comprender dos realidades matrimoniales diferentes a saber, la mutua ayuda como fin del matrimonio y la mutua ayuda como la dinámica entera de la vida matrimonial; en este sentido, la mutua ayuda no es propiamente un fin del matrimonio, sino aquella dimensión propia de toda la vida matrimonial que se expresa en el servicio recíproco en el amor mutuo, en las relaciones interpersonales de los cónyuges".(92)

Por ello esa mutua ayuda está presente en la tendencia y obtención de todos los fines del matrimonio. Pues esta tendencia y obtención de los fines, implica llevar a cabo una vida amorosa y comunitaria, sin la cual difícilmente aquellos fines podrían obtenerse de manera plena.

---

(91) *cf.*, *ibidem.*, p. 171.

(92) *cf.*, *ibidem.*, p. 172

Por eso, si entendemos la mutua ayuda en el sentido de la dinámica de la vida matrimonial, esa ayuda mutua, no es propiamente un fin, sino el mismo matrimonio en tanto que vive y realiza una verdadera comunidad de vida y amor.

"La mutua ayuda equivale como fin a aquella mutua y recíproca relación entre los esposos que mira a obtener cuanto en la complementariedad entre varón y mujer, no se reduce a la mera complementación para la generación".(93)

Esto quiere decir que además de ordenarse a la generación, la complementariedad entre varón y mujer, también tiende como fin a la relación interpersonal entre los cónyuges como pareja, el matrimonio busca como fin el complementarse como pareja, el servirse el uno al otro, ayudarse, y de ahí el nombre de mutua ayuda.

Se entiende que el fin de la mutua ayuda, representa el servicio mutuo y la interrelación y comunicación personal en la pareja, que implica el matrimonio, las cuales han de constituir una comunidad de vida entre ellos dos como pareja.

La mutua ayuda comprende infinidad de aspectos como son: el servicio recíproco, la compañía, la convivencia.

Esposo-a, no sólo se complementan y ayudan en orden a la generación, sino también en orden a sí mismos.

3. La Realización conyugal en la inclinación sexual. ¿Qué significa este último fin? El matrimonio, además de ordenarse hacia la procreación y educación, hacia la mutua ayuda entre los cónyuges, también se ordena hacia un fin peculiar, a la realización ordenada de las fuerzas instintivas, emocionales y racionales, que se hallan presentes en la dimensión sexual de los esposos. Esto significa que la inclinación sexual se ordena o realiza según la dignidad de la persona, cuando se ajusta a la naturaleza de lo conyugal, el matrimonio es guía de la inclinación sexual y no de cualquier deformación sexual.

---

(93) *ibidem.*, p. 173.

En el matrimonio la sexualidad queda ordenada cuando la sexualidad se realiza según las características propias de la unión conyugal, por eso el matrimonio la ordena y la canaliza, evitando el desorden.

La unión conyugal, por su parte, es la unión total entre varón y mujer, en cuanto tales, y por eso se llama conyugal, del mismo modo como el amor conyugal, es un amor indisoluble, fiel y abierto a la fecundidad, la inclinación sexual, es ordenada, es conyugal o matrimonial, cuando se expresa en términos de uno con una, y para siempre.

Por tanto la sexualidad matrimonial consiste en expresar un amor indisoluble, fiel y abierto a la fecundidad.

En resumen:

- El matrimonio tiene como fin la realización ordenada de la inclinación sexual.
- Si las inclinaciones sexuales encuentran su realización en el matrimonio, de ahí, que el matrimonio tenga por fin la satisfacción de dicha inclinación.
- Si la realización de dichas inclinaciones tienen lugar en lo conyugal, las ordena.

### **CAPITULO III**

#### **DIVORCIO : CONFLICTOS Y CONSECUENCIAS**

### III.1 Concepto de divorcio.

El Divorcio es sin duda uno de los temas más controvertidos y de mayor trascendencia en el derecho de familia.

Ya a principios de siglo, A. Bosco decía: "No hay ningún otro fenómeno demográfico que crezca con igual intensidad que el divorcio".(94)

El divorcio es un problema que se ha dado siempre, pero actualmente el problema es mayor, y el número de divorcios cada vez aumenta más y ésta es una preocupación de interés para todos, por ver el modo de detener esta situación.

El divorcio en México se impuso en forma sorpresiva y violenta por quienes tenían las armas en la mano. En efecto no existía el divorcio en nuestro derecho, hasta que lo implantó desde Veracruz, el día 12 de abril de 1917, don Venustiano Carranza.

Fue extraña esta reforma, al no tener nada que ver con las reformas propuestas en materia social. La única razón de esta intempestiva e inesperada reforma fue descubierta, en el sentido de que uno de los más poderosos ministros de Carranza, pretendía divorciarse de su esposa para unirse a otra mujer.

#### III.1.1 Definición de divorcio

"El divorcio es la ruptura de un matrimonio válido, en vida de los esposos, decretada por autoridad competente y fundada en alguna de las causas expresamente establecidas por la ley".(95)

La voz latina *divortium*, señala o indica separación de algo que ha estado unido.

(94) apud., MARTINEZ, S., op.cit., p. 10.

(95) GALINDO GARFIAS, Ignacio., Derecho Civil, p. 577.

El matrimonio, fuente primordial de la familia, por su propia naturaleza debe ser permanente. No puede aceptarse que al celebrar el Matrimonio, la voluntad de los contrayentes sea otra distinta a la de mantener la subsistencia del vínculo conyugal durante toda su vida, mediante el firme propósito de superar las contingencias que por azares de la vida, amenacen el mantenimiento de ese vínculo. Dicho propósito se deberá de llevar a cabo hasta el final de la vida, hasta que la muerte los separe.

"Siempre que se produce un divorcio, se produce un agujero en la institución matrimonial y, en consecuencia, en la sociedad".(96)

Naturalmente no es lo mismo hacer un agujero en una lata inservible, pues si la pongo en el agua se hundirá, pero no pasará nada; algunos consideran el matrimonio como una lata vacía o una botella que no importa que se rompa, porque su ruptura sólo acarrea consecuencias a su dueño, pero no es así, nos afecta a los demás, a la sociedad entera, y los hijos suelen ser los más afectados.

El matrimonio no es un asunto de uno solamente, es de dos, del resto de la familia y de la sociedad; conviene no olvidarlo si es que pretendemos mantener la salud y la estabilidad de la sociedad.

### III.1.2 Diferencias entre divorcio y separación

Se pensó incluir este inciso, puesto que por lo general estos dos términos son utilizados con un mismo significado, pero la realidad es que son completamente diferentes.

---

(96) MARTINEZ S., op.cit., p. 8.

Dentro de la separación existen dos grupos:

- Temporal. Hay la certeza de que el miembro de la pareja que se encuentra ausente, volverá a ocupar su lugar dentro de la familia, sin cambiar los patrones generales que rigen la vida familiar.
- Definitiva. En este caso existe un distanciamiento definitivo, pero no forzosamente se llega al divorcio.

Algunas diferencias básicas que existen entre el divorcio y la separación son:

1. El divorcio expresa una terminación legal del contrato matrimonial, mientras que en la separación no existe este trámite legal, o sea, el contrato matrimonial continúa.
2. Todo divorcio implica un distanciamiento definitivo mientras que en la separación este distanciamiento puede ser temporal.
3. El divorcio puede proporcionar el rehacer nuevamente la vida de los cónyuges, volviéndose a casar y formar así un nuevo hogar. Mientras que en la separación esto no es permitido, puesto que no existe una disolución legal del matrimonio.
4. En el divorcio se especifica claramente la patria potestad, las visitas del padre o la madre para con sus hijos y la situación económica, mientras que en la separación todo esto anteriormente mencionado no existe.

La separación se presenta en la actualidad con una mayor frecuencia que el divorcio.

### III.1.3 El divorcio y la Ley Natural

Se le llama Ley Natural, porque se le da al hombre con la naturaleza, está fundada en la naturaleza humana y porque es conocida a la luz natural de la razón.

Si el matrimonio es indisoluble por la ley de la naturaleza, si se quiere mantener pues

intacta esa ley, es necesario excluir absolutamente todo caso de divorcio.

Esta ley exige la indisolubilidad del matrimonio y condena el divorcio. Así resulta claramente si, con ánimo sereno se consideran la naturaleza y los fines del matrimonio, esto es:

- "La función integradora de los sexos en el matrimonio
  - La perpetuidad del Amor Conyugal
  - El bien de los hijos.
  - La ayuda mutua de los cónyuges.
  - El bien de la Familia.
  - el bien de la sociedad "(97)
- Función integradora de los sexos

"El Matrimonio es la unión más completa y perfecta entre dos personas. El hombre y la mujer son completos como personas, porque son substancias racionales, libres, pero son incompletas como principio de naturaleza, acto destinado a reproducir y a perpetuar la especie".(98)

Bajo este aspecto se integran en el matrimonio, por medio del cual, de dos cuerpos, se hace un solo cuerpo, de dos vidas humanas, una sola vida.

Esta perfecta unión de los esposos, exigida por el orden de la naturaleza humana, autoriza a afirmar la propiedad de indisolubilidad.

Así también deberá considerarse delito contra la naturaleza, el violar y destruir por medio del divorcio, la unidad conyugal que es también obra de la naturaleza.

- Perpetuidad del Amor Conyugal

El amor es la base del amor conyugal, por lo tanto el amor exige la indisolubilidad del vínculo conyugal, todo amor, tiende por naturaleza a la perpetuidad.

(97) ODDONE, A., El divorcio, p.16

(98) cf., ibidem., p. 16-17.



"El divorcio hiere al amor profundamente, pone un obstáculo a la perseverancia y a la tranquilidad del amor que es tan necesario para la paz doméstica, y para la tolerancia de las graves cargas inherentes a la vida matrimonial".(99)

Y por esta causa el amor es y debe ser eterno, y la indisolubilidad del matrimonio es y debe ser perpetua. El divorcio, pues, se opone a la naturaleza del amor: cuando el amor es verdadero, no desaparece del todo a través de un enojo, un mal entendido, sino que se conserva siempre; conduce a la reconciliación.

Es común oír a parejas divorciadas decir: "Es que se nos acabó el amor", la solución no es enterrarlo, sino resucitarlo, lo cual es posible, porque el amor es una operación de la voluntad y no es que muera, sino que se debilita, basta con cambiar de rumbo, el del egoísmo, y marchar por el de la generosidad, la comprensión, el espíritu de servicio, para reencontrar el amor verdaderamente conyugal.

#### - El bien de los hijos

Fin principalísimo del matrimonio es la procreación y educación de los hijos, "La naturaleza establece entre los progenitores y los hijos, relaciones y vínculos inquebrantables".(100) Esto es, padre, madre e hijos, forman una unidad que ninguna fuerza, ni ninguna ley podrán jamás dividir, mas que la de la naturaleza.

El hijo es del padre y de la madre, al mismo tiempo que el padre y la madre son de los hijos; estas relaciones no pueden cesar sino con la muerte o de los padres o de los hijos.

Si son indisolubles los vínculos entre los padres e hijos, debe ser también indisoluble el matrimonio.

Este vínculo que ata a los progenitores, a los hijos les impone también el deber de atender unidos a la obra educativa.

---

(99) *ibidem.*, p. 21.

(100) *ibidem.*, p. 25.

De la misma manera que el hijo ha sido engendrado por la unión de sus padres, debe ser también educado integralmente, con el ejemplo de su unión, en todas las fases de su desarrollo físico, moral e intelectual.

La finalidad del matrimonio, no se agota con la simple procreación de la prole, sino también con la presencia de ambos, unidos, en la labor educativo de los hijos.

En el caso del divorcio, la educación de los hijos se vuelve incompleta, el divorcio al destrozarse el vínculo matrimonial, destroza al mismo tiempo la obra constituida, siendo las víctimas más dolorosas e inocentes del divorcio: los hijos, éstos serán los primeros en sentir las repercusiones y experimentar gravemente las consecuencias, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Sus progenitores, unidos en el hogar doméstico, personificaban ante sus ojos: la autoridad, la ley, el bien.

Ahora el hijo los sujeta a discusión, se convierte en su juez y la turbación se agravará mas, si oye a uno de sus padres difamar al progenitor ausente; así crece el hijo en una atmósfera viciada, sin conocer las ternuras del hogar, sin el estímulo saludable del buen ejemplo, soportando incluso, la presencia de un intruso-a (esto es, padrastro y/o madrastra).

#### - Ayuda recíproca de los cónyuges

Ni se piense tampoco que, terminada la educación de los hijos, o si no hay hijos, sea lícito disolver el matrimonio. El matrimonio es perfecto en su esencia, aún cuando no haya hijos, y en todo caso implica siempre el deber de ayuda recíproca de los esposos.

Los esposos quedan siempre obligados, uno hacia otro a luchar contra el mal, la adversidad, la enfermedad, los sufrimientos, en esta lucha, se requiere la necesidad de ayudar y de ser ayudado.

Esta ley de la indisolubilidad, convierte a los cónyuges en ser más tolerantes entre sí, a soportar los defectos, divergencias, en los puntos de vista que puedan surgir en el matrimonio.

### - El Bien de la Familia

La familia tiene en el divorcio su más terrible enemigo, porque la daña en su origen, conservación y desarrollo. Una vez que la familia se ha formado, el divorcio la transforma y desorganiza; sueños destrozados, corazones rotos, almas saturadas de odio en vez de amor, dan origen a una decisión inmadura, precipitada, arrebatada, interesada, egoísta.

### - El Bien de la Sociedad

La familia es la base de la sociedad, de donde surgen brotes, por lo tanto cualquier daño causado a la familia, repercute necesariamente sobre la sociedad.

El divorcio fomenta la corrupción, debilita el freno de las pasiones, impide la adaptación entre los cónyuges, fomenta el adulterio, disminuye la natalidad, produce discordias, odios, venganzas, esteriliza y envenena la educación de los hijos.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que el divorcio se opone al matrimonio en cuanto que éste es indisoluble, porque une dos seres en un solo ser, por las necesidades de la prole y para su educación, por los intereses de la familia y sociedad que sólo en una estabilidad absoluta del vínculo conyugal encuentran su progreso y prosperidad, por su función integradora de los sexos, que se complementan entre sí de cuerpo y alma.

Se debe estar en contra del divorcio porque:

- El divorcio destruye la naturaleza del matrimonio, destruye el vínculo. El matrimonio deriva de la naturaleza de Dios, por lo tanto, rompe las leyes naturales divinas.

- El divorcio se opone a los fines del matrimonio, entorpece y abandona la procreación y educación de los hijos, se derrumba el bienestar de los cónyuges, su ayuda mutua, el respeto, el afecto, la confianza que deben formar la esencia de la vida familiar.

- El divorcio es el más grande enemigo del hogar doméstico, desencadena ideales desechos, corazones desunidos, almas envenenadas, ruinas no sólo económicas, sino más gravemente: morales.

- El divorcio es anticristiano. Es de hecho, la violación de los preceptos de Cristo, quien ha instituido el matrimonio, su indisolubilidad bajo la ley natural.

- El divorcio afecta los intereses de la sociedad civil, sea indirectamente, desorganizando la familia, sea directamente, abriendo el camino a los delitos, y a la corrupción.

La prosperidad de la sociedad, depende de hecho, de la prosperidad de la familia, célula básica de la sociedad, la cual se crea y se conserva, pero al mismo tiempo se dificulta con la posibilidad del divorcio.

En realidad, apenas puede explicarse cuántos males contienen en sí mismos los divorcios, se perjudica la educación e instrucción de los hijos, se amplían las posibilidades de disolver el hogar doméstico, se esparcen las semillas de la discordia entre ambas familias políticas, decae la dignidad de la mujer y del hombre, ellos mismos y sus hijos vienen a ser rechazados y aislados por la sociedad, es por tanto, que el divorcio no remedia nada, lo estropea todo.

#### III.1.4 El divorcio que no remedia nada, y lo estropea todo

Las campañas que promueven el divorcio, han puesto de manifiesto que hay matrimonios que fracasan, y esto desgraciadamente es verdad, pero no lo es menos que el divorcio no remedia nada. Sería un remedio si con él disminuyeran los matrimonios que fracasan, pero no es así, sino todo lo contrario, aumentan en forma creciente y aterradora, esto sucede por dos razones:

- "1. La simple posibilidad legal de divorciarse alienta a la ruptura del matrimonio.
2. Alienta las uniones poco profundas a manera de prueba o de experimento".(101)

En el primer caso, el divorcio se contempla como una puerta de escape, una salida que hace que no se busque una reconciliación, una respuesta, implica el menor esfuerzo.

---

(101) *cfr.*, MARTINEZ, S., *op.cit.*, p. 38.

En el segundo caso, el divorcio abre las puertas al amor libre, al concubinato, muchos piensan: si ya fracasé una vez, no me expongo a fracasar de nuevo, y me evito mucho papeleo; les gusta lo cómodo, lo fácil.

¿Quién no ha escuchado frases como éstas?

- Después de todo, si nos va mal, nos divorciamos.

- ¿Para qué nos casamos? Si a final de cuentas nos evitamos l'os a futuro.

- Mientras no se legalice el divorcio, no nos casamos. Si existen parejas con esa mentalidad, qué se esperará en un futuro. El matrimonio es una realidad seria, un paso decisivo e importante para el resto de la vida, y no hay que tomarlo muy a la ligera.

La prosperidad del matrimonio no es algo que se da automáticamente, hay que trabajar con verdadero esfuerzo para conseguirla, hay que aceptar de que se pueden encontrar con dificultades internas y externas.

Cuando no existe en sus mentes y en sus corazones el divorcio, llegan al matrimonio con un mayor sentido de compromiso.

Conviene repetirlo, la indisolubilidad, no es un simple efecto del matrimonio, sino una propiedad esencial del mismo, por tanto, destruida la indisolubilidad, se destruye el matrimonio. El Ser Supremo perdona siempre, los hombres algunas veces, pero la naturaleza nunca.

El problema es serio; el daño originado por el divorcio a la familia, a la sociedad, son incurables.

De nuestra decisión sobre el divorcio depende la elección de civilización que queremos para el futuro.

No lo olvidemos: defender a la familia, es algo más que eso, es defendernos a nosotros mismos, es decir, a la persona misma y la sociedad entera.

### III.1.5 Tipos de divorcio

Los divorcistas señalan que existen algunos casos extremos en los cuales el divorcio debe concederse.

1. El Divorcio Voluntario o por mutuo consentimiento
2. El Divorcio Necesario
3. El Divorcio Administrativo

1. En el divorcio por mutuo consentimiento, no se necesita aducir ninguna causa específica para solicitar el divorcio, sino que éste puede producirse por sólo y mutuo acuerdo de los divorciantes.

El divorcio por mutuo consentimiento es uno de los principios de la doctrina Liberal, basadas en las tesis de los enciclopedistas del siglo XVIII, quienes afirmaban que "el matrimonio no es mas que un contrato civil y que por tanto puede terminarse por voluntad de quienes lo contrajeron".(102)

Esto quiere decir que el matrimonio es un contrato civil formado por la libre voluntad de los contrayentes y que entonces sería absurdo que subsista cuando falta esa voluntad. Este es un argumento totalmente liberal e individualista, en el cual sólo buscan los intereses particulares de los contrayentes y no los intereses de los hijos y la sociedad.

En este tipo de divorcio reina el capricho y el egoísmo, pues no es necesario exponer la causa o razón de divorcio, sino única y exclusivamente la voluntad, el capricho de los cónyuges, que no quieren seguir manteniendo la vida común.

Conviene recordar que la esencia del matrimonio es el vínculo, que los mismos cónyuges decidieron voluntariamente aceptar cuando contrajeron matrimonio, y no puede disolverse a voluntad de éstos, pues hay intereses de terceros: los hijos, y aún en el caso de

---

(102) cfr. PACHECO, Alberto., *op cit.*, p. 150.

no existir éstos, a la sociedad le preocupa e interesa la estabilidad y bienestar del matrimonio, por ser la base sobre la cual descansa la estabilidad y moralidad de las familias, la adecuada y correcta educación de los futuros ciudadanos y profesionistas: los hijos.

Todo sujeto debe ser responsable de los actos que libremente realice y escoja y cumplir con las obligaciones que libremente contrajo. Si el matrimonio no se contrajo como disoluble, no hay razón para que posteriormente la ley conceda a los cónyuges la puerta falsa del divorcio, donde poder escaparse y no cumplir con las obligaciones que libremente contrajeron a celebrar el matrimonio.

No puede afirmarse rotundamente que la convivencia conyugal se ha hecho imposible, que la incompatibilidad de caracteres es absoluta, que el daño para los hijos es total. Todas éstas no son incompatibilidades absolutas, ni imposibilidades eternas, sino cuando los cónyuges no tienen la voluntad de solucionar sus problemas, es decir, ninguna incompatibilidad de caracteres hace imposible la convivencia cuando los cónyuges están dispuestos a mejorar sus propios caracteres para poder realmente entenderse. De lo contrario resaltaría el egoísmo del que no quiere cambiar su vida, su manera de pensar, actuar, sino que quiere antes que nada mantener su forma de ser y de vivir aún cuando el matrimonio fracase.

Sería más correcto que el orden jurídico tratara de encontrar fórmulas para hacer cumplir al que no quiere aceptar las obligaciones contraídas, que otorgarles la falsa solución de escaparse de ellas y de ir a contraer un nuevo vínculo que según las estadísticas tienen mayores probabilidades de volver a fracasar, pues el segundo matrimonio termina en un nuevo divorcio con mucha más frecuencia que el primero.

Esto es, porque llevan un antecedente de fracaso personal, además, es claro que, los divorcios proliferan especialmente entre los hijos de divorciados; los criminales, las personas desadaptadas socialmente, generalmente se suelen encontrar entre los hijos de

padres divorciados, en porcentajes mucho mayores que entre hijos de matrimonios bien avenidos.

No se puede negar que la única justificación de todo divorcio es el egoísmo de uno de los dos cónyuges, que prefieren librarse de situaciones molestas, a enfrentarse a las dificultades para salvar a la familia.

"El divorcio por mutuo consentimiento no puede pedirse sino pasado un año de la celebración del matrimonio".(103)

En cambio para los otros tipos de divorcio, pueden operar tanto en el primer año del matrimonio, como los subsecuentes.

2. Sólo es posible el divorcio administrativo "cuando ambos consortes convengan en divorciarse y sean mayores de edad, no tengan hijos y de común acuerdo hubieren liquidado la sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron".(104)

Es el divorcio más fácil de obtener, en el que los cónyuges pueden obtener el divorcio, presentándose ante el juez, quien levantará un acta que haga constar la solicitud de divorcio, y citará a los cónyuges para que se presenten a ratificarla a los quince días, una vez hecha la ratificación, el juez los declara divorciados.

3. El divorcio Necesario. "Es necesario que la causal invocada, se encuentre comprendida en cualquiera de las causas señaladas en el artículo 267 del Código Civil".(105)

En estos casos el divorcio procede, con base en algunas causas establecidas por la ley.

---

(103) Código Civil, art. 274.

(104) *cf.* *ibidem*, art. 272.

(105) GALINDO, T., *op. cit.*, p. 596



### III.1.6 Causales de divorcio

1. "El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges". (106) El adulterio, como causal de divorcio, es el trato carnal de cualquiera de los cónyuges, con quien no sea su consorte. Para tener la prueba de esta causal de divorcio, se necesita la comprobación de la existencia de esas relaciones sexuales.

En este caso, en lugar de castigar el adulterio, lo premian, concediéndoles el divorcio, y mayores facilidades al cónyuge culpable, liberándole del otro cónyuge para que puedan continuar con este delito.

2. "El hecho de que la mujer dé a luz durante el matrimonio un hijo concebido antes de celebrarse este contrato, y judicialmente sea declarado ilegítimo".(107)

Según se desprende del artículo 328 del Código Civil, pueden ser declarados ilegítimos los hijos concebidos antes del matrimonio, si nacen dentro de 180 días contados a partir de la celebración del matrimonio.

En concordancia con este artículo, los numerales 324, fracción I y 325, expresan que los hijos nacidos después de ese período de 180 días, se presumen como hijos del matrimonio.

3. " La propuesta del marido para prostituir a su mujer, no sólo cuando el mismo marido la haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido dinero o cualquiera remuneración con el objeto expreso de permitir que otro tenga relaciones carnales con su mujer" .(108)

Esta causal se refiere a que los maridos explotan a su cónyuge, obligándola a tener contacto carnal con otras personas, con el fin de obtener ganancias.

Definitivamente ésta constituye una degradación moral o una falta absoluta de principios, por parte del marido. Es evidente que estos actos nunca cumplirán con los fines

---

(106) Art. 267, fracción I.

(107) Art. 267, fracción II.

(108) Art. 267, fracción III.

del matrimonio: procreación y educación de la prole, sino que ésta responde a acciones viles, propias de personas sin escrúpulos.

4. "La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito, aunque no sea de incontinencia carnal".(109)

Lo frecuente es que uno de los consortes incite al otro a cometer un delito contra las personas.

5. "Los actos inmorales ejecutados por el marido o la mujer con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción".(110)

Esta causal constituye la mayor depravación que el padre o la madre puedan cometer contra sus hijos. Estas lamentables circunstancias se encuentran tanto en las clases socioeconómicas bajas, como en las pudientes. Es frecuente que los padres vendan a sus hijas o permitan que un hombre tenga acceso carnal con ellas, por medio de una suma de dinero.

6. "Padeecer sífilis, tuberculosis o cualquier otra enfermedad crónica o incurable que sea, además, contagiosa o hereditaria, y la impotencia incurable que sobrevenga después de celebrado el matrimonio"(111) , y

7. "Padeecer enajenación mental incurable".(112)

Es injusta la ley que autoriza el divorcio por razón de enfermedades físicas o mentales, recordando que uno de los fines del matrimonio es la ayuda recíproca de los cónyuges.

Es en el altar, donde los cónyuges asumen libre y voluntariamente prestarse ayuda en vida, de permanecer unidos en las alegrías y en los dolores. Ahora bien, nadie tiene el derecho de abandonar al cónyuge débil en los momentos de mayor necesidad.

8. "La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada".(113)

---

(109) Art. 267, fracción IV.

(110) Art. 267, fracción V.

(111) Art. 267, fracción VI.

(112) Art. 267, fracción VII.

(113) Art. 267, fracción VIII.

La expresión "separación de la casa conyugal", no sólo consiste en el abandono de la morada conyugal, sino que implica el rompimiento de las relaciones conyugales.

9. "La separación del hogar conyugal originada por una causa que sea bastante para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio".(114)

Este plazo de un año que se le concede al cónyuge inocente que abandonó el hogar por una causa justificada, se establece con el objeto de que pueda existir una reconciliación de los cónyuges y para permitir durante ese lapso, una situación de separación entre los cónyuges, cuando la vida en común se altera.

10. "La declaración de ausencia legalmente hecha, a la presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se haga que proceda la declaración de ausencia".(115)

Según el artículo 705 del Código Civil, la declaración de ausencia, legalmente pronunciada, no produce por sí sola el efecto de disolver el vínculo conyugal.

Esta causal constituye un abandono de los deberes conyugales.

La desaparición del cónyuge o la presunción de muerte provoca una incertidumbre respecto al otro cónyuge y a los hijos.

11. "La servicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro".(116)

Dentro de esta causal, se comprenden los malos tratos de palabra, de actos, los cuales resquebrajan el mutuo respeto, consideración, etc.

12. "La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 164 y el incumplimiento, sin justa causa, de la sentencia ejecutoriada por alguno de los cónyuges en el caso del artículo 168"(117)

---

(114) Art. 267, fracción IX

(115) Art. 267, fracción X

(116) Art. 267, fracción XI

(117) Art. 267, fracción XII

El artículo 164 del Código Civil, a que hace referencia esta fracción, señala la obligación de los cónyuges de contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación, y a la de sus hijos, así como a su educación.

Por otra parte el artículo 168, señala que ambos cónyuges tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, resolviendo de común acuerdo todas sus obligaciones.

Esta causal de divorcio no sólo comprende la situación negativa de proporcionar alimentos a su cónyuge y a sus hijos, sino que también comprende el caso de abandono moral o espiritual del cónyuge, que no cumple con la obligación de contribuir al sostenimiento del hogar.

13. "La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión".(118)

Cuando se presenta esta causal, es de suponerse que ha desaparecido entre los consortes todo afecto, estima, o uno de los cónyuges se encuentra movido por otro tipo de intereses.

14. "Haber cometido uno de los cónyuges un delito que no sea político, pero que sea infamante, por el cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años".(119)

El término infamia da a entender la desacreditación en el honor, en el buen nombre de la persona, en su reputación. Ahora bien, se considera que todo delito infamante o no, produce descrédito en la persona que lo comete.

En este caso se refiere a la concesión del divorcio para la esposa de un marido condenado a prisión o al revés. En dicho caso, el condenado sufre un doble dolor: el estar encerrado y condenado, quitándole la propiedad más sagrada: la esposa y concediéndola legalmente a otros.

---

(118) Art. 267, fracción XIII

(119) Art. 267, fracción XIV.

Los que estudian la criminalidad y conocen las cárceles, atestiguan que el más fuerte incentivo para la rehabilitación de los condenados es a menudo el pensamiento de la familia.

Destruyendo la familia del condenado, la ley suprime el único hilo que podría conducirle al arrepentimiento y rehabilitación moral.

15. "Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido y persistente de droga, enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal".(120)

El desencanto ante una mujer gruñona, que descuida su arreglo personal, incomprensiva, etc., puede empujar al marido a buscar alivio en algunos vicios. Esto sin justificación, debido a que perturban de una manera tal, la armonía del hogar.

El vicio de la embriaguez, droga y hábitos de juego, traen consecuencias funestas para la familia: económicamente causa ruina, pues el sustento familiar no será satisfecho elementalmente, debido a que el dinero se gasta en bebidas alcohólicas sin fruto positivo; en el plano de la herencia biológica, es casi una regla general el que hijos de alcohólicos padezcan una serie de trastornos físicos y psicológicos de difícil reparación; en el plano humano, es causa de disgustos conyugales y constituye el peor ejemplo para los hijos; en el plano profesional, impide el óptimo desempeño, en sus labores y obligaciones. Una persona con estos vicios desencadena en actuaciones agresivas, violentas, como son maltratos a la esposa e hijos.

16. "Cometer un cónyuge contra la persona o los bienes del otro un acto que sería punible(\*) si se tratara de persona extraña, siempre que tal acto tenga señalada en la ley una pena que pase de un año de prisión".(121)

(120) Art. 267, fracción XV.

(\*) punible: que merece castigo.

(121) Art. 267, fracción XVI

El supuesto de esta causal, es que uno de los cónyuges contra quien el otro ha cometido un acto que sería punible, si no se tratara de consortes, da lugar al ejercicio de la acción de divorcio por el cónyuge inocente.

17. "El mutuo consentimiento".(122)

Consiste básicamente en el acuerdo mutuo que hacen los esposos, para disolver el vínculo matrimonial.

18. "La separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, lo cual podrá ser invocado por cualesquiera de ellos".(123)

Esta causal se refiere a la ausencia del cónyuge, por más de dos años, tiempo suficiente para poner fin a esa situación.

Las causas de divorcio pueden derivar de culpa de uno o de ambos consortes. Entre la causa más común, se encuentra el abandono de hogar.

Sin embargo, el matrimonio no puede ser disuelto por ninguna potestad humana, ni por ninguna causa fuera de la muerte.

El Estado no tiene poder para establecer el divorcio, pues la esencia del matrimonio y sus propiedades quedan fuera de su competencia cuando lo hace, invade un campo que no le pertenece.

Se debe tomar en cuenta que el Estado somos todos, y las leyes no se hacen solas. Todo ciudadano con conciencia debe contribuir positivamente para que no se introduzcan leyes a favor del divorcio o para que se anulen. La indisolubilidad por tanto, debe reflejarse en las leyes y los legisladores no deben violar esta propiedad esencial del matrimonio, ni su esencia: el vínculo, deben tener en cuenta los gravísimos daños morales que se derivan del divorcio.

La disarmonía conyugal es una responsabilidad que no puede tratarse con los rigores de la ley, porque no se puede legislar sobre la felicidad humana sino que los hombres y las

---

(122) Art. 267, fracción XVII

(123) Art. 267, fracción XVIII

mujeres deben de ser conscientes y estar dispuestos a buscar el mejor remedio posible a su situación; pueden pedir ayuda por medio de una persona competente (sacerdote) o (de un psicólogo o terapeuta).

Por lo que respecta a los hijos:

" La sentencia de divorcio fijará la situación de los hijos, para lo cual el juez resolverá todo lo relativo a los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, su pérdida, suspensión, o limitación, según el caso, y en especial a la custodia y al cuidado de los hijos".(124)

Generalmente la parte inocente obtiene la patria potestad de los hijos, quedando sujetos a todas las obligaciones que tienen para con sus hijos, el padre o la madre que la pierdan, teniendo el acceso y la oportunidad de visitarlos. Cuando los hijos son mayores de edad, escogen con quien irse, mientras tanto no.

### III.2 La pareja frente a su divorcio

Es necesario analizar el problema al que se enfrenta la pareja al ocurrir el divorcio, es decir, la pérdida de una parte de sí mismos, las responsabilidades que van a tener que asumir sin el apoyo mutuo y el enorme compromiso que significa la formación de los hijos sin el otro.

Conviene tener presente que el matrimonio se considera obligatorio para que dos personas puedan llevar una vida en común decente, por ello, la disolución del vínculo conyugal (el divorcio) se ve socialmente como algo nefasto e inmoral, y la pareja resulta afectada, particularmente la mujer, quien se siente devaluada al ingresar al mundo de las divorciadas; además lo más común es que la custodia de los hijos quede a cargo de la mujer.

---

(124) Art. 283

En cuanto a la mujer: la pérdida del compañero se traduce en falta de protección, su capacidad maternal disminuye, cree que tiene poco que dar, pues siente que se ha quedado casi sin nada.

La mujer ha sido educada con los valores proyectados hacia la pareja, como la obtención de un compañero que la apoye, le dé respaldo económico, status, seguridad, así como también el desarrollarse en sus hijos; al presentarse el divorcio, la mujer lo vive como una pérdida de estos valores que son los que socialmente están aceptados.

En algunas mujeres existe el temor ante el futuro, la responsabilidad que suponen los hijos (si los hay), el miedo de no poder cubrir las necesidades básicas, la rabia de estar tan solas en tan arduas tareas donde se necesita de la mano de los dos. Ante esto se presentan (no siempre) sentimientos de venganza, rabia, odio, desquitándose gravemente en los hijos, viéndolos como una carga.

En cuanto al hombre: algo parecido ocurre con el hombre que se queda solo, sin compañera, sin hogar.

En ellos, además del dolor, predomina el orgullo herido, toda su masculinidad se siente disminuida y burlada.

Por su parte, el hombre también siente frustración y enojo, ante el distanciamiento de sus hijos. Estará privado del privilegio de verlos crecer a su lado, de disfrutar sus logros, conformándose con verlos esporádicamente durante los fines de semana y vacaciones.

Hay que recalcar que el sentimiento prevalente en ambos progenitores es la culpa, de lo que algunos padres con frecuencia caen en el error de proporcionar a los hijos bienes materiales sin medida, en lugar de aplicar medidas correctivas cuando es necesario.



"El poder adquiere gran importancia en el divorcio"(125)

Para la mujer los hijos son su poder, y para el hombre, su poder es el dinero.

Por otro lado a los padres les encanta el papel de víctimas, demostrando ante sus hijos que el que tuvo la razón fue él / ella, aunque esto no sea del todo cierto. Así se trata de retener su amor y su respeto, sin darse o aún dándose cuenta del error que cometen con sus hijos.

Es por ello frecuente, que los hijos huyan de los padres para no tomar partido. Los necesitan a los dos, pero éstos sumergidos en su propia tormenta, lo olvidan. El peligro es que los hijos recurran a malas compañías, donde buscan obtener lo que les hace falta: el amor negado o alejado de sus padres.

Los hombres muchas veces se valen del poder económico y la necesidad de sobrevivencia de la familia para mantener la relación de dependencia. Así, sigue atando a la esposa a su vida y él mismo continúa ligado hacia los mismos.

Por su parte la mujer, suele usar a los hijos para no romper lazos, con el que fue su pareja: o se los niega o se los envía en misiones imposibles para demandarle cuidados y atenciones en momentos inadecuados, o los usa para remitir mensajes de franca agresión contra él.

Estas actitudes de los padres dan como resultado, que los hijos sean los principales espectadores de sus quejas, y el instrumento de venganza de éstos, lo que hace que se sientan como objetos sin dueño, y se genere en ellos una fuente de resentimientos que puede traer graves consecuencias en sus futuras relaciones de pareja.

Hay que recordar que aún después de la separación física de los esposos, la pareja sigue siendo una unidad (papá sigue siendo papá, y mamá sigue siendo mamá, aunque ya no vivan juntos). No se trata tampoco de anudar lo roto, sino de que se den las mejores

---

(125) SANDOVAL, Ma. Dolores., Divorcio / Proceso interminable?, p. 76.

condiciones posibles para que cada miembro de la familia pueda llevar una relación lo más armónica posible.

### III.2.1 Mecanismos de defensa

Cuando ocurre la separación del divorcio, suelen presentarse ciertos mecanismos de defensa (son aquellos comportamientos que nos ayudan, o nos permiten asumir, manejar, enfrentar aquellas situaciones o hechos que nos afectan o duelen y que no podemos aceptar tal cual son, por lo que requerimos modificarlos de alguna forma) en una u otra persona, dichos sentimientos pueden darse aisladamente o en conjunto, dependiendo del tipo de ruptura y son:

1. **Agresión**, se da ante la frustración; cuando no se aceptan las ideas propias o ajenas, tendemos a ser agresivos.

"Esta se presenta desvalorizando al ausente, atribuyéndole defectos" .(126) Con esto logran disminuir el valor de la pérdida y aumentando la autoestima.

2. **Racionalización**, "consiste en buscar excusas que justifiquen las decisiones tomadas" .(127) Es un autoengaño. Las expresiones: le estábamos haciendo mucho daño a los hijos con el mal ejemplo de nuestras peleas o la verdad es que ya estábamos separados desde hacía mucho tiempo.

---

(126) *ibidem* .p. 61

(127) *idem*

3. **Compensación**, a nadie le gusta reconocer los errores y en contrapartida le gusta exagerar sus cualidades, aptitudes, inconscientemente. Las expresiones: él tuvo la culpa, yo siempre estaba al tanto de lo que se pudiera necesitar.

4. **Introyección**, " cuando hacemos nuestras las cosas del ambiente".(128) Es la persona que le queda el saco de todo. Es insegura, acomplejada y con una necesidad de afecto. Las expresiones: seguro dejó de quererme porque tiene otra.

5. **Desplazamiento**, " es cuando una idea reemplaza a otra".(129) Es muy frecuente que en los casos de separación, las personas encuentren rápidamente un sustituto amoroso, o que regresen con sus padres.

6. **Proyección**, es cuando el sujeto sitúa fuera de su mente sus ideas y sentimientos, atribuyéndolos a otras personas. Las expresiones: si no fuera por tí ...

7. **Indiferencia**, cumple con una función protectora. Las expresiones: yo ya estaba preparado, ni me importa, estaba desperdiciando los mejores años de mi vida.

Todos los mecanismos de defensa tienden a reafirmar la coexistencia y, por tanto, la seguridad de estar vivo y de ser amado. Las reflexiones para disminuir la tragedia de la separación, van desde actitudes altruistas (es por el bien de todos), hasta fatalistas (tenía que suceder tarde o temprano, es mejor que ocurra ahora).

Dichos mecanismos, suelen reflejarlos frente a sus hijos.

---

(128) ibidem .p. 64

(129) idem

### III.2.2 Reacción de la pareja que se divorcia frente a sus hijos

El principal desafío al que se enfrenta la pareja es: ¿cómo decirle a los hijos? ; los padres se culpan mutuamente, mienten, minimizan, magnifican la situación. En una palabra temen a sus hijos viéndolos como jueces inexorables y buscan atraerlos a su propio partido.

No es fácil de afrontarlo, pues se trata de cuestiones de suma delicadeza y no existe una misma fórmula válida para todos los hijos, pues cada hijo es diferente, dependiendo de la edad, de su carácter, de la relación que hayan establecido con ellos, habrá que dar respuesta a ello.

En realidad lo importante es lograr una auténtica comunicación entre padre e hijos, "Los padres, sobre todo, cuando los hijos son un poco mayores, tienden a implicarles en las discusiones previas a la decisión de divorcio como si haciéndoles partícipes, resintieran menos la situación"(130).

Así se les hace cargar con una responsabilidad grave, que no les concierne en absoluto, al mismo tiempo que se sienten llamados a tomar patido por alguno de ellos.

Lo positivo es poner al corriente a los hijos de la decisión tomada, cuando ya sea definitiva, sólo entonces será posible explicar todas las razones del porqué de su separación, en el momento justo y procurar una atmósfera para una buena comunicación.

"El valor más grande que hay que custodiar es la confianza y la verdad que los hijos depositan en los padres"(131). Desde luego hay que evitar excusas como la de que el padre

(130) GIUSTI, Edoardo., *El Arte de separarse*, p. 99.

(131) cfr. *ibidem*, p. 100

o la madre está de viaje, o por cuestión de negocios, si se miente una vez, habrá que seguir mintiendo, es inevitable, porque tarde o temprano el hijo se enterará de la verdad y será más dolorosa.

De hecho la fe del hijo en los padres, es un elemento básico para un sano desarrollo de su personalidad. Si existe confianza, lo que se les comunique, por más desagradable, reafirmará al padre y a la madre como figuras dignas de confianza. "El sufrimiento inmediato al enterarse que los padres han decidido separarse, es menos traumático que el ansia que transmite una atmósfera de secretos y malos humores".(132) Apenas sea posible, es aconsejable dar explicaciones auténticas y verdaderas a los hijos según su edad y capacidad de comprensión.

Es importante que en el momento de hablar de su divorcio, los padres estén de acuerdo y unidos contestando con claridad a todas sus preguntas que puedan hacer los hijos. Lo esencial es que ellos sientan que reciben una explicación honesta y no disfrazada a conveniencias de los padres.

Pero no basta con informar adecuadamente, es importante tomar en cuenta sus reacciones, invitándoles a decir lo que piensan, a expresar sus estados de ánimo, muchas veces los padres pueden encontrarse ante un muro de indiferencia o una carga de explosiones de rabia y agresión. Aquí la tarea de los padres será la de abrirse y acercarse más ante los hijos que presenten estas reacciones.

" Todos los miembros de una familia, sin excluir a nadie, están implicados en primera persona por una decisión como ésta, la cual cambiará de una u otra manera la vida de todos, así que todos tienen el derecho a saber, por qué sucede, cómo y cuándo se producirá".(133)

---

(132) *idem*.

(133) *cf.*, *ibidem*, p. 101-102.

Hay situaciones que resultan más difíciles de explicar que otras, pero cuando se deja a que los hijos lo entiendan solos, les lleva a un sentimiento de no pertenencia a la familia, ya sea porque no se les toma en cuenta y porque hay una ausencia de confianza y respeto de sus padres hacia ellos, por no haber compartido esa realidad común para todos ellos.

Es igualmente importante dar a los hijos, una visión completa y concreta de cuáles y cuántos serán los cambios y de cuándo se producirán, a los hijos les provoca miedo e incertidumbre, saber quién y cuándo se irá a vivir a otra casa.

Los hijos pierden muchos puntos de referencia, empiezan a dudar de algunos aspectos de su vida, necesarios para su desarrollo: el amor de los padres, la certeza de una continuidad de las cosas de la vida, el sentimiento de unidad interior, etc.

Por tanto, durante este período, los padres tienen que emplear mucha paciencia y todo su amor, para explicar claramente las causas de la separación, tienen el derecho de saber, por qué sus padres llegaron a tan dura decisión.

En primer lugar, es muy importante explicarles y hacerles comprender, que aunque ya no se quieran como antes, seguirán siendo sus padres, y queriéndolos igual, pues es frecuente, sobre todo en los hijos pequeños, que se sienten culpables de ello.

Pero la mayor tranquilidad que se pueda dar a los hijos, es que los padres lleguen a mantener una relación entre ellos, lo más armónica posible y lo menos conflictiva, una vez que se han divorciado (consultarse ambos ante los problemas de los hijos).

Si los hijos constatan que aquello a puesto fin al estado inamistoso o de ansiedad que existía antes, si pueden vivir en una atmósfera serena, no sólo estarán mejor, sino que también les será más fácil comprender por qué se han divorciado sus padres.

De la imagen que los padres consigan transmitir de sí mismos, depende el comportamiento futuro de los hijos como personas adultas, es decir, dependiendo de cómo sea llevada esta fase entre padres e hijos, dependerán mucho las consecuencias que puedan desencadenarse posteriormente al divorcio de sus padres.

### III.3 La Sociedad frente al divorcio

La posición que la sociedad asume frente al divorcio, es de rechazo, o manifiesta una hipócrita aceptación o una indiferencia.

El divorcio se ve como algo vergonzoso y amenazante, los mismos divorciados se aíslan o forman grupos, aparentemente para buscar parejas; la verdad es que necesitan estar entre iguales para respirar libremente.

Los que aprueban el divorcio, lo hacen con democracia cuyos postulados afirman la igualdad de todos, pero cuando se trata que alguno de sus hijos se case con un divorciado o divorciada, reaccionan negativamente: "piénsalo bien".

Examinando las raíces de tal actitud existen cinco diferentes órdenes: las biológicas, las económicas, las sociales, las familiares y las religiosas.

#### **Biológicas**

"El hecho de que desde su aparición sobre la tierra, la raza humana haya estado dividida en dos sexos que se complementan para perpetuarse, la separación de la pareja conlleva la amenaza de la extinción"(134)

---

(134) *Ibidem.*, p. 89.

Se teme la extinción de la descendencia, pues la única manera de lograr la continuación del ser humano hasta la muerte, la dan los hijos, quienes son la esperanza de la supervivencia.

#### Económicas

"La pérdida de los bienes materiales, o aún su disminución enfrentan al ser humano con la pérdida del poder, con el debilitamiento de su fuerza, y con la sensación de inferioridad que el ser económicamente débil trae consigo".(135)

Es natural que el ser humano desca que los que hereden lo acumulado, sean sus descendientes más directos : los propios hijos. Les aterra que con la aparición de seres de otra sangre disfruten de lo que con sus propios esfuerzos han llegado a conseguir.

#### Sociales

La sociedad tiene una actitud de rechazo hacia las personas divorciadas. Especialmente las mujeres, de parejas bien constituidas, ven a las mujeres divorciadas como una amenaza para la estabilidad de su matrimonio, y las rechazan sin ninguna compasión, olvidando viejas amistades. Los hombres por su parte, consideran a las mujeres divorciadas como presa fácil para sus aventuras, como si el único valor y respeto de estas mujeres hubiera dependido del hombre que había estado unido a ellas.

#### Familiares

"El Narcisismo(\*) familiar se ve profundamente lesionado pues no se puede asumir una posición equidistante en relación con lo que está sucediendo".(136)

---

(135) ibid.

(\*) Narcisismo: introversión de la personalidad con todas sus consecuencias.

(136) ibid., p. 91



Las familias tratan de evitar la separación por todos los medios, inmiscuyéndose, culpando, echando en cara.

En otros casos, la familia niega el divorcio y se comporta como si no se hubiera realizado, también es una actitud narcisista que se expresa por medio de la vergüenza, y que de alguna manera se sienten responsables de los hechos.

Contrariamente, hay casos en los que se acepta valientemente el divorcio, sin pedir ni dar explicaciones. Las familias que adoptan esta actitud son pocas.

### Religiosas

El divorcio desde el punto de vista legal es aceptado. La postura de la Iglesia es en contra pero no es inflexible.

Existen diversos motivos como " incomprensiones recíprocas, incapacidad para abrirse a las relaciones interpersonales, falta de comunicación, etc. que pueden conducir dolorosamente a una ruptura con frecuencia irreparable. En estos casos la separación debe considerarse como un remedio extremo, después de que cualquier intento razonable haya sido inútil ".(137)

Si la pareja sinceramente se ha forzado por salvar su matrimonio y después de varios intentos, no se logra una reconciliación. En estas circunstancias, la Iglesia permite el divorcio.

La Iglesia por su parte, hace un estudio, y si se demuestra que no hubo matrimonio, la Iglesia, lo declara nulo.

Aunque las parejas estén divorciadas, el vínculo religioso sigue vigente, de ahí que no se acepta una nueva unión, de lo contrario se considera que las nuevas parejas viven en adulterio y en pecado mortal.

La Iglesia, la sociedad, la escuela y la familia pueden ser factores determinantes de ayuda y sostén para los que están divorciados y sus hijos. Hace falta una difusión educativa en este sentido para ayudar a estas personas, sobre todo para sensibilizarse de las graves consecuencias psicológicas que desencadena un divorcio en los hijos.

## **CAPITULO IV**

### **LA ADOLESCENCIA: EPOCA DE CAMBIOS**

#### IV.1 Concepto de adolescencia

Desde los principios de la historia, los estudiosos en evolución humana, han distinguido en la vida diversas etapas como: la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

**Adolescencia:** "Edad que sucede a la niñez y que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta la iniciación de la juventud".(138)

El paso de la niñez a la juventud es lo que llamamos adolescencia. No se trata de un salto inmediato de uno a otro período, sino que el cambio, tanto en lo que se refiere al cuerpo como a la psicología, se lleva a efecto de un modo paulatino en diferentes etapas. Comienza con el desarrollo de los caracteres sexuales y termina con el fin del crecimiento corporal y la adquisición de una forma definida de personalidad.

La adolescencia es ante todo un período de crecimiento tanto en cantidad como en calidad, no se da solamente un aumento significativo en talla y peso, en capacidades mentales y fuerza física, sino también es un cambio en la forma de ser.

Los padres deben hacerse cargo de la trascendencia que la etapa adolescente tiene hoy en día; preparando a los hijos desde la infancia para que puedan enfrentar esta crisis y esos cambios, asimismo, deben saber que la adolescencia de cada uno de los hijos sea más o menos problemática, depende en gran parte de ellos, es importante que se preocupen por conocerlos y desarrollar actitudes positivas que favorezcan la superación de la crisis.

---

(138) Real Academia Española., Diccionario de la Lengua Española., p. 27

#### IV.1.1 Características generales de la adolescencia

En la siguiente exposición, se pretende mostrar las principales características de la adolescencia, la importancia de los cambios que se presentan a nivel bio-psico-social, para así comprender con mayor amplitud los efectos que causa el divorcio de los padres efectuado dentro de esta etapa tan compleja y conflictiva y que de alguna manera logra interferir con el proceso de desarrollo propio de este período.

##### Aspectos biológicos y fisiológicos

Durante esta etapa los cambios característicos son:

El aumento de talla precede en unos meses al de peso. Hay singularísima morfología al comienzo del crecimiento: los diferentes segmentos del cuerpo no crecen con idéntica rapidez, los miembros inferiores son los primeros en alargarse, después se alarga un poco el tórax, la parte correspondiente al bajo vientre, las espaldas y por fin todo el tronco.

Los mecanismos del crecimiento no son exclusivos de la adolescencia pero los factores que intervienen en esta etapa son genéticos, nutritivos, climáticos, nerviosos y hormonales.

Los fenómenos característicos de la adolescencia son el desarrollo de los órganos genitales y la aparición de las características sexuales secundarias, en los muchachos este fenómeno se manifiesta por un notable crecimiento de testículos, del pene, un desarrollo del escroto que se pliega y se pigmenta, y una hipertrofia de las glándulas añejas, próstata y vesículas seminales.

En las muchachas, ese mismo fenómeno se manifiesta por el crecimiento de los ovarios, del útero y las trompas de Falopio, así como de otros cambios. El desarrollo de las

glándulas mamarias es generalmente el primer indicio de todo este movimiento de maduración en la esfera sexual.

" Las características sexuales secundarias son las que diferencian a los dos sexos, tanto en lo morfológico como en lo psicológico. Los cambios morfológicos se refieren principalmente a la pilosidad que aparece en la parte inferior del pubis, manifestándose triangular, en la joven y romboidal en el joven."(139)

Más adelante aparece la pilosidad corporal generalizada, las glándulas sudoríparas y sebáceas.

En suma, durante el período de la adolescencia el niño se transforma en adulto.

#### Aspectos psicológicos

La adolescencia es un período de vida que posee su propia personalidad, sus propios problemas y a los que ella misma tiene que dar sus propias y originales soluciones.

En el terreno psicológico, la reactividad, la sensibilidad, los modos de percepción y de razonamiento, difieren francamente de uno a otro sexo.

" La mayor diferencia psicológica es la pulsión sexual, la libido es más poderosa en el hombre que en la mujer, en el muchacho más que en la muchacha. Esta percibe ante todo una serie de satisfacciones sentimentales y el muchacho un placer físico, corporal y genital".(140)

De estas diferencias nacen las incomprensiones cuyas consecuencias pueden resultar dramáticas.

Desde el punto de vista psicológico, la edad de la adolescencia es la edad del desarrollo de la personalidad, de la toma de conciencia, la búsqueda de la madurez, de la autoafirmación. Y es en el estudio de la adolescencia donde percibimos con mayor exactitud la construcción progresiva de la personalidad.

(139) HURLOCK, Elizabeth., Psicología de la Adolescencia, p. 50.

(140) ALLER, Carnois y otros., La Adolescencia, p. 110.

El adolescente en su deseo de romper con su infancia, siente el ambiente que lo rodea hostil, y piensa que tanto la escuela como la familia tratan de mantenerlo en la infancia, y muchas veces no está equivocado. Pero también advierte que esos mismos medios esperan de él una madurez, una estabilidad para la cual no se siente todavía capacitado, situación que obviamente lo pone en conflicto.

El adolescente tiene conciencia del desarrollo de su personalidad, mediante el aumento de sus capacidades intelectuales, en un marco de integración social y con una cierta disciplina de pensamiento y acción, puesta en último término por los adultos. Inconscientemente acepta como conformes estos parámetros de conducta, posibilidades de futuro que el adulto le exige como prueba de personalidad, pero al mismo tiempo va en pos de su personalidad. Desea ser él o ella, como un personaje propio, en muchas ocasiones basado en su propio héroe o heroína.

Todo lo anterior acarrea grandes dificultades: está intentando entrar al mundo de los adultos, que apenas conoce y al mismo tiempo trata de construirse una personalidad propia. Busca entre sus ideales los apoyos, y es así como se une con sus amigos y forma un grupo para alcanzar a través de éste, una seguridad mayor.

Cuando el adolescente se busca a "sí mismo", siempre tiene primero la tentación de "oponerse", y atraviesa lo que se llama crisis de oposición, fenómeno de negación, de estructuración para una nueva reestructuración: de ahí la necesidad de desprenderse primero de uno mismo y del medio ambiente, para encontrar otra cosa.

Esta crisis de oposición va a estar fundamentalmente ligada a la crisis de originalidad. El adolescente pone especial empeño en vestirse y arreglarse como se le antoja. Antes de afirmarse en el "ser" se afirma en el "tener".

Cada adolescente tiene sus héroes sobre los que proyecta su ideal. Se proyecta a sí mismo más allá de lo que es él, al nivel de lo que quisiera ser, encontrando en este ideal

personalizado un modelo y un apoyo. Para esto cuenta con medios como la prensa, la radio, la televisión.

Ante esta crisis, los educadores requieren más que nunca paciencia y firmeza, comprensión e imaginación, que les permita ofrecer al adolescente nuevas formas para encaminar su energía de oposición hacia más positivos.

En resumen:

1. Entre los 12 y los 14 años existe un estadio de oposición, de búsqueda, de poner en duda todo, de negación de la estructura infantil.

2. Entre los 15 y los 17 años, existe un estadio de construcción de una nueva estructuración. Al final de este período, el adolescente sabe que pronto pasará a un estadio más comprometido. Alrededor de los 17 años, el adolescente alcanza su estructura física de hombre y las características ya próximas a su personaje definitivo.

#### Aspectos Sociales

"La "socialiabilidad" es el proceso de aprendizaje de las normas, hábitos y costumbres de un grupo determinado. Es la capacidad de conducirse de acuerdo con las expectativas sociales".(141)

Para el adolescente la transición a la sociabilidad adulta, es difícil ya que las pautas de comportamiento social aprendidas en la infancia no se adaptan a las relaciones sociales maduras. Por lo tanto deben revisar muchas de sus actitudes, valores y pautas de conducta para poder adaptarse satisfactoriamente a sus nuevas funciones.

Las dificultades con las que tropieza el adolescente en su tránsito social son:

---

(141) HURLOCK, E., *op.cit.*, p. 122.



- **Bases deficientes:** preparación insuficiente y una identificación con personas mal adaptadas socialmente.

- **Falta de gufa:** tanto los padres como los maestros creen a menudo que el adolescente se va a convertir automáticamente en un individuo mayor socializado, sin tomar en cuenta que los jóvenes van a rechazar por lo general el consejo de los adultos.

- **Falta de modelos aptos para la imitación:** modelos proyectados por los medios de comunicación que resultan inadecuados.

- **Falta de oportunidades para los contactos sociales:** por falta de tiempo o de dinero (condiciones económicas), el adolescente no tiene oportunidades de participar en las actividades propias de su edad. Falta de motivación, si el adolescente obtuvo poca satisfacción en los contactos sociales cuando sera niño, tendrá muy poca motivación para dedicarse a actividades sociales.

En el caso del muchacho adolescente, hijo de padres divorciados, estas dificultades aumentan en la medida que se ven necesitados de la base, gufa, modelo del padre o madre.

Como se observa, la transición en la socialización viene a modificar toda la estructura social de su vida y los cambios se deben verificar en cinco áreas:

1. Agrupamientos sociales
2. Trato con amigos
3. Amigos especiales
4. Líderes y actitudes, y
5. Comportamiento social

La transición desde el punto de vista del pequeño grupo dedicado al juego infantil, hasta los diversos agrupamientos de un nuevo mundo, exige que el adolescente se adapte a grupos más grandes y más homogéneos, para llegar más tarde a los grupos heterogéneos donde aprenderá a convivir con individuos de ambos sexos y aprenderá a adaptarse constantemente a nuevas personas y situaciones.

Los grupos informales desempeñan una función mucho más importante en la vida del adolescente que los agrupamientos formalmente organizados.

También existe el grupo agresivo, compuesto por lo general por individuos que se sienten despreciados o rechazados (podría ser el caso de los hijos de padres divorciados) y en las que predominan actividades de tipo perturbador. Los adolescentes que carecen de aceptación social, que han tenido problemas de tipo familiar, encuentran en estos tipos de agrupaciones, el compañerismo y el sentimiento de seguridad e integración del que carecen. A los miembros de estos tipos de grupos, los unen sus incapacidades, insatisfacciones, inconformismos, etc.

Ante esto, la característica más notable, es la resistencia a la autoridad adulta, representada por los padres, donde los padres se convierten en sujeto de conflicto, y los amigos en verdaderos consejeros y fuentes de apoyo.

#### IV.1.2 Identificación del adolescente con la familia

La familia del adolescente le ayuda a satisfacer sus necesidades personales (en especial durante la infancia), le enseña los modelos de comportamiento y le prepara para su vida adulta.

En la familia, el adolescente se siente desajustado, ve el mundo diferente a como se lo enseñaron, cuestiona los valores paternos, se muestra hostil, receloso y siente que los padres no lo comprenden.

Por parte de los padres, surge un descontrol pues aquél o aquella joven se torna impulsiva, ya no está conforme, exige otras cosas, etc.

Existen casos en que los padres en vez de apoyar el cambio y crecimiento del hijo, tratan de frenarlo reteniéndolos, o por lo menos dificultándoles el camino hacia la madurez.

En el caso del adolescente proveniente de un divorcio, se han encontrado problemas de identificación sexual, puesto que no tienen un padre que anime a comportarse de manera

correcta y quien ha de proveer un modelo de un rol para el hijo. Al darse una situación de familia donde sólo existen la madre y los hijos, se ha visto que la que tiene que asumir todas las tareas del padre de manera definitiva es ésta, por lo que tendrá que trabajar para sostener a toda la familia y así los hijos tendrán que asumir las responsabilidades domésticas de la madre.

"Barclay y Cusumano informaron que los varones que carecían de padre, propendían a ser menos perceptivos en su estilo de vida general, eran más pasivos en su ambiente y tenían menos confianza en sí mismos".(142)

En resumen podemos afirmar que la identificación de los adolescentes con sus padres depende de los patrones y consistencia del rol paterno y del grado en que entra en conflicto con ellos.

Las investigaciones han informado que el adolescente que recibe autonomía de sus padres estará en estrecha relación con ellos, mientras que cuando existen problemas o choques continuos entre el padre y el hijo, el chico puede huir de casa, cometer actos delictivos, etc.

#### IV.2 La adolescencia media

En el estudio de la adolescencia se distinguen tres fases o momentos de la maduración del adolescente: "Pubertad o adolescencia inicial que se extiende desde los 10-13 años. Adolescencia media de los 14-17 años y Adolescencia Superior de los 18-21 años".(143)

El objetivo del presente trabajo, busca analizar algunas consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes de edades fluctuantes entre los 14 y 17 años. Se eligió este rango de edad, pues no es un momento en el que apenas se está experimentando el cambio drástico de la niñez a la adolescencia propiamente dicha.

(142) *op. cit.*, WALLERSTEIN, Judith., *et al.*, *Second Chances*, p. 201.

(143) CASTILLO, Gerardo., *Los Adolescentes y sus problemas*, p. 58.

Ni tampoco el momento de calma que permite pasar ya de la adolescencia a la juventud. Sino un término medio, por lo que se hará una breve descripción de la adolescencia media que abarca de los 14-17 años.

En la adolescencia media "se produce la ruptura definitiva con la infancia y la búsqueda de nuevas formas de comportamiento; del "Despertar del yo" se pasa al "Descubrimiento consciente del yo".(144)

El muchacho se va conociendo, profundiza en sí mismo y comienza reflexionar personalmente, a sentirse alguien y a quererlo ser cada día más.

El análisis de sí mismo será el punto de partida para el redescubrimiento y crítica del mundo que le rodea. No se limita ya, como en la fase anterior, a contemplar los cambios que experimenta, o a reaccionar instintivamente, sino que se interroga acerca de ellos. Quiere descubrir el sentido que tienen y llegar además, a una toma de posición personal ante la vida.

#### IV.2.1 Rasgos estructurales

En la adolescencia media, continúa la maduración anatómica-fisiológica iniciada en la pubertad, pero sin que sea ya el rasgo predominante. En este sentido se observa una disminución del ritmo de crecimiento físico, el cuerpo va adquiriendo ya la forma y proporciones propias del adulto.

La maduración mental se refleja en la consecución de un alto desarrollo de la capacidad intelectual. Existe ya una capacitación para el pensamiento abstracto, una mayor reflexión y sentido crítico que en la fase anterior. Sin embargo, llama la atención la presencia aún de una característica propia de edades anteriores: la falta de objetividad. "Las ideas del adolescente siguen estando fuertemente condicionadas por la intensa vida afectiva (estados de ánimo, deseos personales), confundiendo así, muchas veces lo ideal con lo real y lo

subjetivo con lo objetivo"(145). Esta falta de objetividad explica el Dogmatismo con el que frecuentemente proceden en la defensa de sus opiniones.

La maduración afectiva expresa ahora un enriquecimiento como resultado de una mayor profundización en su intimidad. La profundización de la propia intimidad hace que el adolescente sea ahora más introvertido, observándose ciertas actitudes que manifiestan un fuerte sentimiento de autoafirmación de la personalidad: obstinación, terquedad, afán de contradicción.

El joven se cierra y no da oídos a las palabras que tratan de persuadirle con razones, se aferra con obstinación a puntos de vista atrevidos y a resoluciones imprudentes. A las órdenes presta una resistencia.

Un rasgo importante dentro de la maduración afectiva es la necesidad de amar. En esta necesidad tiene su origen el nacimiento de la amistad y del primer amor.

En lo que se refiere a la maduración social, hay que subrayar como rasgo más significativo el paso de la camaradería a la amistad. Un rasgo típico en la amistad es la idealización, la timidez, la cual consiste en un temor a la opinión ajena y tiene su origen en la desconfianza en sí mismo y en los demás.

#### IV.2.2 Rasgos no comunes

Aquellos adolescentes que en la pubertad tenían torpeza de movimientos, recuperan ahora el dominio de sus miembros.

El desarrollo del sentido crítico origina en algunos adolescentes una duda sistemática, acerca de la autoridad intelectual de los adultos, los nuevos mitos suelen estar constituidos por amigos, escritores, artistas de moda, etc.

---

(145) *ibidem*., p.77.

Aparece también un entusiasmo por la conquista de la verdad en los temas que despiertan su interés, por el sólo hecho de tener "ideas propias".

El desarrollo de la intimidad supone para algunos adolescentes un exagerado sentido del pudor, no tanto con respecto a su cuerpo como respecto a su vida interior.

Aún cuando lo normal es que en esta fase disminuya el problema de integración social, estas dificultades persisten todavía en algunos adolescentes. El mejor amigo suele ser en estas cosas la única persona a la que abren plenamente las puertas de su intimidad. En algunos adolescentes se observa también, sobre todo en el ámbito familiar, el fenómeno del mutismo.

#### IV.2.3 Posibilidades y dificultades de maduración

En la vida mental cabe señalar, como posibilidad de maduración, el desarrollo del sentido crítico y la profundización en el conocimiento objetivo de sí mismo.

En los aspectos afectivos y social, es el nacimiento de la amistad y de entregarse plenamente a los demás.

Como dificultad, el criticismo sin base y sin criterio (blanco preferido en la crítica del adolescente es el comportamiento de los adultos, especialmente de los padres), el inconformismo y la no aceptación de las ayudas que provienen de los padres.

Otra dificultad está constituida por el hecho de que los padres suelen pasar a un segundo o tercer plano en beneficio de los amigos. Y la timidez constituye otra dificultad para la maduración afectiva y social, el hecho de que no tiendan a hablar de cuestiones personales con sus padres.

#### IV.2.4 Ayudas positivas

Al pensar en las posibles ayudas, conviene tener en cuenta una dificultad ya citada: la no aceptación e incluso el rechazo por parte del adolescente a las ayudas que le son ofrecidas por los mayores, especialmente si provienen de sus padres. Para entender esto, hay que saber antes los motivos que tiene un adolescente de 14-17 años para mantener aquella conducta.

Los adolescentes quieren valerse por sí mismos, de modo que las ayudas de los padres son interpretadas como una ofensa: se sienten tratados como niños.

De acuerdo con este razonamiento, parece aconsejable:

1. "Ayudar únicamente cuando existe en el adolescente conciencia de necesitar una ayuda o deseo de aceptarla"(146).

La tarea del educador debe consistir en poner los medios para que el adolescente descubra los límites de sus capacidades, y en suscitar en él, el deseo de ser ayudado cuando verdaderamente lo necesita. En ocasiones el mejor procedimiento es permitir que el hijo se equivoque, no se trata de esperar a que pida ayuda abiertamente, sino más bien de saber detectar esa situación.

2. "Cuidar la forma o procedimiento utilizado para ofrecer y llevar a cabo las ayudas"(147) .

Se deben evitar aquellos procedimientos que dejan en evidencia o en situación de inferioridad al ayudado. Conviene presentar la ayuda como una colaboración, un trabajar juntos. No se trata de decidir o actuar por él, sino de ponerle en mejor situación para que lo realice él mismo.

Se entiende por ayuda, no sólo la orientación o consejo para realizar un trabajo, sino también los procedimientos educativos utilizados por padres, profesores para lograr que el

---

(146) ibidem .. p. 85.

(147) ibidem.

adolescente supere las dificultades que encuentra en el camino a su maduración y realización.

Es fundamental en este sentido, que los padres no pierdan la calma, procurando ser equilibrados y establecer una ayuda en un clima de serenidad y amistad, sobre todo, cuando se es víctima del divorcio de los padres.

#### IV.3 Los hijos frente al divorcio de sus padres

El interés de este inciso, se funda en que los hijos merecen una especial atención, no sólo porque están empezando su vida, sino porque son más vulnerables que los adultos y requieren de medios profilácticos que los protejan más de una situación tan dolorosa y difícil como es la desintegración de su mundo: su familia.

El principal problema del divorcio lo constituyen los hijos de la pareja, al ser los más afectados y las víctimas principales, en consecuencia, son quienes más sufren con la disolución del matrimonio de sus padres; si son pequeños, la pérdida de alguno de los padres les dejará una honda huella que repercutirá en su vida futura; si son adolescentes, la conflictiva propia de su edad (cambios físicos, hormonales, psicológicos y ambientales), por un lado. A su vez, se encuentran en una etapa de búsqueda de la propia identidad y tal vez ahora les sea más difícil encontrarla con el divorcio de sus padres. Y por el otro, los problemas que ven con sus padres puede ocasionar una interrupción o un retraso en su desarrollo.

Los hijos en cualquier edad resienten asombrosamente la calidad de relación de sus padres y, sobre todo el distanciamiento entre ellos (intuyen si es transitorio y sin consecuencias o si puede llevar a una ruptura final), aún antes de que los mismos actores del drama lo perciban.



Se suele decir que los hijos son fruto natural del amor de los padres. El amor no da hijos, sino la fecundación, el acto sexual entre los esposos. Y así como si desaparece el amor entre los esposos, no desaparecen los hijos, tampoco desaparece el vínculo, esencia del matrimonio porque los esposos dejan de amarse. Por eso están muy equivocados los que con el pretexto de que el amor ha desaparecido, pretenden que desaparezcan a la vez los hijos.

El divorcio es la entronización del egoísmo de los cónyuges, quienes preocupados por sus propias pasiones hacen a un lado los intereses de los hijos. El divorcio no es un remedio a los matrimonios mal avenidos, sino la causa de su desavenencia, más concretamente, cuando las parejas saben que tienen la puerta falsa para disolver el vínculo, no se preocupan por superar o arreglar sus defectos ni disculpar los del otro.

De ahí, que al darse un divorcio, el hijo entra en un estado de confusión grave, pues se siente a la vez abandonado y con una honda sensación de no valer nada. Lo grave es que este sentimiento prevalecerá quizás toda su vida. "La culpa la manejarán depresiva o proyectivamente"(148) pueden volverse con tra sí en forma de aislamiento, tendencia a los accidentes, hipocondría, frecuencia de enfermedades reales, o la proyectan culpando a uno u otro progenitor, generalmente al que se queda por no haber sabido retener al otro, y con lástima para el que se va, porque sienten que se ha quedado sin nada.

En esta situación, el conflicto es crítico. El que se va es bueno, el que se queda es el despojador, y por eso se producen contra él reacciones de rebeldía, violencia, rechazo. El padre o la madre, al sentirse injustamente tratados e incomprendidos en su propio sufrimiento, le echan más leña al fuego, con reclamos y exigencias, presentándose como víctimas y aumentando el dolor y la confusión en los hijos.

La desaparición del padre o de la madre es muy frecuente en los casos de divorcio, y suele ser común la desatención total de los hijos por parte del padre, cuando en una situación así, la madre cubre las necesidades de amor, cuidado y protección de los hijos, la

---

(148) MARTINEZ, S., *op.cit.*, p. 38.

falta del padre es mala. Habrá problemas de identidad si el niño es varón y de selección de pareja si es mujer.

El problema se agrava si en este caso, cuando el padre desaparece y la madre se ve obligada a abandonar parcialmente a los hijos, para trabajar y satisfacer las necesidades de sobrevivencia de la familia, el abandono es doble, de modo que la rabia, el dolor y el miedo que genera la doble pérdida, difícilmente son superados.

Por lo tanto el hijo siente que el mundo lo ha privado de todo y le ha arrebatado aquello que por derecho propio, debía poseer, surge entonces el problema antisocial.

Las innumerables pandillas de depredadores que hay en todos los países con mucha frecuencia, son consecuencia de la falta de estructura y contenido familiar, víctimas de la separación o abandono, de la violencia física y emocional agreden a la sociedad que los marcó sin culpa. Así, con tal de pertenecer a un grupo que lo acepta (en este caso la pandilla), el individuo se somete a sus reglas que tienen como base lo antisocial. Algunos síntomas de la conducta antisocial de los hijos de padres divorciados son: la angustia, el odio por la escuela y muchas reacciones neuróticas.

Según los estudios realizados, el divorcio, no es producto de una zona geográfica o país determinado, sino más bien un problema social y moral de la época, principalmente de la clase media y alta.

" Desde 1975 los divorcios en los Estados Unidos pasan del millón.

Entre 18 y 20 millones de niños menores de 18 años viven en este país con uno solo de sus padres.

En Alemania Occidental durante los últimos años se ha triplicado el número de suicidios en los hijos de divorciados:

Hay otro campo en el que se comprueban las consecuencias negativas del divorcio, por ejemplo: la delincuencia juvenil.

Según datos de la ONU, el 90% de los delincuentes en los Estados Unidos son actualmente hijos de padres divorciados.

Los hijos de padres divorciados rinden menos en la escuela y la abandonan antes, en relación a los otros estudiantes.

Tienen mayor propensión a contraer enfermedades y su duración de vida está por debajo de la media mundial".(149)

La Sociología, la criminología y la psicología, demuestran sin que quede la menor duda, la conexión del divorcio con la criminalidad infantil y juvenil, con el consumo de estupefacientes, trastornos y perturbaciones psíquicas.

Son innumerables e inexplicables las formas de resentimiento que pueden expresar los llamados hijos del divorcio, con ellos pierden los padres, pierden los hijos, pierde la sociedad, perdemos todos.

Los hijos pueden verse afectados de manera seria, con una situación de divorcio pues pueden tener repercusiones en cuanto al trato social por una situación de vergüenza y descontento en su vida familiar, o crear en ellos una influencia agresiva y conductas desviadas generando en algunos casos el uso de drogas, alcohol, para procurar sobrevenir a una situación de desagrado.

Algunos guardan rencor escondido por muchos años, por miedo de molestar a sus padres, a la retribución o al castigo. Los hijos piensan que no pueden opinar, que no hay manera de influenciar sobre este evento tan importante en sus vidas. El divorcio es una experiencia aguda, dolorosa y difícil de olvidar, que hace que los hijos se sientan solos en el mundo.

Pero el divorcio puede tener repercusiones que son a largo plazo, como puede ser una conducta de venganza de los hijos en su propio matrimonio, actuando de manera agresiva sobre los errores que hayan cometido sus padres, y siendo los perjudicados terceras personas que en realidad ni siquiera estuvieron involucradas.

Es necesario subrayar que la experiencia del divorcio es enteramente diferente para los padres que para los hijos. En un estudio realizado por Wallerstein y Blakeslee: "Sólo 1 de cada 10 niños, se sienten relajados cuando sus padres se divorcian, la mayoría de éstos, son

---

(149) *cfr. ibidem.* p. 11.

niños de familias, en donde había abierta violencia que los lastimaba hasta físicamente a ellos o a cualquiera de sus padres".(150)

Cuando hay peleas en el hogar, los hijos desean con esperanza, que estas peleas desaparezcan y más adelante reine la paz en su hogar.

Por último, partamos de una verdad evidente: La familia no son sólo el padre y la madre, los hijos no son adorno del matrimonio, sino integrantes de la sociedad originada por la unión conyugal y tienen derechos que no pueden ser violados por ninguna ley legal, ni actuación de los padres, los jueces o la sociedad. Tienen derecho a irse desarrollando en un hogar normal, formado por su padre, su madre y hermanos, tienen derecho al influjo simultáneo de ambos progenitores, tienen derecho a que no sea destruido ese matrimonio que fue la razón de su ser.

#### IV.3.1 Adolescencia frente al divorcio. Crisis de identidad

Siendo el divorcio de los padres una parte importante de la historia del adolescente, tiene que influir de manera determinante en su dinámica vital.

En la adolescencia, normalmente se presenta una crisis de identidad, cuando el individuo se enfrenta a tres preguntas: ¿Quién soy?, ¿Qué soy? y ¿Para dónde voy? Cuando el adolescente se enfrenta al divorcio de sus padres, el ¿Quién soy? tiene una triste respuesta no del todo verdadera, sino más bien atormentadora y muy dolorosa: "soy un hijo abandonado, no se me ha tomado en cuenta, no soy querido". La pregunta: ¿Para dónde voy? tiene también una respuesta amenazadora, se cierran los caminos, se pierden las amistades y la vergüenza es la constante compañera.

Con esto vemos que la identidad es algo muy difícil de lograr.

¿Qué mayor pánico, que el que puede sentir el adolescente frente a la desintegración de su hogar, la debilidad de sus padres, el sufrimiento de éstos, el rechazo social? Ante esto, aparece el miedo a las nuevas circunstancias (la soledad).

Por otra parte, el adolescente transfiere a su entorno las experiencias sufridas, especialmente en el ámbito escolar. De ahí los frecuentes fracasos en ese medio, porque los problemas de identidad aumentan cuando hay que definir y seleccionar papeles futuros. En tales condiciones es fácil presa de doctrinas extrañas o ajenas.

Por ser la adolescencia una época en la que necesitan de mayor apoyo y amor de sus padres, al no contar con esto, o en mínimo grado, se ven obligados a buscarlo en otros lados, corriendo el riesgo de desviarse en el mundo exterior, lo cual sería un síntoma de su confusión de identidad en la esfera psicosocial. Dentro de este contexto, la crisis de identidad del adolescente se agrava, al no poder integrar nuevas formas de experiencia, su yo está debilitado, puesto que su orden social y familiar está desintegrado. De ahí las regresiones de adolescentes que llegan a los consultorios totalmente desorientados y pidiendo ayuda a gritos.

Por otro lado, el deseo de independizarse del hogar se hace más intenso y escandaloso, el adolescente cree que esta resolución le servirá para resolver sus propios conflictos de identidad y sentimientos de inferioridad y para sentirse superior, tiende a degradar a los padres.

En otras ocasiones, los adolescentes se sumergen en relaciones con personas de mayor edad, relaciones que no cuajan pero que sí muestran gran promiscuidad.

Los padres ante estas reacciones son dominados por sentimientos de culpa y se convierten en verdaderos esclavos de sus hijos a quienes sienten haber dañado, tratan de reparar y dañan más. Encubren los hechos a veces delictuosos de los hijos.

#### IV.3.2 La escuela y el divorcio

Aunque las actitudes de rechazo hacia los hijos de padres divorciados son menos frecuentes en las escuelas oficiales (porque en ellas abundan los casos de niños abandonados, hijos de madres solteras, etc.), también ahí los chicos sufren algunos tipos de rechazo por parte de sus compañeros y sus familias y, a veces de sus propios profesores, etiquetándolos bajo el logotipo de "Hijo de divorciados".

En realidad pocos profesores toman en consideración el estado emocional de los alumnos que viven la crisis del divorcio, ni siquiera cuando fallan en su rendimiento escolar. El narcisismo del profesor lo lleva a ver sólo como fracaso personal la falla del alumno, sin percibir ni valorar que la situación que vive éste en su hogar, propicia el no aprovechamiento en sus tareas escolares.

Es notable en algunos casos, no todos, en los que los niños que tienen la fortuna de conservar un hogar estructurado, desprecian a sus compañeros que carecen de él, y hasta evitan relacionarse con ellos, se nota una especie de discriminación hacia ellos.

En las escuelas privadas la situación es semejante, la vergüenza y la culpa, acompañan a los hijos del divorcio. Es más, aún existen en nuestro país, centros educativos en los que no son aceptados niños cuyos padres están divorciados. Los pretextos pueden ir desde un "no hay cupo", hasta la franca negativa por la situación legal de los solicitantes.

Esto se debe a una falta de preparación para los profesores, el temor al contagio, el sentir que esta situación constituirá una carga más para los educadores. Lo más doloroso es la respuesta de los propios compañeros y de los padres de éstos, que llegan a prohibir a sus hijos, cualquier contacto con estos chicos, dando lugar a que éstos formen grupos aparte, en los que domina el resentimiento, la venganza, incluso el mismo rechazo.

Sin embargo no siempre encontramos subjetivismos y desconfianza; hay profesores que tratan de entender y ayudar, compañeros que los apoyan y escuelas en las que no se toma en cuenta el hecho de ser hijo de padres divorciados.

#### IV.4 Consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes

Muchos estudios han buscado los efectos psicológicos del divorcio en los hijos, pero pocos han sido los que han investigado las reacciones específicas en los adolescentes, es por esto que el objetivo del presente estudio, es el hacer una revisión bibliográfica acerca de lo escrito de las consecuencias psicológicas y la clase de mecanismos y sentimientos que ellos utilizan para hacerle frente a la situación.

El interés principal en la adolescencia consiste en que es una etapa del desarrollo de especial importancia, debido a que en ella queda establecido el papel que la persona va a desempeñar durante su vida; tiene lugar la elección de la carrera, la cimentación de la personalidad, el encuentro de su identidad; y el divorcio de los padres en esta etapa tan trascendente, les ocasiona dificultades para que este proceso de individuación se dé normalmente.

Para algunos chicos, la noticia del divorcio de sus padres, no es una sorpresa, mientras que para otros significa el sufrimiento de una pérdida irreparable.

La actitud de los padres influye determinantemente en los hijos, a su vez, las reacciones de los hijos afectan inevitablemente a los padres.

Para esto existen ciertas variables que deben tomarse en consideración para comprender las reacciones de los hijos:

1. La relación previa entre los padres. Las reacciones de los hijos van a ser muy diferentes si han visto peleas constantes entre sus padres, a si los han vivenciado relativamente afectuosos o cercanos.

2. Las relaciones mantenidas entre los hijos y sus padres.

¿Qué tanto han convivido con el hijo, qué tanto lo han aceptado, qué tanta seguridad y amor le han brindado?

3. El temperamento y fuerza del hijo. Lo que significa en su historia, el divorcio de sus padres.

Por lo general, la primera reacción de los niños ante el divorcio de sus padres es de stress y ansiedad; el niño busca explicaciones acerca del porqué del divorcio, quién o quiénes son los culpables, quiere saber con quién vivirá, etc. Los niños muy pequeños se muestran muy irritables o pueden tener un trauma temporal, otros pueden demostrar su ira por medio del juego agresivo, fantasías o pesadillas.

El chico de edad escolar, lanza directamente su cólera contra sus padres, otros convierten a uno de sus padres en héroe y al otro en villano, o tratan de escapar de su situación por medio de actividades fuera del hogar, otros muestran miedo a crecer, por lo que buscan por todos los medios, de mantenerse en su edad, o bien presentar cierta regresión.

El chico adolescente se siente dolido ante el divorcio de sus padres, presentando reacciones de tristeza, desórdenes en el comportamiento, distancia emocional, asumiendo la actitud de "es su problema y no el mío", o les gusta sentirse responsables y culpables del divorcio, puesto que piensan que no hicieron lo suficiente para evitar este distanciamiento entre sus padres.

El adolescente puede sentir vergüenza sobre su situación familiar ó puede presentar serios reclamos a los padres, como por ejemplo: "¿para qué tienen hijos si se van a divorciar?"

Las fases de desarrollo del niño en especial la adolescencia, trae nuevos conflictos para todos, siendo mayor en el caso de hijos de padres divorciados. En su crisis de identidad, es muy difícil para un chico en esta situación encontrar buenos modelos de identificación cuando se encuentra sin uno de los dos padres, por lo tanto el proceso de



crecimiento de un hijo de divorciados es más difícil que el de un muchacho con padres y familia unida.

Un divorcio puede provocar daños irreparables en el hijo; los sentimientos de culpa, vergüenza y lealtad juegan un papel muy importante para su desarrollo posterior.

Una investigación realizada por Wallerstein (1975) encontró que:

" Después de un divorcio, el hijo presentaba traumas, sentimientos de frustración y pesar; conflictos de lealtad. Además que las reacciones presentadas en el momento del divorcio, dependían del grado de madurez por parte de los cónyuges, así como la relación mantenida entre padres e hijos".(151)

Mc Dermott (1968) encontró que "cuando la madre lleva toda la carga de la familia, las hijas presentan el cuadro de las mujeres pseudo-maduras, en tanto que los hijos presentan una disfunción en cuanto a su identidad sexual.

Wood & Duff (1966) y Rosenberg (1969) encontraron dependencia a las drogas como resultado de un dominio excesivo por parte de la madre (dominante) y emparejado con la ausencia del padre. También se detectaron casos de intentos de suicidio".(152)

Aunque aparentemente los hijos no muestren efectos patológicos inmediatos, éstos han aparecido al cabo de algún tiempo, inclusive al entrar a la edad adulta.

---

(151) *ibidem*, p. 28.

(152) *cfr.*, *apud.*, *ibidem*, p. 29-32.

#### IV.4.1 Fases del divorcio y sus efectos en los hijos adolescentes

Durante el proceso del divorcio, muchas investigaciones han coincidido en la existencia de tres fases:

1. Pre-divorcio o Divorcio Emocional. Este ocurre antes de la separación legal. Es una separación psicológica, permanente, que se presenta cuando los sueños y esperanzas desaparecen. La atracción y el amor que existían desaparecen, ya no comparten sentimientos, inquietudes e ideas; los intereses y las metas se vuelven incompatibles, cada uno emprende su vida por su lado, falta comunicación.

Este tipo de divorcio se puede manejar de diferentes maneras:

**Forma abierta.** Las peleas y discusiones se dan en presencia de los hijos o de otras personas, llegando a agredirse y lastimarse mutuamente.

**Forma encubierta.** Los conflictos no se verbalizan, se puede percibir que algo no funciona. Esta forma suele ser más perjudicial para los hijos, pues en el fondo captan la verdad.

**Forma mixta.** Se combinan las dos anteriores. Algunas cosas se verbalizan, otras no.

Las relaciones parentales hostiles dan como resultado en los hijos un incremento en la irritabilidad y agresividad.

En la investigación realizada por Luepnitz (1979), las siguientes conductas fueron las más comunes durante esta fase por los hijos:

1. Miedo a la violencia física.
2. Los chicos se sentían temerosos de llevar amigos a su casa por miedo a que presenciaran alguna escena.
3. Se reportaron sentimientos de envidia hacia las familias que vivían en armonía".(153)

2. Fase de Transición o Divorcio Legal. Consiste en el pleito jurídico donde cada uno de los cónyuges disputan sus derechos.

Los principales problemas a los que se enfrentaron los adolescentes en esta fase son:

1. El anuncio del divorcio los hizo sentir descartados y atormentados.
2. Sintieron miedo de elegir entre algunos de los padres en la corte.
3. Miedo de no volver a ver al padre nunca más.
4. Experimentaron una tensión creciente en casa entre el anuncio del divorcio y la salida del padre".(154)

3. Fase de Post-Divorcio. Esta etapa comienza al ser dictada el acta de divorcio. Consiste en la ausencia de alguno de los papás, ahora la familia estará integrada por:

Madre - hijo(s), o

Padre - hijo(s)

según la falla de la custodia.

Los principales problemas a los que se enfrentaron los adolescentes en esta fase son:

1. Turbación cuando otros muchachos hablaban acerca de sus padres.
2. Extrañaban a su padre por la compañía y afecto que les brindaba y por el papel que él desempeñaba como gafa.
3. Algunas veces los muchachos sentían que trabajar para ayudar con los ingresos a la madre, con la que sentían que habían perdido tiempo para ellos mismos mientras iban creciendo.
4. Tenían la firme convicción de que podían realizar más en la vida, si sus padres se quedaran juntos".(155)

En las investigaciones realizadas por Luepnitz, se encontró que los mayores problemas para los adolescentes se presentaron en la fase de pre-divorcio, por toda la conflictiva emocional en que se ven envueltos.

"Los adolescentes que mejor hacen frente al divorcio son aquéllos que poseen un temperamento innato de adaptabilidad al cambio".(156) Se adaptan fácilmente, no les

(154) idem.

(155) ibidem., p. 81.

(156) opud., ibidem., p. 577.

cuesta tanto trabajo, en contraste con los que son menos capaces de abordar la crisis con una perspectiva realista".

#### IV.4.2 Mecanismos de defensa ante la pérdida

El hijo de padres divorciados, va a vivir ansiedad ante la amenaza de pérdida del objeto amado, ya sea el padre o la madre. Ante esta pérdida real, el chico va a experimentar dolor, por lo que se ve obligado a utilizar una serie de defensas para adaptarse a su nueva situación.

Los mecanismos de defensa que más se utilizan son:

1. Negación. " Es un mecanismo de defensa, a través del cual los pensamientos, hechos, deseos y actos conscientes intolerables son descartados por medio de una negación inconsciente de su existencia ".(157) El sujeto ve la realidad como si no existiera, o la transforma de tal manera que ya no es desagradable ni dolorosa. Puede ser el "no lo creo".

2. Regresión. Es el regreso a patrones de conducta infantiles. Este tipo de defensa se ve con mucha frecuencia en chicos con problemas de divorcio dentro del hogar, puesto que así regresan a una etapa más infantil donde no se ve obligado a tomar responsabilidades. Puede ser el "Soy el pequeño bebé, no me dejen, sigan juntos".

3. Idealización. " El chico sobrestima un aspecto o atributo del padre ausente, puesto que es muy difícil aceptar que su padre es realmente malo " .(158)

4. Búsqueda. Aparece conscientemente pero en forma transitoria, como esperando "ver a la persona ausente repentinamente".(159) Esta conducta tiende a ser intensa al principio del divorcio, acompañada por lo general de llanto y llamadas la padre ausente.

---

(157) WALLERSTEIN, Judith., et al: op cit ., p. 279

(158) idem

(159) idem

5. Recuerdos. "Recordar a la persona ausente es una importante capacidad del ser humano para manejar el sentido de pérdida".(160) En algunos casos se ha visto que se recuerda al padre como una figura devaluada como resultado del abandono.

6. Identificación. "Es un mecanismo muy importante para continuar unido a la persona amada".(161) El niño quiere ser como el padre ausente, pues al ser como él, lo hace vivo y presente dentro de su mundo interno.

#### IV.4.3 Sentimientos que surgen ante el distanciamiento

Existen diferentes tipos de sentimientos ante la pérdida de alguno de los dos padres, como resultado del divorcio. Estos se manifiestan en múltiples conductas disfrazadas. Algunos de éstos son:

1. Sentimientos de culpa. Tanto los padres como los hijos se sienten culpables ante el fracaso del matrimonio. Esta culpa muchas veces los mismos padres la propician, haciendo comentarios que denotan su rechazo y coraje hacia los hijos, "si no fuera por mis hijos yo estaría libre".

Muchas veces esta culpa es tan amenazante para el hijo, que se ve obligado a desplazarla hacia sus padres, profesores. etc.

Los cónyuges se sienten culpables de la situación familiar en que sus hijos permanecerán y que además como resultado de su falta, tendrán que convertirse en un solo padre para todas las necesidades. Por parte de los hijos, se sienten culpables, debido a que ahora sus padres no podrán satisfacer ciertas necesidades, que si ellos como hijos hubiesen sido capaces de mantenerlos unidos, tendrían satisfechas.

---

(160) *ibidem*, p.280

(161) *ibidem*, p.281

2. **Sentimientos de abandono.** Aparecen ante la pérdida o angustia de la separación. El muchacho siente que su padre o madre no lo quieren y que por eso lo abandonan, lo dejan desamparado.

3. **Reacción depresiva.** La depresión es una forma de volcar la agresión hacia uno mismo. Presentándose:

- llanto
- dificultad para adaptarse en la escuela
- pérdida de la autoestima
- sentimientos de soledad, aislamiento y vacío
- temores

4. **Reacción hipocondríaca.** Es la excesiva preocupación por la salud física. La atención se encuentra exageradamente sobre el propio cuerpo. Como pueden ser:

- dolores de cabeza
- fiebre
- vómito
- asma
- disturbios del sueño, etc.

Se afirma que el divorcio atañe a todos, no sólo a la pareja que ha tomado la decisión, sino principalmente, a los hijos, quienes resultan ser los más gravemente afectados.

**CAPITULO V****INSTRUMENTACION DIDACTICA**

### V.1 Identificación del problema

A partir del Censo de 1990, el número de divorcios registrados en el Distrito Federal, es de 5,610 (dato proporcionado por el INEGI).

El divorcio es un hecho trascendente sobre todo en los hijos, pues en la mayoría de los casos, el divorcio suele ser una solución, un alivio, un descanso para los padres, sin pensar en que los hijos suelen ser los más afectados en todos los ámbitos, que pueden generar conflictos emocionales sociales, familiares, escolares, etc. Un divorcio no es una solución, puede provocar un daño irreparable en el hijo, los sentimientos de culpa, vergüenza y timidez juegan un papel muy importante en su desarrollo posterior, también porque sus padres juegan un papel fundamental en su vida. El divorcio divide la autoridad, por lo tanto para el adolescente es muy difícil obedecer si se le priva de la figura paterna y/o materna y viven con la fantasía de volver a ver al padre que se fue.

### V.2 Objetivo de la investigación

El objetivo de esta investigación es analizar los sentimientos que mostraron los hijos adolescentes ante el divorcio de sus padres, así como sus reacciones, su relación con sus padres después del divorcio, su opinión acerca de éste y del matrimonio; con la finalidad de diseñar un curso de orientación para matrimonios en proceso de divorciarse, y así demostrar las posibles consecuencias que produce un divorcio en los hijos adolescentes, y de esta manera recapaciten de su situación y su posible decisión.

### V.3 Sujetos de estudio

Los sujetos de estudio elegidos para ésta investigación, fueron adolescentes de 14 a 17 años, cuyo padre o madre asiste a cursos en el CODAC. (Centro de Orientación para



Divorciados A.C.) para recibir una ayuda. Este centro es relativamente pequeño, donde se imparten cursos de orientación y rehabilitación para divorciados, los cuales tienen lugar dos veces a la semana (martes y jueves); el total de cada uno de los grupos es de cincuenta personas, por lo que se obtuvo una población en total de 100 padres divorciados, de los cuales se tomó como muestra representativa, treinta y cinco hijos adolescentes de 14-17 años.

Los padres divorciados fueron el medio a través del cual se contactó con los adolescentes, quienes no asisten a éste tipo de cursos.

#### V.4 Instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado en este trabajo de investigación fue el cuestionario, pues es el único medio disponible para establecer un contacto más directo con los adolescentes, debido a que muchos de ellos se encuentran todavía confundidos y resentidos del divorcio de sus padres, pues se negaban a una conversación más directa de persona a persona y la única manera para detectar necesidades, era a través de un cuestionario totalmente anónimo y por escrito.

El cuestionario consta de un total de 24 preguntas; 21 de opción múltiple y 3 abiertas, en cuanto a la selección de las preguntas abiertas, se leyó cada una de éstas, con el objeto de analizarlas hasta obtener grupos de respuestas semejantes para cada reactivo.

Lo que se pretendió con dicho cuestionario fue reafirmar las consecuencias que se generan con el divorcio de sus padres como: su reacción al enterarse del divorcio de sus padres, lo que esto significó para ellos, en lo que se vieron afectados principalmente, su situación actual, su relación con sus padres, el concepto que tienen del divorcio, si están a favor o en contra.

## V.5 Trabajo de campo

El trabajo de campo (aplicación de cuestionarios) fue un poco lento, tuvo lugar en las instalaciones del CODAC (Centro de Orientación para Divorciados A.C.), dirigido a adolescentes de 14 a 17 años de padres divorciados, en un tiempo de tres semanas, en un horario de 8:00 a 10:00 p.m., los días martes y jueves, días en los que algunos de sus padres acuden a dicho centro.

En un principio los mismos padres se negaban a que sus hijos contestaran los cuestionarios, pues en algunos casos se sentían culpables y no querían reestimar en sus hijos momentos difíciles y dolorosos. Sin embargo, hubo padres que se negaron rotundamente y otros que finalmente accedieron. Incluso hubo un caso de un adolescente que se negó a contestarlo debido a que aún le dolía y no quería revivir momentos amargos. Ninguna de las personas que no quisieron contestarlo fue obligada, al contrario, fue respetada. Por otro lado, hubieron adolescentes que en un principio se mostraron flexibles y con disposición para cooperar.

## V.6 Variables

Las variables fueron fijadas para que cada adolescente cumpliera con los requisitos necesarios para cumplir con el objetivo de dicha investigación.

DATOS PERSONALES.

- Edad= adol. de 14-17 años.
- Sexo= Femenino/Masculino.
- Posición social= media y media alta.
- Lugar de procedencia.
- Escolaridad.

VARIABLE	OBJETIVO	INDICADOR	NUMERO DE PREGUNTAS.
DIVORCIO	Descubrir lo que significa el divorcio para los hijos de padres divorciados.	-Anuncio del divorcio -Actitud ante dicha realidad. -Concepto de matrimonio en consideración al divorcio.	4
SENTIMIENTOS	Identificar los sentimientos de los adolescentes ante el divorcio de sus padres.	-Reacción ante el divorcio. -Sentimientos ante el divorcio de sus padres. -Areas afectadas. -Postura ante una 2a nupcia de sus padres. -Consejos hacia hijos de padres divorciados.	8
RELACIONES	Identificar las relaciones existentes entre los hijos y padres divorciados.	-Relación con sus padres después del divorcio. -Relación entre sus padres después del divorcio. -Relación Padrastro-Madrastra. -Con quién vive.	8
EDUCACION	Estimar qué significa para los hijos de padres divorciados la educación.	- Elementos para una educación integral - Asistencia en - - cursos prematrimoniales.	2

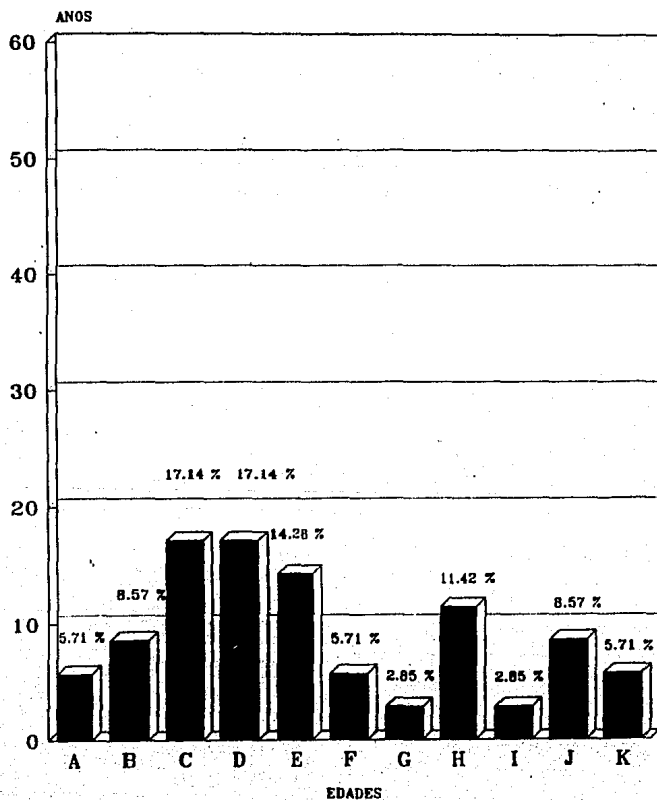
## **V.7 Presentación de resultados**

**El análisis de resultados se llevó a cabo en 2 partes: descripción e interpretación de resultados.**

### **V.7.1 Descripción de resultados**

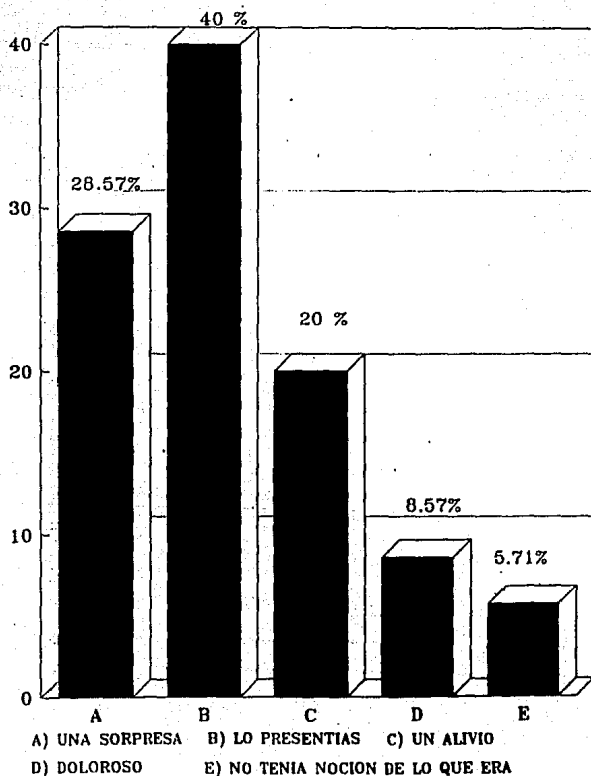
**Aquí se presentan a manera de histogramas, los resultados obtenidos por las respuestas de los cuestionarios y su respectivo porcentaje.**

## 1.-¿ QUE EDAD TENIAS CUANDO SE DIVORCIARON TUS PAPAS ?

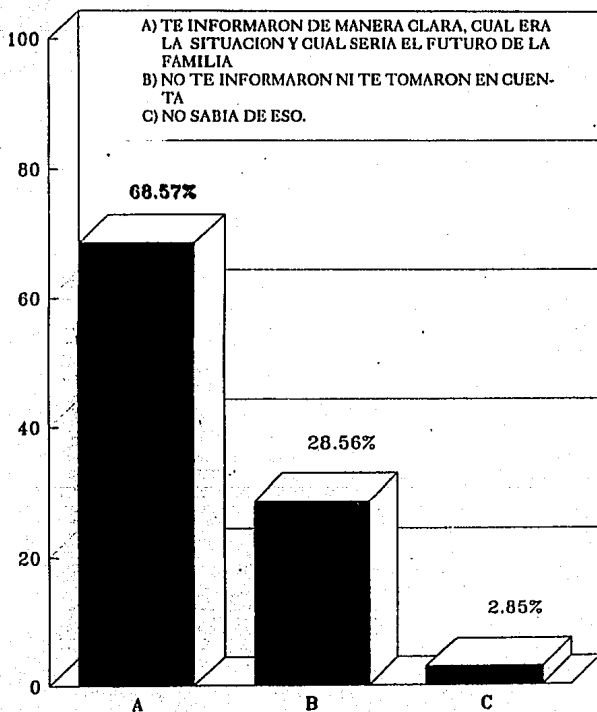


A) 16 AÑOS B) 16 AÑOS C) 14 AÑOS D) 13 AÑOS E) 12 AÑOS F) 10 AÑOS G) 9 AÑOS H) 7 AÑOS I) 6 AÑOS J) 5 AÑOS K) 2 AÑOS

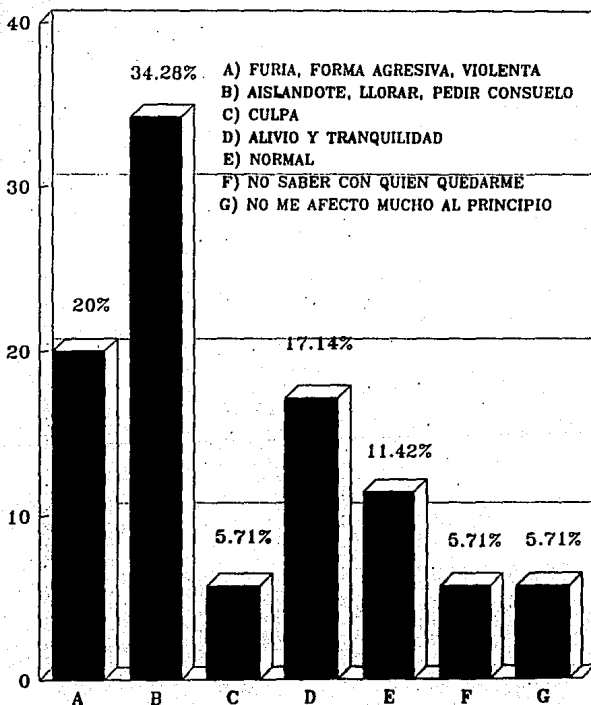
## 2.- EL DIVORCIO DE TUS PAPAS PARA TI FUE :



## 3.- TUS PAPAS AL MOMENTO DE DIVORCIARSE:

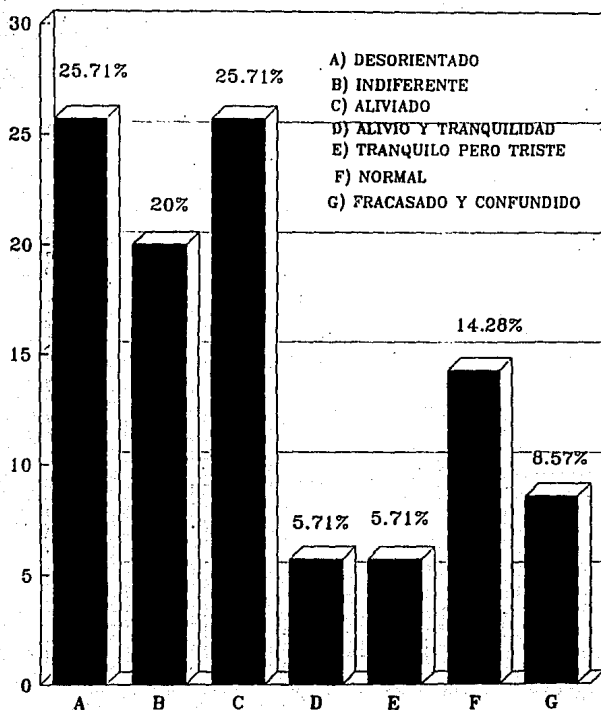


## 4. ¿COMO REACCIONASTE AL SABER DEL DIVORCIO DE TUS PADRES?

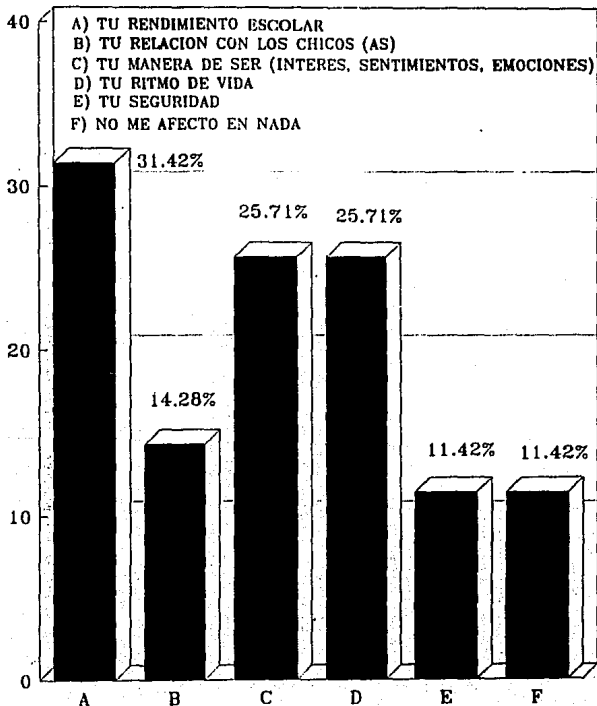




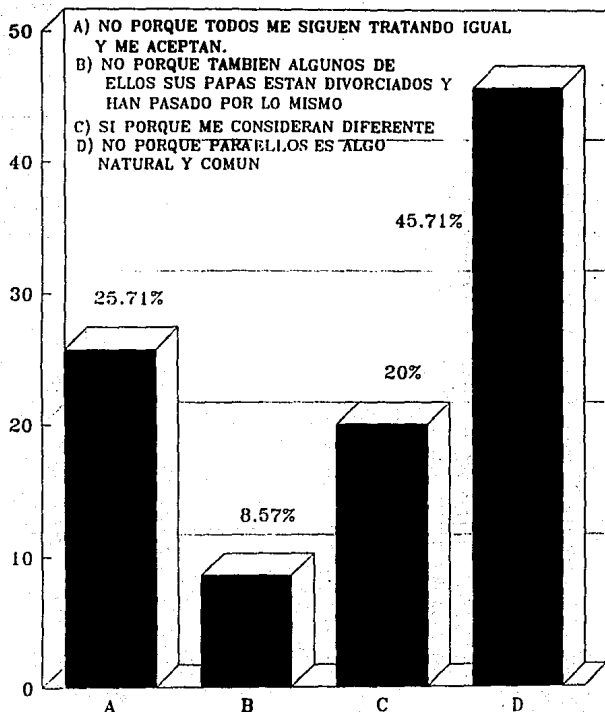
## 5.- CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS TE SIENTES:



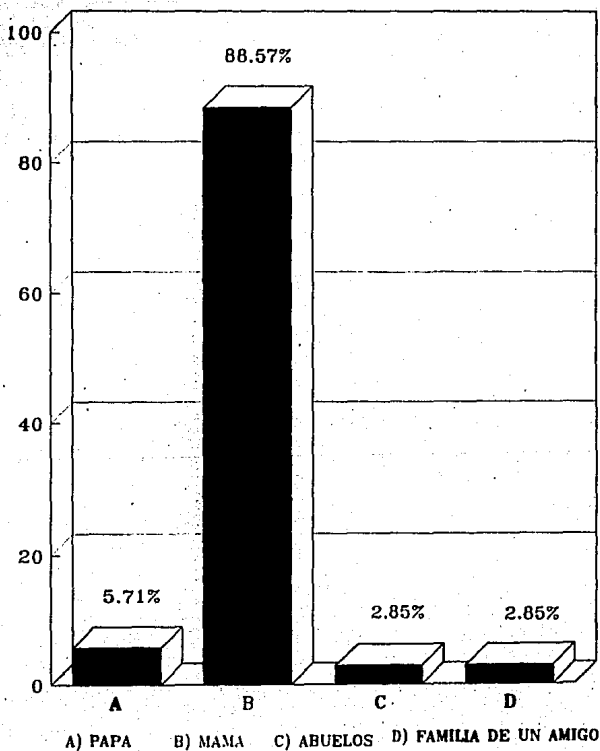
**G.- EL DIVORCIO DE TUS PAPAS EN TU VIDA, ¿AFECTO QUE AREA PRINCIPALMENTE?:**



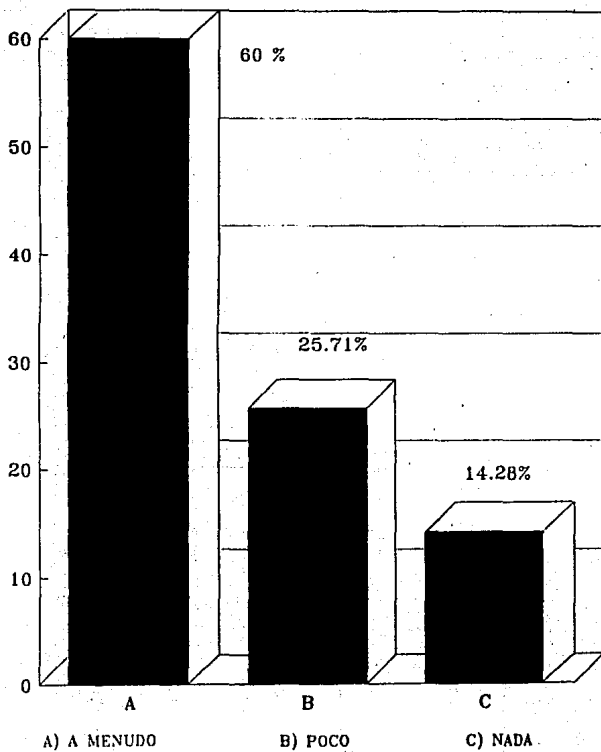
7.- AL SER HIJO DE PAPAS DIVORCIADOS, ¿HAS SIDO RECHAZADO POR TUS AMIGOS, LOS PAPAS DE TUS AMIGOS, MAESTROS, ETC.?



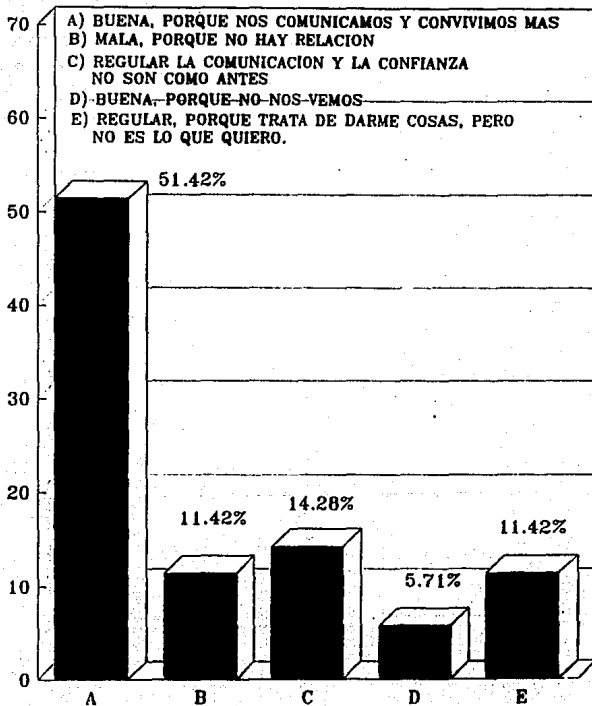
## 8.-¿CON QUIEN VIVES?



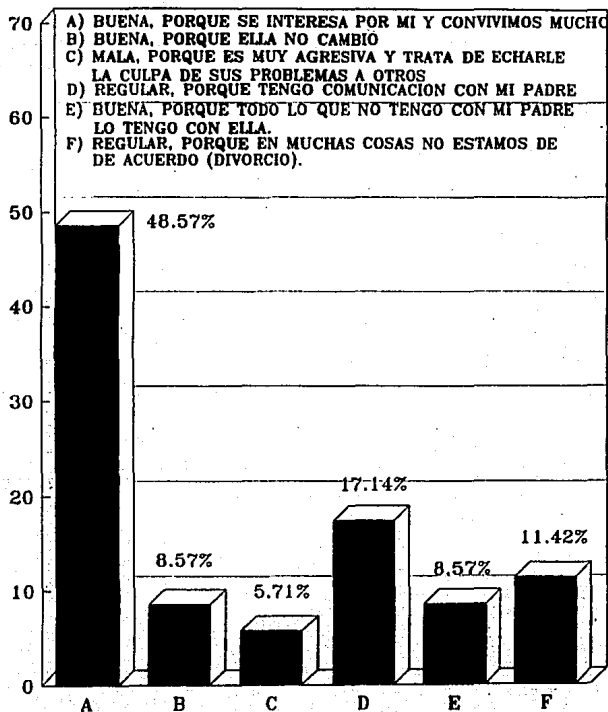
9.-¿CON QUE FRECUENCIA VES A TU PAPA O MAMA ?  
( CON QUIEN NO VIVES )



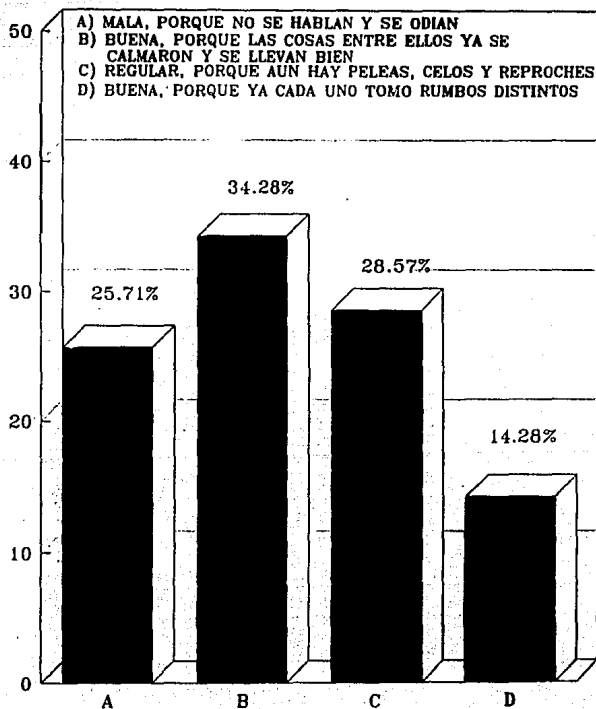
10.-¿ COMO ES LA RELACION CON TU PAPA  
DESPUES DEL DIVORCIO?



11.-¿COMO ES LA RELACION CON TU MAMA  
DESPUES DEL DIVORCIO?

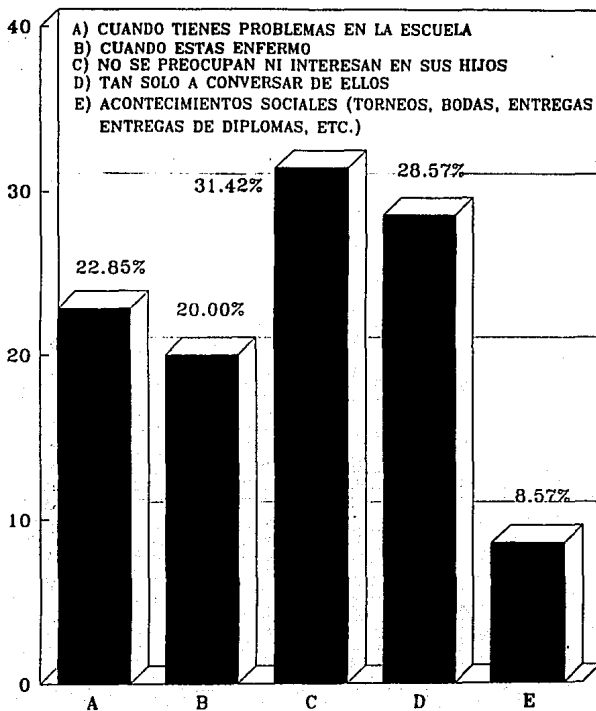


12.-¿COMO ES ACTUALMENTE LA RELACION ENTRE TUS PADRES DESPUES DEL DIVORCIO?

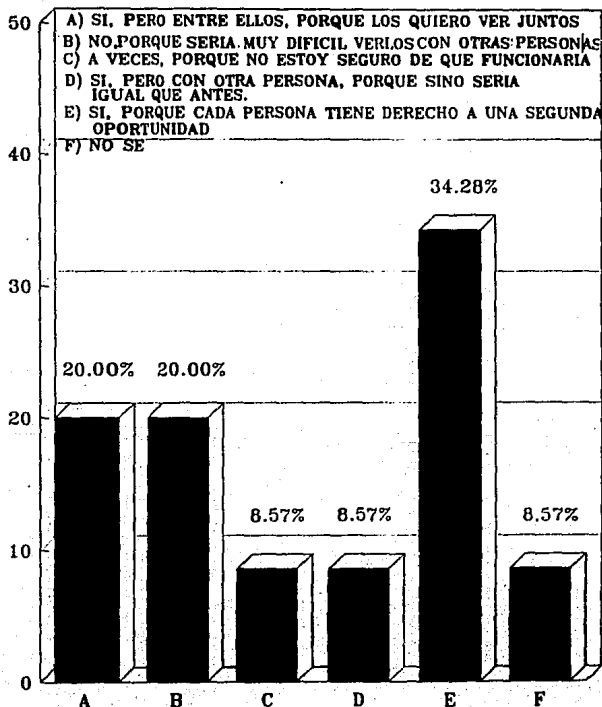




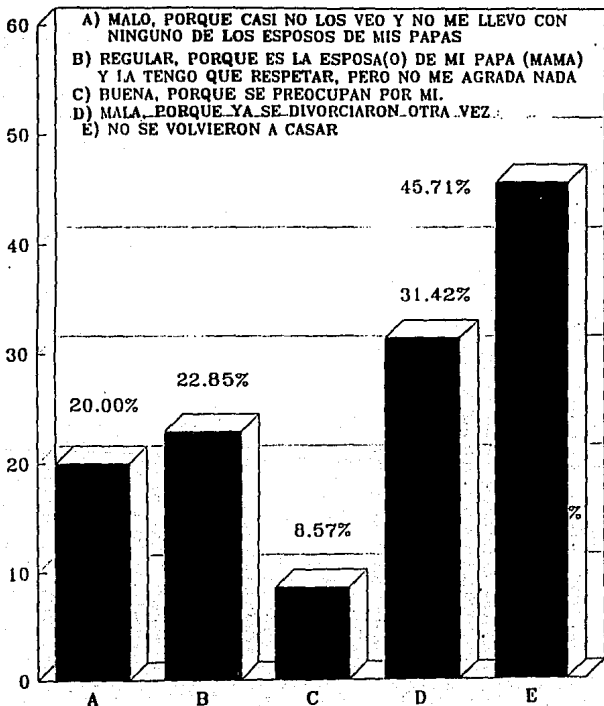
13.- TUS PAPAS SE FRECUENTAN PARA CONSULTAR ASUNTOS A CERCA DE :



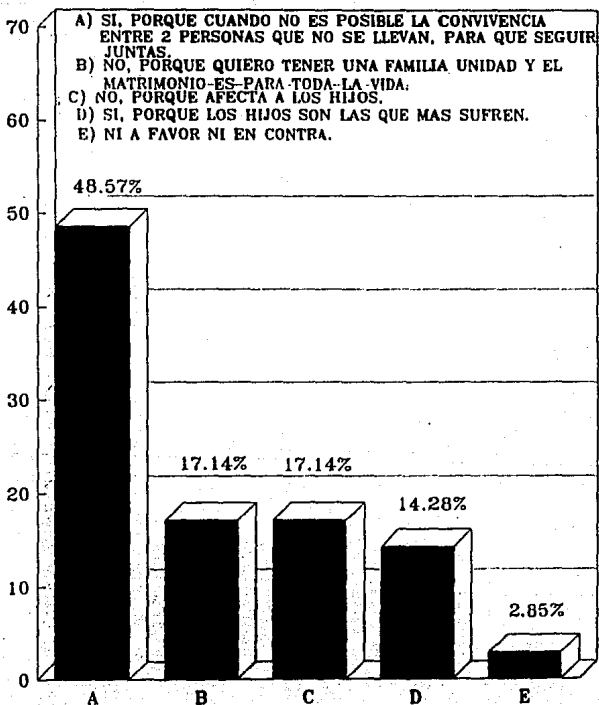
14.-¿TE GUSTARIA QUE TU PAPA O MAMA SE VOLVIERAN A CASAR (ENTRE ELLOS O CON OTRA PERSONA)?



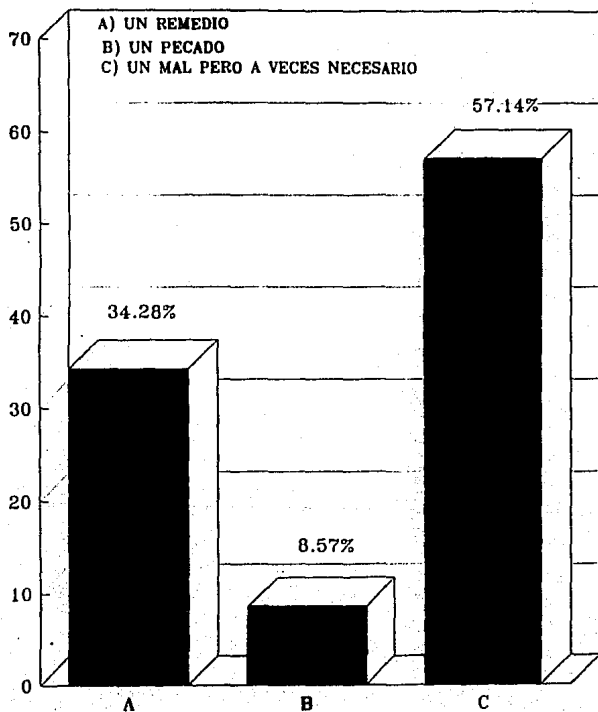
**15.- SI TU PAPA O MAMA SE VOLVIERAN A CASAR,  
¿ COMO ES TU RELACION CON SU NUEVO(A) ESPOSO(A) ?**



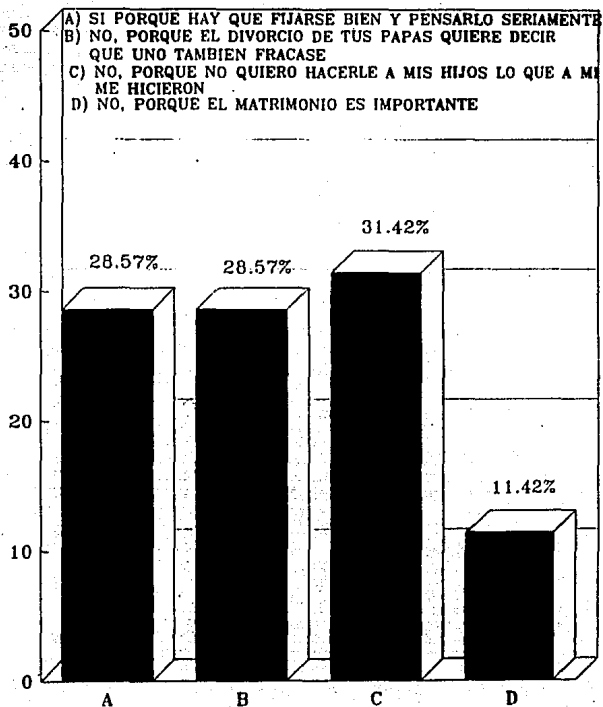
## 16.-¿ ESTAS A FAVOR DEL DIVORCIO ?



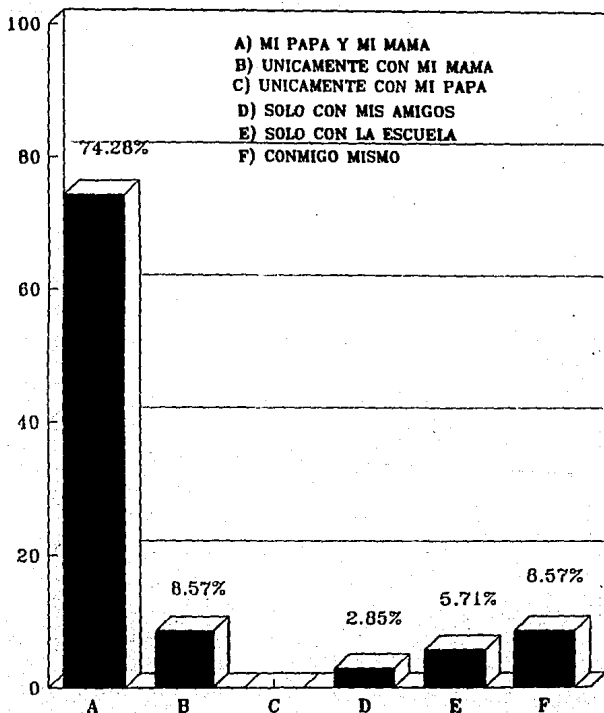
## 17.- CONSIDERAS QUE EL DIVORCIO ES :



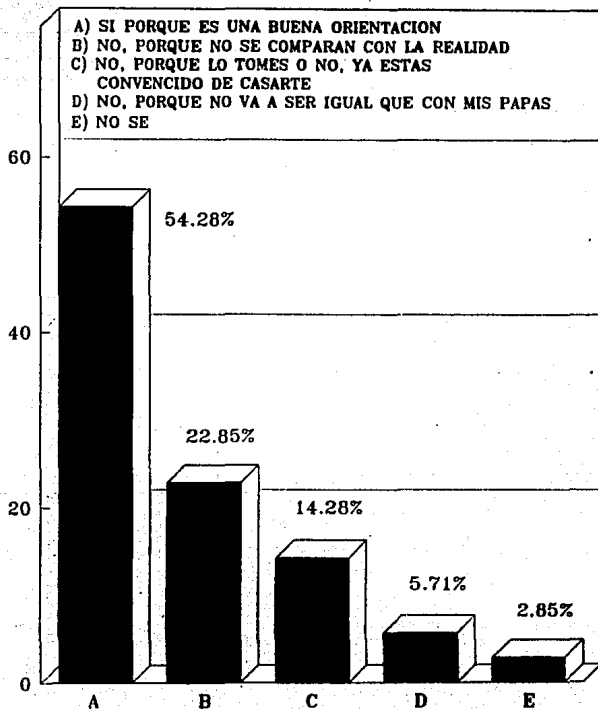
18.- CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS, ¿CAMBIO TU IDEA A CERCA DEL MATRIMONIO?



19.- PARA RECIBIR UNA EDUCACION INTEGRAL,  
NECESITO CONTAR CON :

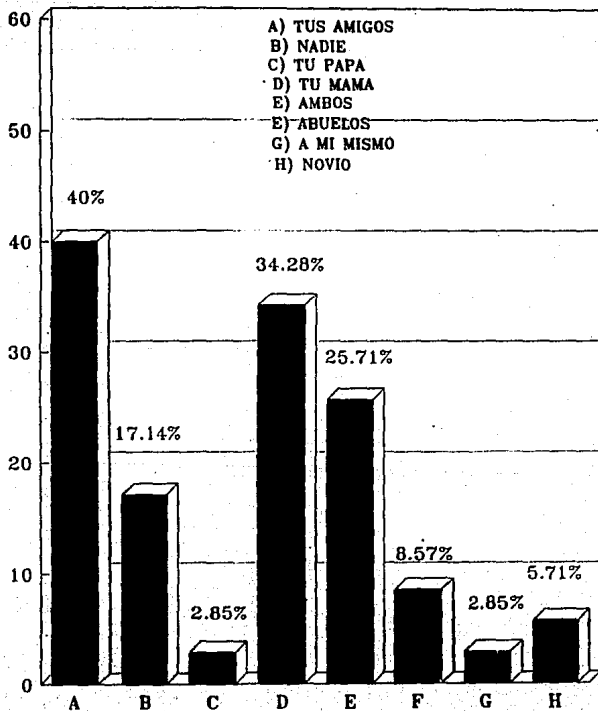


20.-¿CREE CONVENIENTE TOMAR UN CURSO  
PREMATIMONIAL ANTES DE CASARTE?

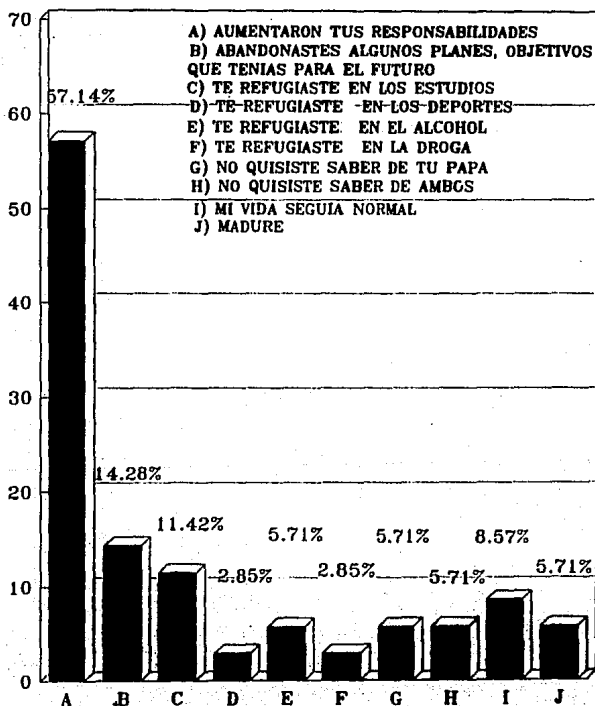




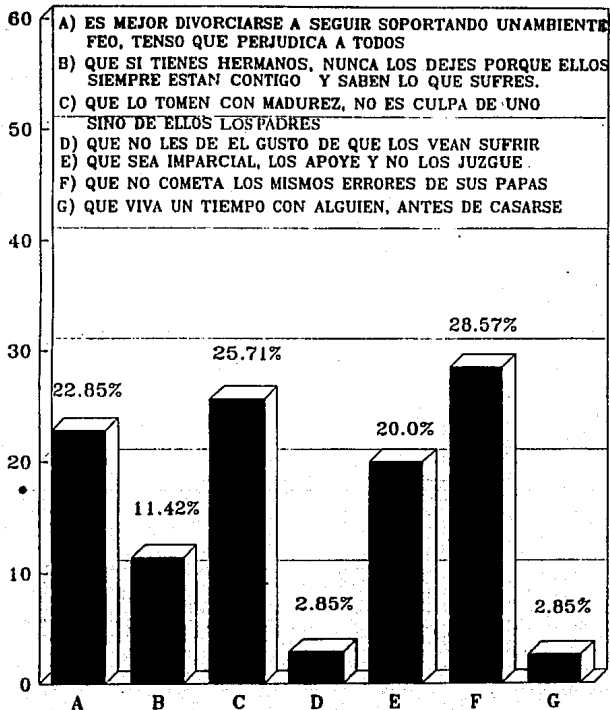
21.- ANTE EL DIVORCIO DE TUS PAPAS, CONFIAS  
TUS PROBLEMAS A :



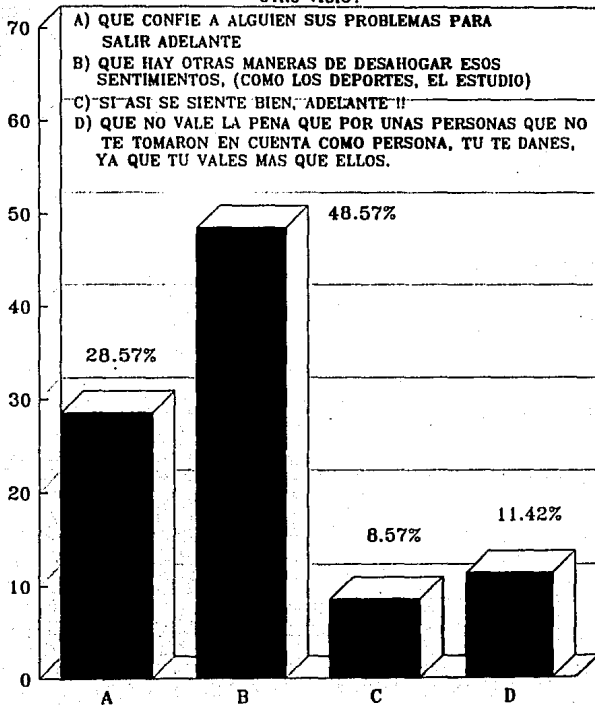
## 22.- CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS :



23.- DE TU EXPERIENCIA VIVIDA CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS  
¿ QUE CONSEJOS O QUE LE DIRIAS A UN CHICO(A) QUE SUS PAPAS  
SE ESTAN DIVORCIANDO ?



24.- DE TU EXPERIENCIA VIVIDA CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS ¿QUE CONSEJOS O QUE LE DIRIAS A UN CHICO(A) QUE ESTA TRATANDO DE REFUGIARSE EN EL ALCOHOLISMO, DROGA O ALGUN OTRO VICIO?



### V.7.2 Interpretación de resultados

Con base en las respuestas obtenidas de cada una de las preguntas, se interpretó su significado, lo que permitió un mejor análisis, profundidad y enfoque a las mismas; detectándose lo siguiente:

El total de adolescentes a los cuales se les aplicó el cuestionario fueron 35. Con respecto a la edad: 7 de 35 presentaron la edad de 17 años. 13 de 35 presentaron la edad de 16 años. 7 de 35 presentaron la edad de 15 años y 8 de 35 presentaron la edad de 14 años. Con respecto al sexo: 15 de 35 del sexo masculino y 20 de 35 del sexo femenino. Con respecto a la escolaridad: 15 de 35 estudian Tercero de secundaria, 13 de 35 estudian Cuarto de bachillerato y 7 de 35 estudian quinto de bachillerato.

Se afirma que las edades en las que se encontraron los adolescentes cuando sus padre se divorciaron, fue muy variada, ya sea, desde muy pequeños (2 años), hasta la edad que algunos actualmente presentan, siendo la mayoría durante la adolescencia inicial (10-13 años), y ya presentan el que sus padres se iban a divorciar, ya sea porque visualizaban los conflictos o distanciamiento entre sus padres y la minoría no tuvo en ese entonces noción de lo que significaba el que se fueran a divorciar ya que eran más pequeños.

Sin embargo, el 68.57% recibió información de lo que estaba sucediendo y de cómo sería el futuro de la familia.

La forma en que reaccionaron al enterarse de que sus padres se iban a divorciar, fue que el 34.28%, la mayoría se aisló, lloró y recurrió a pedir consuelo. Sólo un 11.42% afirmó que reaccionaron normal, lo cual afirma que estos adolescentes muestran una conducta en la que aparentemente no les afectó en nada y quizá sean éstos los que más resintieron el que sus padres se han divorciado, pero sin quererlo demostrar.

Un 5.71% afirmó que no les había afectado mucho al principio, sino ahora, lo cual muestra cómo muchas veces, las repercusiones del divorcio en los hijos se desatan con el

tiempo y cuando los hijos crecen, reafirmandose esto con que el 50% de los adolescentes se sienten desorientados y aliviados.

El área que frecuentemente se ve más afectada en los hijos adolescentes es en su rendimiento escolar ya sea porque hay poca concentración e interés en los estudios o repetición de un curso debido a bajas calificaciones. Por otro lado, un 50% se vio afectado en su ritmo de vida y manera de ser.

En cuanto a la postura por parte de la sociedad hacia ellos por ser hijos de padres divorciados, un 45.71% (la mayoría), afirmó que no han sido rechazados porque para ellos es algo natural y común. Con esto se infiere que actualmente el concepto de divorcio es tan común y normal en la conciencia de muchas personas. El ser rechazado les afecta en todos sentidos no sólo socialmente, sino emotivamente, al ser considerado como persona de una familia disfuncional, siendo que ellos no son los culpables de su situación, sino aquéllos que no pensaron en cómo sus hijos se verían afectados en determinadas circunstancias.

El 88.57% vive con su madre, lo cual distingue que en la mayoría de los casos, la madre obtiene la patria potestad de sus hijos o son las que se encargan de la mayor parte de ellos, mientras que otros, desligan sus obligaciones a otros (abuelos, amigos, etc.).

La frecuencia con la que ven a su papá o mamá con quien no viven, es que un 60% (la mayoría), lo(a) ven a menudo, esto resulta una fantasía, el querer ver a su padre volver aunque éste ya se fue.

En cuanto a cómo es la relación entre ellos con sus padres, la mayoría sostuvo que: buena, porque ahora se dedican a darles cosas que antes no tenían, como regalos. No se trata de compensar el cariño, dando obsequios o dinero y algunos padres actuando de esa forma creen ganarse nuevamente el afecto de sus hijos pero lo que los hijos quieren es amor, tiempo y comprensión.

En cuanto a cómo es la relación entre sus papás después del divorcio, la mayoría afirmó que buena porque las cosas entre ellos ya se calmaron y se llevan bien, esto

resultaría ser quizá otra fantasía, el querer que en realidad eso suceda o no; por lo que se argumenta que es muy importante la imagen que den los padres a sus hijos, si a pesar de que ya están divorciados siguen llevándose mal y dando mal ejemplo, los hijos lo resienten.

Con respecto a si sus padres se frecuentan para consultarse asuntos relacionados con sus hijos, el mayor porcentaje fue que sus padres no se preocupan ni interesan en sus hijos, lo cual ocasiona que se sientan abandonados y sin una luz que los guíe.

La mayoría de los adolescentes sí quieren que sus papás se vuelvan a casar, porque todos tienen derecho a una segunda oportunidad. Sin embargo, el 45.71% (la mayoría) afirmó que sus padres no se han vuelto a casar y un 31.42% confirmó que su relación con su nuevo papá o mamá era mala porque se volvieron a divorciar, con esto se deduce que cuando alguno de los padres se ha vuelto a casar, la relación con su padrastro o madrastra es generalmente mala o regular, debido a que los hijos consideran que dicha persona ocupa un lugar que no le corresponde y no hace lo suficiente por llevar una mejor relación.

Para la mayoría, el divorcio resulta ser un mal pero a veces necesario, por lo que favorecen el divorcio, y un 17.14% sustentó estar en contra porque afecta a los hijos, y ellos mismos, en un futuro no quieren hacerle eso a sus hijos. Sólo el 14.28% está a favor porque afirman que los hijos son los que más sufren, esto significa que prefieren un divorcio, a seguir sufriendo los conflictos de sus padres.

Para la mayoría (31.42%) el divorcio de sus padres no cambió su idea acerca del matrimonio, de lo cual se infiere que, si en un futuro deciden contraer matrimonio, lo analizarán mejor, más que nada porque no quieren lastimar a sus hijos, lo cual denota gravemente lo lastimados que se sienten, y al mismo tiempo, la mayoría aceptó conveniente tomar un curso prematrimonial antes de casarse, mientras que la minoría no lo considera necesario.

El mayor porcentaje está consciente que es básico contar con ambos padres para recibir una educación integral, aunque en algunos casos sea difícil porque sólo cuentan con una sola figura, y con el divorcio se divide la autoridad, pues al adolescente le resulta difícil obedecer por esta privación.

Con el divorcio de sus padres el 40% confía sus problemas a sus amigos y a su madre y sólo la minoría (2.85%) a su padre, resultan ser pues, los amigos los principales confidentes y los padres pasan a un segundo plano.

Indudablemente con el divorcio de sus padres, aumentaron sus responsabilidades (trabajar, cuidar hermanos). Un 8.56% se refugiaron unos en el alcohol y otros en la droga. Con esto se afirma que para algunos, el divorcio de sus padres significa el tener que salir adelante, mientras que otros se desviaron, refugiándose en actividades que los dañan más, porque es la única forma de llamar la atención y estima de sus padres.

Lo que la mayoría de los adolescentes en cuestión aconsejan a los chicos que atraviesan por el divorcio de sus padres, es que ellos no vayan a cometer los mismos errores de sus padres y que lo tomen con madurez, no es su culpa, sino de sus padres. Sólo la minoría afirmó que sería mejor que viviera un tiempo con alguien antes de casarse, con esto se infiere que el amor libre sería una buena opción.



## **CURSO DE ORIENTACION PARA MATRIMONIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DIVORCIARSE**

### **"AUN ES TIEMPO"**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO**

Sustentar las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes, con la finalidad de generar medidas preventivas en los matrimonios que presentan conflictos matrimoniales con la posibilidad de divorcio.

Lo que se busca con dicho curso, es llegar a las parejas que se encuentran en conflicto, y que de alguna manera sustentan que el amor, la confianza y la comunicación, que algún día existió entre ellos, ahora ha desaparecido y que no hay nada que los pueda mantener unidos, dejando a un lado y sin pensar en sus hijos; parejas que encuentran como única y última alternativa: el divorcio.

Lo que buscan con el divorcio, es encontrar una solución para ellas, su propio bienestar y no el de sus hijos, para más tarde reconstruir su vida pero destruir la de sus hijos, quienes son los únicos que resultan gravemente perjudicados; los hijos necesitan por igual de su padre y de su madre, gozar de la felicidad de una familia unida. El divorcio es uno de los fenómenos más complejos y devastadores a los que se pueda enfrentar un ser humano, originando secuelas de odio, rencor y heridas muy difíciles de reparar.

Lo que se pretende con este curso, no es impedir el divorcio, sino sensibilizar y prevenir a la pareja, de las consecuencias que el divorcio provoca en los hijos como: desórdenes en el comportamiento, dependencia a las drogas, alcohol, intentos de suicidio,

sentimientos de vergüenza, culpa, abandono, depresión y frustración, entre otros; y de esta manera la pareja, recapacite de su situación y de su posible decisión.

La idea de este curso surgió con base en los resultados obtenidos a través del instrumento de recolección de datos (cuestionario) y observaciones, aplicadas a los adolescentes hijos de padres divorciados y por la información y datos obtenidos a lo largo de la fundamentación teórica de dicho trabajo de investigación.

Se detectó, que la mayoría de los adolescentes ante el divorcio de sus padres se sienten desorientados, abandonados, confundidos, afectados en su rendimiento escolar, su manera de ser; la oposición a que sus padres se vuelvan a casar y tener que compartir a alguno de sus padres con un extraño, entre otros, razón por la cual surgió la necesidad de elaborar un curso para aquellas parejas que se encuentran en conflicto y con la posible alternativa de divorciarse.

El lugar donde se llevará a cabo, será en las instalaciones del CODAC (Centro de Orientación para Divorciados A.C.), y será dirigido a aquellas personas que por voluntad propia acudan a dicho centro a pedir una ayuda y una orientación.

El número de personas a las cuales se impartirá el curso será de 15 matrimonios. El curso será impartido por pedagogas especializadas en los temas y asuntos a exponer, de manera grupal y dando una atención más personalizada.

Al inicio del curso se entregará a cada participante:

- a) Un gafete con su nombre
- b) Un folder que incluye una nota técnica del contenido teórico del curso.
- c) Hojas blancas para que puedan elaborar sus propias anotaciones, dudas, preguntas y sugerencias
- d) Una pluma

## Primera Sesión

1 Tema	Viernes 4:00 pm - 8:00 pm (4 hrs.)
4 Subtemas	I.1
	I.2 4:00 pm - 5:50 pm
	Receso 10 mins.
	I.3
	I.4 6.00 pm - 8:00 pm

**Tema I: La familia como comunidad de vida y amor.**

**Objetivo particular:** se sustentará el concepto y fines de la familia así como el significado de la paternidad, mediante el reconocimiento del papel de la familia en la educación de los hijos y de la trascendencia de las relaciones entre padres e hijos.

### I.1 Concepto y fines de la familia

**Objetivo específico:** se fundamentará el concepto de familia a través de los elementos que la constituyen y el reconocimiento del triple fin que persigue la misma.

### I.2 El Sentido de la Paternidad

**Objetivo específico:** se constatará el significado de la paternidad como una inserción natural en el matrimonio, una prolongación de su amor conyugal y lo que esto implica.

### I.3 Relaciones entre padres e hijos

**Objetivo específico:** se argumentará la trascendencia que tienen las relaciones entre padres e hijos como una relación permanente, estable y duradera con el objeto de subrayar la trascendencia que implica la presencia de la figura paterna y materna en el desarrollo y educación de los hijos.

I.4 El papel de la familia en la educación de los hijos.

Objetivo específico: se sustentará el papel que juega la familia como modelo educativo en el crecimiento y desenvolvimiento del ser humano, reafirmando el motor que constituyen los padres como primeros y principales educadores de sus hijos.

### **Segunda Sesión**

2 temas                      Sábado 9:00 a.m. - 7:00 p.m. (10 hrs.)

1 de 3 subtemas      Tema I

I.1 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

I.2 11:00 a.m. a 12:00 a.m.

I.3 12:00 a.m. a 2:00 p.m.

Comida 2:00 p.m. a 3:15 p.m.

Tema II

II.1 3:15 p.m. a 5:00 p.m.

II.2 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

**Tema I: El matrimonio, estado permanente, exclusivo y duradero**

Objetivo Particular: se fundamentará el concepto de matrimonio, sus propiedades y lo que ésta implica con el objeto de sensibilizarlos de dicha realidad natural y sus deberes para la realización de dicho compromiso.

### **I.1 La indisolubilidad: propiedad de todo matrimonio.**

**Objetivo Específico:** se sustentará la indisolubilidad de la unión conyugal como la plenitud de la misma y su oposición al divorcio.

### **I.2 El significado del amor y la vida conyugal**

**Objetivo Específico:** se sustentará el amor conyugal como la base y el motor del matrimonio que implica una entrega total, así como los elementos que fortalecen la vida conyugal.

### **I.3 Fines del matrimonio**

**Objetivo Específico:** se fundamentará la necesidad del cumplimiento de los fines del matrimonio con el objeto de sensibilizar de la trascendencia de dichos fines para el bien particular y el bien común.

## **Tema II: Divorcio: Conflictos y consecuencias**

**Objetivo Particular:** se fundamentará el divorcio como uno de los fenómenos más complejos y devastadores a los que se puede enfrentar un ser humano, originando secuelas de odio, rencor y heridas muy difíciles de reparar.

### **II.1 El Divorcio y la Ley Natural**

**Objetivo Específico:** se revelarán los fundamentos que marca la Ley Natural en su oposición al divorcio.

## II.2 La pareja y los hijos frente al divorcio

**Objetivo Específico:** se analizarán las consecuencias que sufre la pareja ante su divorcio, mediante una comparación de la situación del hombre y la mujer, los principales mecanismos de defensa así como su reacción ante sus hijos.

### Tercera Sesión

2 temas Domingo 8:00 a.m. - 3:00 p.m. (7 hrs.)

1 de 2 subtemas Tema I

I.1 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

I.2 9:00 a.m. a 10:50 a.m.

Receso de 10 minutos

Tema II

II.1 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

II.2 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

**Tema I: La adolescencia: época de cambios**

**Objetivo Particular:** se sustentará el significado de la adolescencia con el objeto de que los padres adquieran un mayor conocimiento de sus hijos y se sensibilicen de los efectos del divorcio en esta etapa de crecimiento de los hijos.

**I.1 Concepto y características de la adolescencia**

**Objetivo Específico:** se analizará el concepto y características de la adolescencia desde el punto de vista bio-físio-psico y social y la identificación que el adolescente tiene con su familia.

## **I.2 Los hijos frente al divorcio de sus padres**

**Objetivo Específico:** se analizará la adolescencia frente al divorcio como una crisis de identidad y su repercusión en la escuela de los adolescentes.

### **Tema II: Consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes**

**Objetivo Particular:** se fundamentarán las principales consecuencias del divorcio en los hijos, en la esfera social, escolar, personal y emocional, a través de un análisis de los sentimientos y mecanismos que utilizan como autodefensa.

#### **II.1 Fases del divorcio y sus efectos en los hijos adolescentes**

**Objetivo Específico:** se distinguirán las tres fases del divorcio y los problemas a los que se enfrentan los adolescentes.

#### **II.2 Sentimientos y mecanismos de defensa que surgen ante la pérdida**

**Objetivo Específico:** se identificarán los diversos sentimientos y mecanismos de defensa que surgen en los hijos como resultado del divorcio, y su manifestación a través de conductas disfrazadas.

## **DURACION DEL CURSO**

Por ser padres de familia se analizó que lo más conveniente para que los participantes asistieran a todas las sesiones y se siguiera una sola secuencia en los temas a exponer durante el curso, fue la de realizarse en un solo fin de semana; además que las personas a asistir cuentan con otros tipos de obligaciones como: la asistencia y el cuidado de los hijos, el trabajo, compromisos entre otros.

El curso constará de tres sesiones, los días viernes, sábado y domingo, reuniendo un total de 21 horas.

## **MATERIAL DIDACTICO**

- Pizarrón
- Gis
- Borrador
- Casos prácticos
- Notas técnicas
- Crucigrama. "Consecuencias del divorcio en los hijos"
- Película. "Donde hay cenizas"

## **METODOLOGIA**

El método de enseñanza a seguir será el método deductivo porque se partirá de lo general a lo particular. Se presentarán conceptos, definiciones, afirmaciones, de las



cuales se irán extrayendo conclusiones y consecuencias. Al mismo tiempo se examinarán casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas.

Las técnicas de enseñanza a seguir serán la:

- Técnica expositiva. Por parte del pedagogo. Cada exposición incluirá: presentación del asunto, desarrollo de partes lógicas, síntesis de lo expuesto e inferencia de conclusiones.

- Técnica participativa. Por parte de los participantes, donde cada uno llegará a las conclusiones o a criticar aspectos particulares a la luz de principios generales y tendrán la posibilidad de expresar sus opiniones, dudas y experiencias en los temas que se utilicen como material de apoyo, casos prácticos, donde los participantes resaltarán de cada caso: hechos, problemas y posibles soluciones.

## **MOTIVACION**

Por ser un tema donde interesa mucho la participación de las parejas, se empleará para motivarlos al inicio de cada tema, la lluvia de ideas, el cuchicheo y el roll playing, ya que son técnicas muy ágiles que permiten el desenvolvimiento de los participantes, al mismo tiempo que despierta el interés sobre el tema.

## **EVALUACION**

Al final de cada sesión se llevará a cabo una evaluación. En la Primera y Segunda sesiones, se evaluará con la lectura de un caso que englobe los temas vistos durante la misma, destacando: hechos, problemas y posibles soluciones, de tal manera que los participantes reflexionen y lleguen a unas conclusiones tomando en cuenta lo expuesto durante la sesión.

En la Tercera sesión, se evaluará primero con la película "Donde hay cenizas", por medio de preguntas dirigidas a los participantes de los hechos, problemas y posibles soluciones; y segundo, resolverán un crucigrama llamado "Consecuencias del divorcio en los hijos".

## **BIBLIOGRAFIA**

Las fuentes de consulta utilizadas para la elaboración del curso, fueron las mismas utilizadas para el presente trabajo de investigación.

**NOMBRE DEL CURSO:** "AUN ES TIEMPO"

**OBJETIVO GENERAL:** Sustentar las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes, con la finalidad de generar medidas preventivas en los matrimonios que presentan conflictos matrimoniales con la posibilidad de divorcio.

**TEMA:** I-LA FAMILIA COMO COMUNIDAD DE VIDA Y AMOR **SESION:** No. 1

**OBJETIVO PARTICULAR:** Se sustentará el concepto y fines de la educación así como el significado de la paternidad, mediante el reconocimiento del papel de la familia en la educación de los hijos y de la trascendencia de las relaciones entre padres e hijos.

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
I.1 Concepto y fines de la familia.	Se fundamentará el concepto de familia a través de los elementos que la constituyen y el reconocimiento del triple fin.	1 hora	Lluvia de ideas	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa	-Pizarrón -Gis -Borrador -Caso práctico		19,20
I.2 El sentido de la paternidad.	Se constatará el significado de la paternidad como una inserción en	50 mins.	Lluvia de ideas	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa			4,6 10,20

**RECESO** **10 MINUTOS**

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
	el matrimonio, una prolongación de su amor conyugal y lo que implica.						
I.3 Relaciones entre padre e hijos.	Se argumentará la trascendencia de estas relaciones, como relación permanente, estable, duradera. Lo que implica.	1 hora	Roll playing	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa	-Pizarrón -Gis -Borrador -Caso práctico		4,10 20
I.4 El papel de la familia en la educación de los hijos.	Se sustentará el papel que juega como modelo educativo. Lo que constituyen como los principales educadores de sus hijos.	1 hora	Roll playing	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa		Al finalizar la sesión 1 se evaluará a) Lectura de caso	2,10 21,22 23,24 38

**NOMBRE DEL CURSO:** "ADN ES TIEMPO"

**OBJETIVO GENERAL:** Sustentar las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes,  
con la finalidad de generar medidas preventivas en los matrimonios  
que presentan conflictos matrimoniales con la posibilidad de divorcio.

**TEMA:** I-Matrimonio, estado permanente, exclusivo, duradero **SESION:** No.2

**OBJETIVO PARTICULAR:** Se fundamentará el concepto de matrimonio, propiedades y lo que im-  
plica, con el objeto de sensibilizarlos de dicha realidad y sus de-  
beres para la realización de dicho compromiso.

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES Y TECNICAS	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
I.1 La indisolubilidad, prop. de todo matrimonio.	Se sustentará la indisolubilidad de la unión como la plenitud de la misma y su oposición al divorcio.	2 horas	Lluvia de ideas	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa	-Pizarrón -Gis -Borrador -Caso práctico		7,8 23
I.2 Significado del amor y la vida conyugal.	Se sustentará el amor conyugal como la base del matrimonio. Así como los elementos que	1 hora	Cuchicheo	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa			8,26

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
	fortalecen la vida conyugal.						
I.3 Fines del matrimonio.	Se fundamentará la necesidad del cumplimiento de los fines del matrimonio con objeto de sensibilizar de la trascendencia de dichos fines para el bien particular y el bien común.	2 horas	Lluvia de ideas	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa			8
C	O	M	I	D	A	1 hora 15 minutos	

**NOMBRE DEL CURSO:** "AUN ES TIEMPO"

**OBJETIVO GENERAL:** Sustentar las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes,  
con la finalidad de generar medidas preventivas en los matrimonios  
que presentan conflictos matrimoniales con la posibilidad de divorcio.

**TEMA:** II-Divorcio: Conflictos y consecuencias. **SESION:** No. 2

**OBJETIVO PARTICULAR:** Se fundamentará el divorcio como uno de los fenómenos más complejos  
y devastadores a los que se puede enfrentar un ser humano originan-  
do secuelas de odio, rencor y heridas muy difíciles de reparar.

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
II.1 El divorcio y la Ley Natural.	Se revelarán los fundamentos que marca la Ley Natural en su oposición al divorcio.	1 hora 45 mins	Lluvia de ideas	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa.	-Pizarrón -Gis -Borrador -Caso práctico		7, 18 27, 28, 29
II.2 La pareja y los hijos frente al divorcio.	Se analizarán las consecuencias que sufre la pareja ante su divorcio, mediante una comparación de la situa-	2 horas	Cuchicheo	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa.		Al finalizar la sesión 2 se evaluará a) Lectura de caso	5, 36

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
	<p>ción del hombre y la mujer, los principales mecanismos de defensa, así como su reacción ante sus hijos.</p>						



NOMBRE DEL CURSO: "AUN ES TIEMPO"

OBJETIVO GENERAL: Sustentar las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes,  
con la finalidad de generar medidas preventivas en los matrimonios  
que presentan conflictos matrimoniales con posibilidad de divorcio.

TEMA: I-La adolescencia: época de cambios. SESION: No. 3

OBJETIVO PARTICULAR: Se sustentará su significado, con el objeto de que los padres adquieran  
un mayor conocimiento de sus hijos y se sensibilicen de los efectos del  
divorcio en esta etapa de crecimiento de los hijos.

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
1.1 Concepto y caracts. de la adolescencia.	Se analizará el concepto y caracts. de la adol. desde el punto de vista bio-psico-social. Identificación con familia.	1 hora	Cuchicheo	Método Deductivo  Técnica: Expositiva Participativa.	-Pizarrón -Gis -Borrador -Película -Crucigrama.		1,31,32 33
1.2 Los hijos frente al divorcio de sus padres.	Se analizará la adolescencia frente al divorcio, como una crisis de identidad y su repercusión en la escuela.	1 hora 50 mins	Lluvia de ideas	Método deductivo  Técnica: Expositiva Participativa.			7,39
RECESO			10 MINUTOS				

NOMBRE DEL CURSO: "AUN ES TIEMPO"

OBJETIVO GENERAL: Sustentar las consecuencias del divorcio en los hijos adolescentes, con la finalidad de generar medidas preventivas en los matrimonios que presentan conflictos matrimoniales con posibilidad de divorcio.

TEMA: II-Consecuencias del divorcio en hijos adolescentes SESION: No.3

OBJETIVO PARTICULAR: Se fundamentarán las principales consecuencias del divorcio en los hijos en la esfera social, escolar, personal, emocional, a través de un análisis de los sentimientos y mecanismos que utilizan como autodefensa.

SUBTEMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	TIEMPO	TECNICAS MOTIVACIONALES	METODOS Y TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	BIBLIOGRAFIA
II.1 Fases del divorcio y sus efectos en los hijos adolescentes	Se distinguirán las 3 fases del divorcio y los problemas a los que se enfrentan los adolescentes.	2 horas	Lluvia de ideas	Método Deductivo Técnica: Expositiva Participativa.	-Pizarrón -Gis -Borrador -Película -Crucigrama.		34,39
II.2 Sentimientos y mecanismos de defensa que surgen ante la pérdida.	Se identificarán diversos sentimientos y mecanismos que surgen en los hijos como resultado del divorcio	2 horas	Cuchicheo	Método Deductivo Técnica: Expositiva Participativa		AL finalizar la sesión 3 se evaluará a) Película b) Crucigrama.	34,39

## CONCLUSIONES

- La familia, por ser la agrupación más sólida y elemental, donde el hombre nace, crece y se reproduce, ha de ser reconocida, aceptada y respetada, y en nosotros está que perdure para el propio bien, de nuestros hijos y de la sociedad.
- Si el matrimonio es indisoluble por la Ley de la Naturaleza, es necesario excluir la posibilidad del divorcio.
- El divorcio destruye la naturaleza del matrimonio, se opone a sus fines y afecta los intereses de la sociedad; por lo que el divorcio adquiere un carácter inmoral a causa del desorden que produce en la célula familiar y en la sociedad. Este desorden entraña daños muy graves: para el conyuge, que se ve abandonado; para los hijos quienes se ven afectados por la separación de sus padres viviendo a menudo una tensión a causa de esto, convirtiéndose en una verdadera plaga social.
- Los padres constituyen un estímulo muy importante en la educación de los hijos y para esto se requiere de la presencia no sólo del padre o de la madre, sino de ambos; con el divorcio, esta realidad se ve obstruida, afectando única y exclusivamente a los hijos, quienes tienen derecho a una convivencia diaria con sus padres, a una comunicación estrecha en todas las etapas de su desarrollo, principalmente durante la adolescencia, que es en ésta donde necesitan de modelos y ejemplos positivos como es la presencia conjunta de sus padres.
- El ejercicio de la paternidad es responsabilidad de ambos, la figura materna ha de fusionarse con la figura paterna, constituyendo ambos, una unidad, como prolongación de su amor conyugal. Esta paternidad no podría ejercerse de modo absoluto sin la presencia de uno o de otro.
- Los hijos ante el divorcio de sus padres, son víctimas inocentes de algo que no provocaron, donde se ven inmersos en una batalla que les causa conflictos de lealtad,

culpa y autoestima. Lo que menos desean es perder a uno de sus padres, y mucho menos elegir entre uno u otro repercutiendo en diversas esferas de su desarrollo, como es la atención lo que origina un bajo rendimiento escolar, una postura antisocial, sumergiéndose en actividades que afectan su salud física y moral.

- Los hijos son miembros activos en una familia y a la cual tienen derecho, ante divorcio de sus padres, su mundo de ilusiones, esperanzas y anhelos que guarda su estructura familiar, se ve devaluado y desequilibrado, donde toman vigor la inseguridad, la confusión y el rencor.
- Los hijos se ven afectados de manera seria con una situación de divorcio, algunos guardan rencor escondido que repercute a largo plazo o manifiestan su descontento de manera agresiva, a través de conductas desviadas para sobrevivir a una situación aguda, dolorosa y difícil de olvidar.
- El divorcio es uno de los fenómenos más complejos y devastadores a los que se puede enfrentar el ser humano. Se inicia mucho antes de que los involucrados se percaten de ello y los envuelve y sacude como un huracán o terremoto, que dejan a su paso lo que podríamos llamar seres damnificados emocionalmente. Los hijos evidencian severos trastornos atribuibles al hecho traumático del divorcio de sus padres. Es más aunque aparentemente no demuestren efectos patológicos inmediatos, éstos aparecen al cabo de algún tiempo, inclusive al entrar a la edad adulta, ante la aparición de un estímulo doloroso, en sus futuras relaciones personales.
- Las fases de desarrollo del niño, en especial la adolescencia traen conflictos, siendo mayor en el caso de los hijos de padres divorciados. En su crisis de identidad, es muy difícil para un adolescente, en esta situación, encontrar buenos modelos de identificación cuando se encuentra sin uno de los padres, por lo tanto el crecimiento de un hijo de divorciados es más difícil que el de un hijo con padres y familia unida. En el caso de los hijos de padres divorciados es necesario reforzar su jerarquía de valores y motivarlos a vivir las virtudes. Se plantea la necesidad de crear conciencia

en las parejas en conflicto, para que actúen desde las primeras llamadas de atención, que conforman las desaveniencias conyugales, poniendo ellos mismos los medios para solucionarlo, o bien acudan a la ayuda de un experto.

**BIBLIOGRAFIA****BASICA**

1. **CASTILLO, Gerardo**  
**Los adolescentes y sus problemas**  
Minos  
México  
1987  
232 p.
2. **FERNANDEZ OTERO, Oliveros**  
**Autonomía y Autoridad en la familia**  
Minos  
México  
1989  
224 p.
3. **FERNANDEZ OTERO, Oliveros**  
**Educación y Manipulación**  
Minos  
México  
1989  
224 p.
4. **ABAD GOMEZ, J., et al**  
**Los Hijos**  
Minos  
México  
1989  
331 p.
5. **SANDOVAL, María Dolores**  
**Divorcio: ¿Proceso interminable?**  
Pax  
México  
1990  
122 p.
6. **CHAVARRIA OLARTE, Marcelo**  
**¿Qué significa ser padres?**  
Trillas  
México  
1990  
124 p.

7. MARTINEZ SAEZ, Santiago  
¿Divorcio? ¡No!  
Minos  
México  
1990  
76 p.
8. VILADRICH, Pedro-Juan  
Agonía del Matrimonio Legal  
EUNSA  
Pamplona  
1984  
200 p.
9. ALEGRE, Mauricio  
Amor y Noviazgo  
Minos  
México  
1991  
42 p.
10. BOLIO Y ARCINIEGA, Ernesto  
Relaciones entre padres e hijos, preferencias y rechazos  
Trillas  
México  
1988  
64 p.
11. CANSECO, Gerardo  
Formación para el amor, lo que deben de saber antes del noviazgo  
Unión Nacional de padres de familia  
México  
1989  
67 p.

#### COMPLEMENTARIA

12. Gran Enciclopedia Rialp  
Rialp  
Madrid  
1979  
Volumen XVIII
13. LLORENTE, Daniel  
Curso Teórico-Práctico de pedagogía  
Andrés Martín  
Valladolid  
1962  
504 p.

14. HERNANDEZ RUIZ, Santiago  
Pedagogía Natural  
Hispano-Americano  
México  
1960  
458 p.
15. HENZ, Hubert  
Tratado de Pedagogía Sistemática  
Herder  
Barcelona  
1968  
525 p.
16. MILLAN PUELLES, Antonio  
Persona Humana y Justicia Social  
Rialp  
Madrid  
1978  
164 p.
17. TIRADO BENEDI, Domingo  
El problema de los fines generales de la educación y de la enseñanza  
Fernández Editores  
México  
1969  
196 p.
18. PACHECO, Alberto  
La familia en el Derecho Civil Mexicano  
Panorama  
México  
1984  
210 p.
19. CHAVEZ ASENCIO, Manuel  
La Familia en el Derecho  
Porrua  
México  
1984  
505 p.
20. LECLERCQ, Jacques  
La Familia según el derecho natural  
Herder  
Barcelona  
1979  
383 p.



21. RIESGO MENGUEZ, L., et al.  
**La Familia Ahora**  
Rialp  
Madrid  
1980  
413 p.
22. GARCIA HOZ, Víctor  
**Familia Sexo Droga**  
Rialp  
Madrid  
1976  
153 p.
23. ISAACS, David  
**La educación de las virtudes humanas**  
Minos  
México  
1983  
976 p.
24. ORTIZ NAJERA, Agapito  
**Formación Humana de los Hijos**  
Minos  
México  
1988  
43 p.
25. **NUEVO TESTAMENTO**  
X Edición  
España  
1974
26. SANCHO, Rodrigo  
**Las posibilidades del amor conyugal**  
EUNSA  
Pamplona  
1982  
238 p.
27. GALINDO GARFIAS, Ignacio  
**Derecho Civil**  
Porruá  
México  
1989  
758 p.
28. ODDONE, A.  
**El Divorcio**  
Colonial  
México  
1949  
210 p.

29. JUAN PABLO II.  
La Familia en los tiempos modernos.  
Ediciones Paulinas  
México  
1992  
159 p.
30. Código Civil  
Porrúa  
México  
1991  
655 p.
31. Real Academia Española  
Diccionario de la Lengua Española  
Decimonovena edición  
Espasa Calpe  
Madrid
32. HURLOCK, Elizabeth  
Psicología de la Adolescencia  
Paidós  
Barcelona  
1980  
569 p.
33. ALLER, Carnois y otros  
La Adolescencia  
Herder  
Barcelona  
1972  
426 p.
34. LUEPNITZ, Deborah  
Which Aspects of Divorce affect children?  
The Family Coordinator  
1979
35. GARCIA HOZ, Víctor.  
Principios de Pedagogía Sistemática  
Rialp  
Madrid  
1981  
694 p.
36. GIUSTI, Edoardo  
El arte de separarse  
Alhambra  
México  
1988  
141 p.

37. LARROYO, Francisco  
La ciencia de la educación  
Porrúa  
México  
1965  
518 p.
38. CABELLOS LLORENTE, Pablo  
Autoridad y Amistad con los hijos  
Minos  
México  
1988  
46 p.
39. WALLERSTEIN, Judith, et al.  
Second Chances  
Ticknor & Fields  
Nueva York  
1989  
329 p.
40. NERICI G., Imideo  
Hacia una Didáctica General Dinámica  
Kapelusz  
Buenos Aires  
1986  
541 p.
41. FAW, Terry  
Psicología del niño  
Mac Graw Hill.  
México  
1981  
316 p.

**A N E X O**

Antes que nada, muchas gracias por tu tiempo y valiosa ayuda.

El presente cuestionario consta de 24 preguntas, 21 de opción múltiple y 3 preguntas abiertas.

El objetivo de este cuestionario es estimar tu experiencia y opiniones vividas con el divorcio de tus padres.

Es totalmente anónimo, por lo que te invito a seguir adelante y contestarlo con toda sinceridad.

¡ Suerte !

EDAD : \_\_\_\_\_ SEXO : \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD : \_\_\_\_\_

1. ¿QUE EDAD TENIAS CUANDO SE DIVORCIARON TUS PAPAS?

\_\_\_\_\_

2. EL DIVORCIO DE TUS PAPAS PARA TI FUE:

A) UNA SORPRESA

B) LO PRESENTIAS

C) UN ALIVIO

D) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_

3. TUS PAPAS AL MOMENTO DE DIVORCIARSE :

A) TE INFORMARON DE MANERA CLARA, CUAL ERA LA SITUACION  
Y CUAL SERIA EL FUTURO DE LA FAMILIA

B) NO TE INFORMARON

C) NO TE TOMARON EN CUENTA

D) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_

4. ¿COMO REACCIONASTE AL SABER DEL DIVORCIO DE TUS PAPAS?

A) FURIA, FORMA AGRESIVA, VIOLENTA

B) AISLANDOTE, LLORAR, PEDIR CONSUELO

C) CULPA

D) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_

5. CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS TE SIENTES:

A) DESORIENTADO

B) INDIFERENTE

C) ALIVIADO

D) ABANDONADO

E) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_

6. EL DIVORCIO DE TUS PAPAS EN TU VIDA, AFECTO ¿QUE AREA PRINCIPALMENTE?
- A) TU RENDIMIENTO ESCOLAR
  - B) TU RELACION CON LOS CHICOS (AS)
  - C) TU MANERA DE SER (INTERESES, SENTIMIENTOS, EMOCIONES)
  - D) TU RITMO DE VIDA
  - E) TU SEGURIDAD
  - F) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_
7. AL SER HIJO DE PAPAS DIVORCIADOS, ¿HAS SIDO RECHAZADO POR TUS AMIGOS, LOS PAPAS DE TUS AMIGOS, PROFESORES, ETC.?
- A) SI
  - B) NO
  - C) A VECES
  - D) POR QUE \_\_\_\_\_
8. ¿CON QUIEN VIVES?
- A) PAPA
  - B) MAMA
  - C) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_
9. ¿CON QUE FRECUENCIA VES A TU PAPA O MAMA (CON QUIEN NO VIVES)?
- A) A MENUDO
  - B) POCO
  - C) NADA
10. ¿COMO ES LA RELACION CON TU PAPA DESPUES DEL DIVORCIO?
- A) BUENA
  - B) REGULAR
  - C) MALA

D) POR QUE \_\_\_\_\_.

11. ¿COMO ES LA RELACION CON TU MAMA DESPUES DEL DIVORCIO?

A) BUENA

B) REGULAR

C) MALA

D) POR QUE \_\_\_\_\_.

12. ¿COMO ES ACTUALMENTE LA RELACION ENTRE TUS PAPAS  
DESPUES DEL DIVORCIO?

A) BUENA

B) REGULAR

C) MALA

D) POR QUE \_\_\_\_\_.

13. TUS PAPAS SE FRECUENTAN PARA CONSULTAR ASUNTOS ACERCA  
DE:

A) CUANDO TIENES PROBLEMAS EN LA ESCUELA

B) CUANDO ESTAS ENFERMO

C) NO SE PREOCUPAN DE NADA

D) NO SE INTERESAN EN SUS HIJOS

E) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_.

14. ¿TE GUSTARIA QUE TU MAMA O PAPA SE VOLVIERAN A CASAR  
(ENTRE ELLOS O CON OTRA PERSONA)?

A) SI

B) NO

C) A VECES

D) POR QUE \_\_\_\_\_.



15. SI TU PAPA O MAMA SE VOLVIERON A CASAR, ¿COMO ES TU RELACION CON SU NUEVO (A) ESPOSO (A)?
- A) BUENA
  - B) REGULAR
  - C) MALA
  - D) NO SE VOLVIERON A CASAR
  - E) POR QUE \_\_\_\_\_
16. ¿ESTAS A FAVOR DEL DIVORCIO?
- A) SI
  - B) NO
  - C) POR QUE \_\_\_\_\_
17. CONSIDERAS QUE EL DIVORCIO ES :
- A) UN REMEDIO
  - B) UN PECADO
  - C) UN MAL, PERO A VECES NECESARIO
  - D) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_
18. CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS, ¿CAMBIO TU IDEA ACERCA DEL MATRIMONIO?
- A) SI
  - B) NO
  - C) POR QUE \_\_\_\_\_
19. PARA RECIBIR UNA EDUCACION INTEGRAL NECESITO CONTAR CON:
- A) MI PAPA Y MI MAMA
  - B) UNICAMENTE CON MI MAMA (PAPA)
  - C) SOLO CON MIS AMIGOS
  - D) SOLO CON LA ESCUELA

20. ¿CREES CONVENIENTE TOMAR UN CURSO PREMATRIMONIAL ANTES DE CASARTE?

- A) SI
- B) NO
- C) POR QUE \_\_\_\_\_

21. ANTE EL DIVORCIO DE TUS PAPAS, CONFIAS TUS PROBLEMAS A:

- A) TUS AMIGOS
- B) NADIE
- C) TU PAPA O MAMA (SUBRAYA A QUIEN)
- D) AMBOS
- E) OTROS, ESPECIFICA: \_\_\_\_\_

22. CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS:

- A) AUMENTARON TUS RESPONSABILIDADES
- B) ABANDONASTE ALGUNOS PLANES, OBJETIVOS QUE TENIAS PARA EL FUTURO.
- C) TE REFUGIASTE EN ALGUNA ACTIVIDAD EN ESPECIAL, CUAL \_\_\_\_\_
- D) NO QUISISTE SABER MAS DE TU PAPA, MAMA O AMBOS
- E) OTROS, ESPECIFICA \_\_\_\_\_

23. DE TU EXPERIENCIA VIVIDA CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS, ¿QUE CONSEJOS O QUE LE DIRIAS A UN CHICO (A), QUE SUS PAPAS SE ESTAN DIVORCIANDO?

---

---

---

24. DE TU EXPERIENCIA VIVIDA CON EL DIVORCIO DE TUS PAPAS, ¿QUE CONSEJOS LE DIRIAS A UN CHICO (A) SI ESTA TRATANDO DE REFUGIARSE EN EL ALCOHOLISMO, DROGA O ALGUN OTRO VICIO?

---

---

---

¡ MUCHAS GRACIAS POR TU AYUDA!